Plan Anual de Educación Municipal

PADEM 2023

Diego León
Liceo El Llano
2° medio B

Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023:

La educación es el pilar fundamental del desarrollo de una comunidad, en este caso, de nuestra querida comuna de Pirque. Es por esto que, entregar un plan de desarrollo educacional integral, es una prioridad para mí y un compromiso que adopté al asumir como alcalde de Pirque.

Para este año 2023, persistimos con el foco en el medio ambiente, relacionando la sostenibilidad como motor de una educación formativa integral y contextualizada. Frente a esto, el Plan Anual de Educación Municipal 2023, es un instrumento de planificación con un enfoque participativo, compromiso que hemos asumido como timón de nuestra administración.

Para llevar adelante las mejoras proyectadas, es fundamental trabajar en el fortalecimiento de la convivencia escolar como fuente creadora de ambientes de desarrollo sanos. Persiguiendo este fin, el gran desafío del plan anual 2023 es fortalecer la participación de las y los actores educacionales frente a la toma de decisiones que afecta a la comunidad educativa, tales como: estudiantes, apoderados/as, asistentes de la educación, docentes, educadores/as de párvulos y directores/as.

Soy un convencido de que a través de la participación e inclusión podemos generar grandes cambios y proyectos que no dejen fuera a nadie, ya que estamos construyendo diariamente la comuna que toda la comunidad pircana merece. Para eso, el involucramiento de los vecinos y vecinas es una hoja de ruta que tomamos con determinación.

Este PADEM 2023 tiene como objetivo formar un instrumento que guíe y oriente a nuestros/as estudiantes y les entregue las herramientas suficientes para crear el futuro que cada uno/a desee. Un futuro prometedor, lleno de esperanzas y oportunidades. Para esto, seguiremos trabajando, por cada pircano/a que cree en las transformaciones que entrega la educación, una educación nutrida de elementos diferenciadores que les permitan emprender un camino con propósitos específicos.

Estoy convencido de que las políticas públicas deben nacer de las necesidades de la comunidad y desde esa base trabajar de manera concreta. Ante esto, el Plan Anual de Educación Municipal es muy significativo, ya que se construye desde el diálogo, la observación y la participación. Un plan con proyección y desarrollo, afín a los requerimientos de nuestra comunidad educativa.

}

Por último, solo me queda agradecer a todos y todas quienes trabajan diariamente con pequeños cambios que se reflejan al final del camino y que van en beneficio de nuestros/as estudiantes: niños, niñas, jóvenes y adolescentes, a quienes debemos entregarles un acceso óptimo y de calidad a una educación integral.

Sigamos construyendo todos y todas el Pirque que merecemos y soñamos y que se nutre en cada diálogo de sus habitantes, con cada acción y pequeños cambios que nacen del involucramiento de todos/as ustedes.

Jaime Escudero Ramos

Alcalde

I. Municipalidad de Pirque

Índice

1.- Metodología PADEM 2023..... 7

1.1.- Misión y Visión: 8

1.2.- Esquema General de Elaboración PADEM 2022 9

2.- Antecedentes Contextuales 9

2.1.- Antecedentes Geográficos 9

2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano 10

2.3.- División Territorial Comuna de Pirque 11

2.4.- Relieve 13

2.5.- Clima 16

2.6.- Antecedentes Demográficos 18

2.7.- Evolución de la Población Comunal 23

2.8.- Población Urbana Rural 25

2.9.- Población por Grupos de Edad 26

3.- Establecimientos Educacionales y Redes Territoriales de la Comuna: 29

3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud 29

3.2.- Establecimientos educacionales de la Comuna 29

Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas..... 30

Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque..... 32

Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias 34

Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita..... 36

Escuela Lo Arcaya..... 38

Escuela San Juan de Pirque 39

Escuela Santos Rubio Morales 40

Liceo El Principal..... 42

Liceo Técnico Profesional El Llano 44

4.- Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos Educacionales 46

4.1.- Proceso Matrícula Jardines Infantiles y Salas Cunas (SIM online) 46

4.2.- Sistema de Admisión Escolar (SAE) 47
4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes 49
5.- Coordinación Técnica Comunal 50
5.1.- Resultados de Evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes por establecimientos: 55
5.2.- Resultados Prueba de Transición Universitaria 56
6.- Desarrollo Profesional Docente 58
6.1.- Carrera Profesional Docente 60
7.- Convivencia Escolar 61
7.1.- Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Convivencia Escolar 2022: 64
8.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE) 65
9.- Área Social 76
9.1.- Redes intersectoriales: Trabajo colaborativo Mesa de Niñez 77
10.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 79
11.- Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales: 80
11.1.- Chile Crece Contigo 80
11.2.- Programa de Alimentación Parvularia PAP 81
11.3.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB 82
11.4.- Programa Me Conecto Para Aprender 83
11.5. Programa de educación extraescolar establecimientos educacionales 83
12.- Área Salud Escolar 85
12.1.-Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Área Salud 86
a) Programa de Servicios Médicos de JUNAEB 86
Controles 2022 87
Pesquisa 2022 88
b) Programa Salud Oral de JUNAEB 88
Atenciones realizadas (hasta agosto 2022) 90
12.2.- Sala de Atención Integral (S.A.I.) 90
12.3.- Programas alianza Salud – Educación 91
12.3.1 Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas 91

12.3.2 Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza, Campaña Vacunación Escolar y Campaña de Vacunación Contra Sars-Cov-2) 93

Plan de Inmunización Contra la Influenza 93

Plan de Vacunación Escolar 93

Vacunación Contra SARS-COV-2 93

12.3.3 Programa Sembrando Sonrisas 95

15.- Fuentes de Financiamiento FAEP-PIE-SEP-JUNJI-CORPIRQUE. 97

17.- Dotación PADEM 2023 Establecimientos: 104

17.1.- Dotación Asistentes de la Educación 104

17.2.- Criterios dotación docente 2023 113

18.- Pilares y Eje Transversal PADEM 2023: 114

Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente: 115

Pilar Aprendizajes integrales: 122

Pilar Convivencia e Inclusión: 129

Pilar Infraestructura: 138

Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales: 139

19.- Presupuesto Anual 2023: 140

Referencias Bibliográficas: 143

Anexos Relevantes 146

Análisis de los Pilares del PADEM 2022 por establecimiento educacional. 146

1.- Metodología PADEM 2023

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Corporación de Educación y Salud de Pirque (PADEM 2023 de aquí en adelante), se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que: "a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal" (Ministerio de Educación de Chile, 2016).

En este marco legal, el PADEM se establece como una herramienta al servicio de la gestión de la educación, otorgando la oportunidad a las comunidades educativas de diseñar, implementar y evaluar participativamente estrategias para dar respuesta a los constantes desafíos de la educación, y a todas aquellas necesidades que se desprenden de la realidad de cada comunidad. En consecuencia, el presente PADEM 2023, es el resultado de una profunda reflexión en torno a la educación desde la primera infancia hasta la adultez, orientado a la toma de decisiones en base a los Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

Producto de este proceso de reflexión, colaboración, intercambio y participación de todos nuestros establecimientos educacionales y redes de apoyo a la educación, se proyecta nuestra visión y misión, la cual espera otorgar mayor sentido a la educación en el contexto, rescatando las raíces culturales locales de Pirque, una comuna reconocida por sus tradiciones, saberes populares, folclore, y entorno natural, fomentando una mirada transversal al desarrollo sostenible del medio ambiente.

Como Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, hemos querido incentivar la participación y democracia, realizando una evaluación al PADEM 2022 con cada establecimiento, intentado recoger información relevante y pertinente, que nos permita orientar la mejora continua en el proceso educativo.

1.1.- Misión y Visión:

Visión

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, quiere ser una organización que fomente y apoye el desarrollo sostenible del medio ambiente, que apueste a la formación integral de todos y todas; liderando y gestionando prácticas y procesos con una mirada ecológica sistémica donde el foco esté en la participación de todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos en el contexto local.

Misión

Nuestra misión como Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, es la de contribuir a desarrollar las capacidades de gestión de cada establecimiento educacional, propiciando la formación integral de nuestras comunidades educativas. Incentivando para ello, la participación de todos y todas, en un contexto de aprendizaje significativo, colaborativo y con énfasis en el desarrollo sostenible del medio ambiente, favoreciendo la innovación y modernización de las prácticas del proceso enseñanza-aprendizaje.

1.2.- Esquema General de Elaboración PADEM 2022

2.- Antecedentes Contextuales

2.1.- Antecedentes Geográficos

Pirque es una de las cincuenta y dos comunas de la Región Metropolitana, se emplaza en el extremo sur oriente del territorio regional, ocupando un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°34'45,964" a los 33°51'49,9" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 70°23'59,293" a los 70°39'21,583"" de longitud oeste. El territorio comunal de Pirque presenta la forma de una especie de triángulo invertido, con una clara orientación noroeste-suroeste, cuya superficie alcanza a los 445.3 km^2, una de las más grandes de la región, y que representa aproximadamente el 8.05% del territorio de la Provincia de Cordillera y el 2.89% del territorio de la Región Metropolitana (Gobernación Provincia de Cordillera, 2021).

Administrativamente, forma parte de la Provincia de Cordillera, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Puente Alto, a través del cauce del río Maipo, al noreste y este con la comuna de San José de

Maipo, al sur con la comuna de Mostazal, perteneciente a la Región de O'Higgins, y al poniente con las comunas de Buin y Paine, pertenecientes a la Provincia de Maipo.

La comuna forma parte, además, de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago. Si bien Pirque es una comuna con una fuerte raigambre rural, su cercanía al núcleo urbano de Santiago y el explosivo crecimiento urbano de éste los últimos 30 años, hacen que en la práctica se considere a Pirque como una de las comunas del AMS (mapa 1).

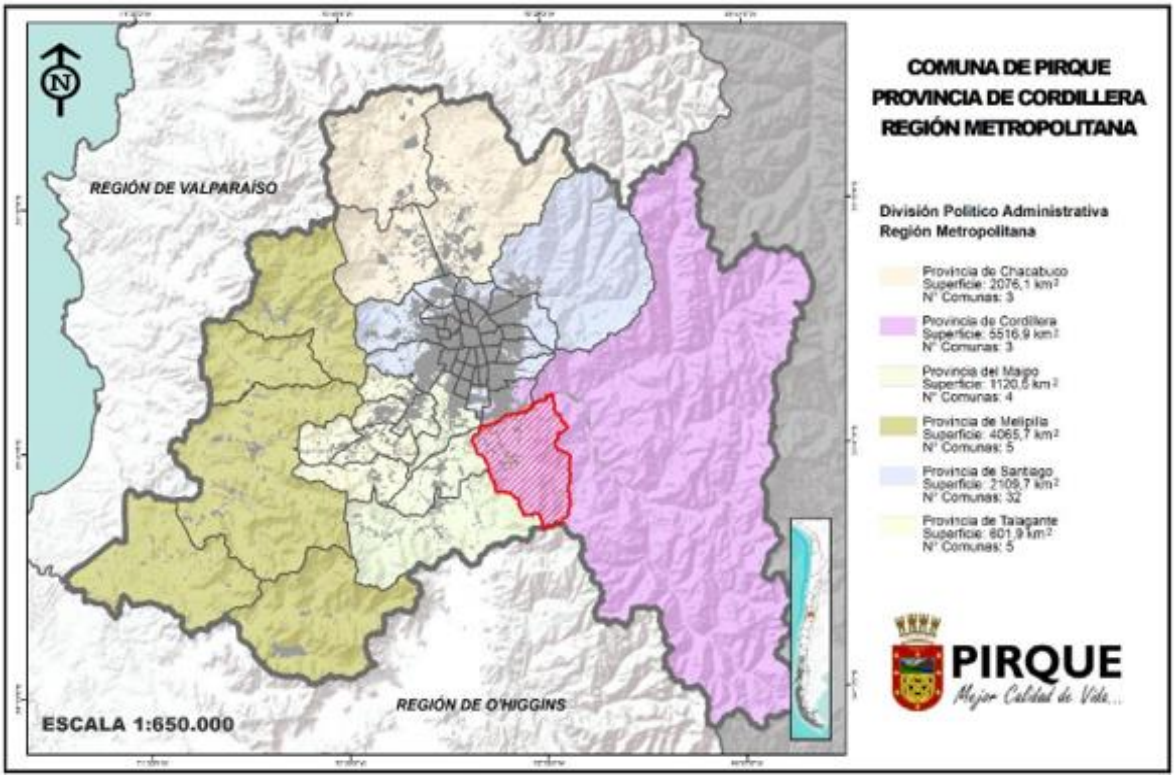

Mapa N°1: Localización de la comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano

La comuna de Pirque pertenece al Área Metropolitana de Santiago (AMS), también conocida como Gran Santiago, la capital, centro financiero, cultural, político y

económico del país surgida a partir del proceso de crecimiento demográfico experimentado desde mediados del siglo XX, que trajo consigo la conurbación de las comunas de la región que hoy componen el Gran Santiago. Las 37 comunas de la conurbación que forman parte del AMS suelen ser agrupadas en siete sectores, teniendo en cuenta una serie de factores como su posición respecto de la comuna fundacional de Santiago y ciertos rasgos de homogeneidad socioeconómica y de cercanía. En este contexto Pirque pasa a formar parte del sector suroriente del AMS, junto a las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, Peñalolén y Macul (mapa 2).

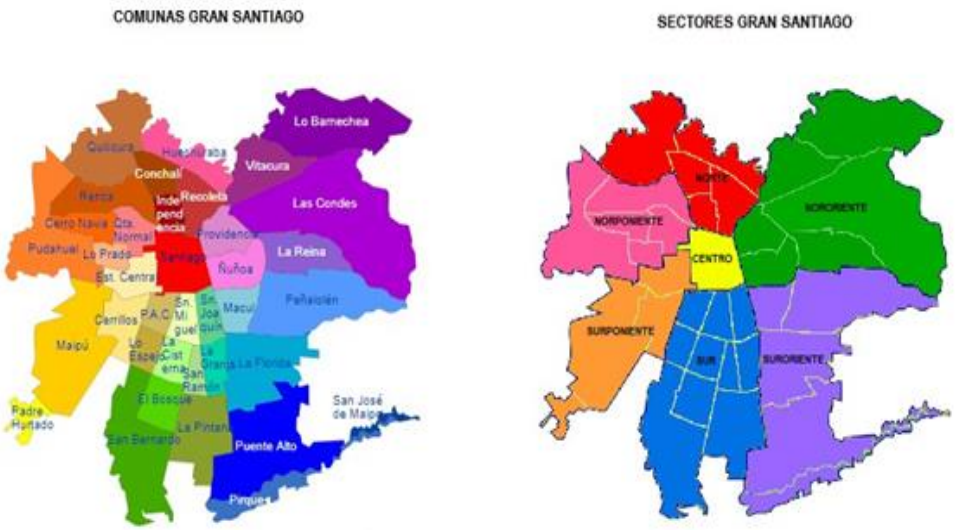

Mapa N°2: Localización comuna de Pirque en el contexto del Área Metropolitana de Santiago (AMS).

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

2.3.- División Territorial Comuna de Pirque

Desde el punto de vista territorial, Pirque se divide en 11 Unidades Vecinales; una de carácter netamente urbana, seis de carácter urbano-rural, y las restantes cuatro con características rurales. Esta subdivisión territorial representa la base de la planificación a escala comunal.

A continuación, se ordenan información cuantitativa sobre la población, viviendas y superficie por unidades vecinales, de la comuna de Pirque:

Unidad Vecinal	Superficie (Km^2)	Censo 2017	
		Total Habitantes	Total Viviendas
San Juan	28.64	702	311
San Ramón	0.025	340	93
El Bosque	18.18	3.231	979

Unidad Vecinal	Superficie (Km^2)	Censo 2017	
		Total Habitantes	Total Viviendas
Puntilla	59.89	2.192	709
Santa Rita	34.59	1902	613
Concha Y Toro	20.07	4.589	1417
Lo Arcaya	23.69	2.646	820
El Principal	92.83	4.127	1323
San Vicente	13.10	1303	413
La Católica	9.81	1342	397
Orilla Del Río	144.37	2.178	653

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

Las mayores concentraciones de población se encuentran en las unidades vecinales Concha y Toro (4.589), El Principal (4.127), El Bosque (3.231), Lo Arcaya (2.646), Puntilla (2.192) y Orilla del Río (2.178), zonas donde se encuentran las localidades urbanas y las principales parcelaciones en la comuna. En el siguiente mapa se puede apreciar la distribución espacial de las unidades vecinales de Pirque:

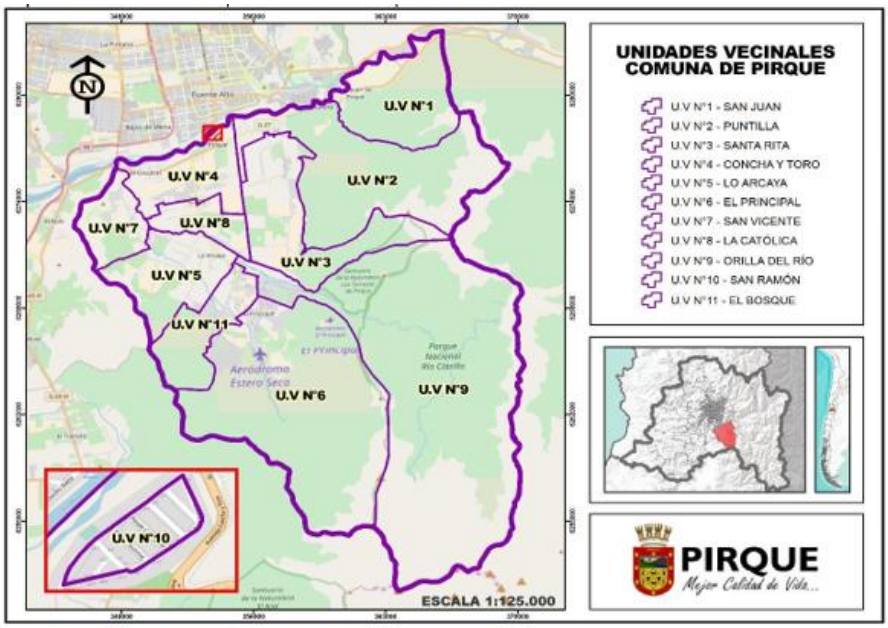

Mapa N°3: Límite unidades vecinales comuna de Pirque.
(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

2.4.- Relieve

La posición geográfica de borde que ocupa la comuna de Pirque dentro de la Región Metropolitana implica que esta se circunscribe dentro de dos de las tres unidades fundamentales que componen el sistema de la zona central de Chile; la Cordillera de Los Andes y la Depresión Intermedia.

En particular, dentro de los límites comunales es posible distinguir claramente tres subunidades morfológicas, como son el Llano central de la cuenca de Santiago, que forma parte de la Depresión Intermedia, y las Unidades Precordillera Andina y Cordillera Andina, asociadas a la morfología de la Cordillera de Los Andes (Mapa 4).

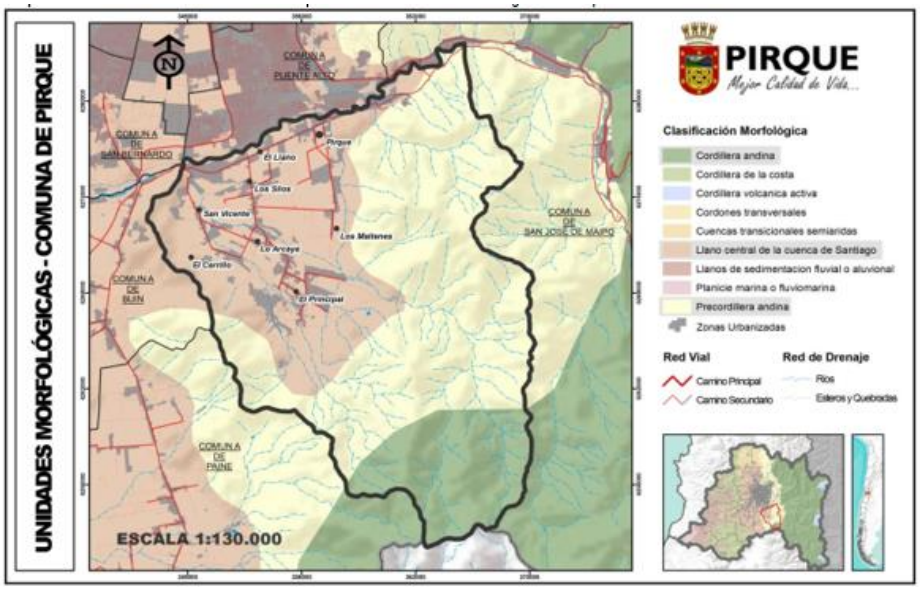

Mapa N°4: Localización comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana. (Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

El sector de valle, que constituye aproximadamente el 30% de superficie comunal, se caracteriza por la presencia de una topografía mayormente plana, que, combinada con la adecuada irrigación y las características productivas del suelo, hacen que sea esta la zona donde históricamente se ha asentado la población comunal, y donde se concentra la mayor actividad productiva de la comuna, asociada a la agricultura. Los suelos planos son mayormente de origen depositacional, derivados del depósito de materiales provenientes desde la zona cordillerana y transportados por los cursos de agua y quebradas que bajan desde los cerros, y por el acarreo de material desde el río Maipo, los que dan origen a conos de deyección caóticos.

La zona de valle o Llano central se encuentra semi encerrada por las estribaciones precordilleranas que se desarrollan hacia los bordes oriente y poniente del territorio comunal, y que representan la transición demográfica hacia los sectores más elevados de la cordillera andina que se presenta en el interior de la comuna. En estricto rigor, la mayor superficie comunal corresponde a esta subunidad morfológica, la precordillera, la que abarca aproximadamente el 60% del territorio comunal, con pendientes moderadas y alturas que no sobrepasan los 1500 msnm.

Mapa N°5: Modelo tridimensional del relieve de la comuna. (Google Earth, 2019).

Finalmente, la unidad morfológica Cordillera de Los Andes como tal se presenta solo hacia el extremo sur del territorio comunal, con altitudes que apenas alcanzan los 2000 msnm. Esto se debe a que en la comuna esta macroforma recién comienza su desarrollo, el que alcanza sus máximas expresiones hacia el Surponiente, en la comuna de San José de Maipo. La importancia de esta unidad radica en su condición de reservorio de flora y fauna nativa, y en corresponder a la zona donde se originan las mayores precipitaciones que finalmente escurren hacia el valle y que posibilitan el desarrollo de la agricultura que es intensamente desarrollada en la comuna.

Fotografía N°1: Ejemplos de unidades morfológicas de Pirque; sector de valle (1), transición valle precordillera (2) y sector cordillerano (3). (Repositorio Google Earth, 2019).

2.5.- Clima

El clima de la zona central de Chile es templado cálido y se desarrolla con todas sus características; precipitación concentrada en los meses de invierno y una estación muy seca en verano, producida por un demonio anticiclónico interrumpido. Estos períodos estacionales anuales de marcadas características no son semejantes, ya que su fase de estación seca se prolonga por siete a ocho meses.

La ubicación de Pirque, marcada por una zona de transición entre el valle central y la cordillera andina, hace que en la comuna se presenten tres tipos climáticos, de acuerdo a la clasificación de climas de Köppen, los que tienen una alta correlación a la morfología presente en la comuna; el templado cálido con lluvias invernales en las zonas más bajas, el templado frío con lluvias invernales en las zonas de precordillera, y el tundra por efecto de la altura (ETH) en la parte más elevada de la comuna (mapa 6).

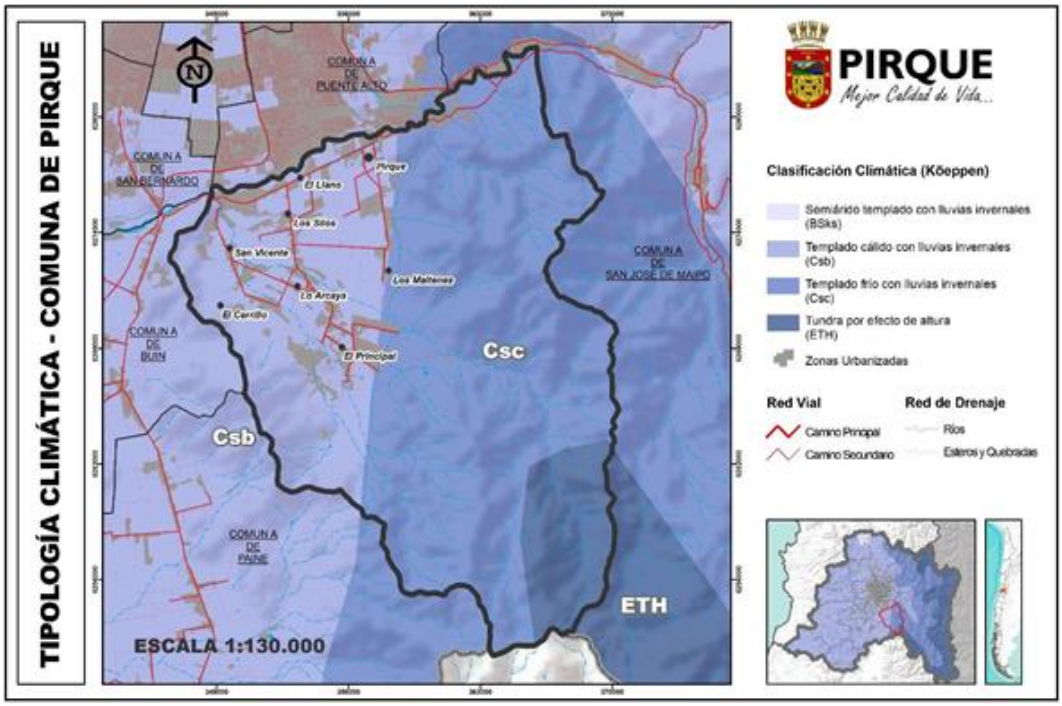

Mapa N°6: Zonas Climáticas (Köppen) comuna de Pirque.
(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

En la zona más baja de la comuna el tipo climático presente se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 14.2°C, con una temperatura promedio

máxima de 30°C en el mes de enero y una mínima promedio del mes más frío (julio) de 6ºC, con veranos calurosos y secos e inviernos fríos. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 497 mm anuales y estas se concentran casi exclusivamente en los meses de invierno, donde precipita prácticamente el 90% del total anual, siendo junio el mes más lluvioso (gráfico 1).

La principal diferencia de este tipo climático con los que se desarrollan hacia arriba del territorio comunal tiene que ver con la mayor amplitud térmica que se genera, principalmente por la disminución progresiva de las temperaturas mínimas y el aumento considerable de las precipitaciones, las que aumentan tanto en intensidad como en su estacionalidad.

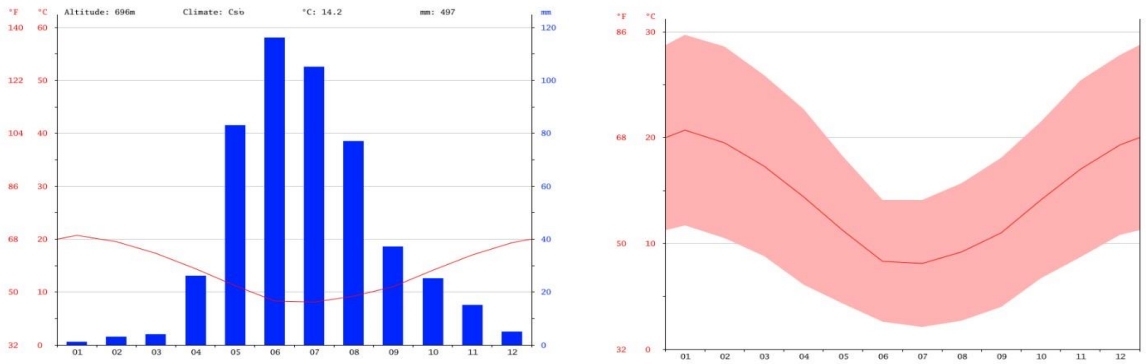

Gráfico N°1: Climograma para la comuna de Pirque. (Climate-Data.org, 2021).

La distribución de la lluvias en la comuna muestra una clara gradiente en sentido noroeste a sureste, donde se producen las mayores precipitaciones debido al efecto climático de la cordillera de Los Andes; así mientras en las zonas más bajas de Pirque, en el límite con la comuna de Puente Alto el promedio de precipitaciones apenas alcanza a empinarse sobre los 400 mm, a medida que nos adentramos hacia el interior de la comuna, las de precipitaciones van en aumento en intensidad, alcanzando ya en los sectores precordilleranos entre los 500 y 600 mm anuales, para llegar a los máximos niveles hacia las partes más altas del Parque Nacional Río Clarillo, donde se registran precipitaciones por sobre los 800 mm anuales.

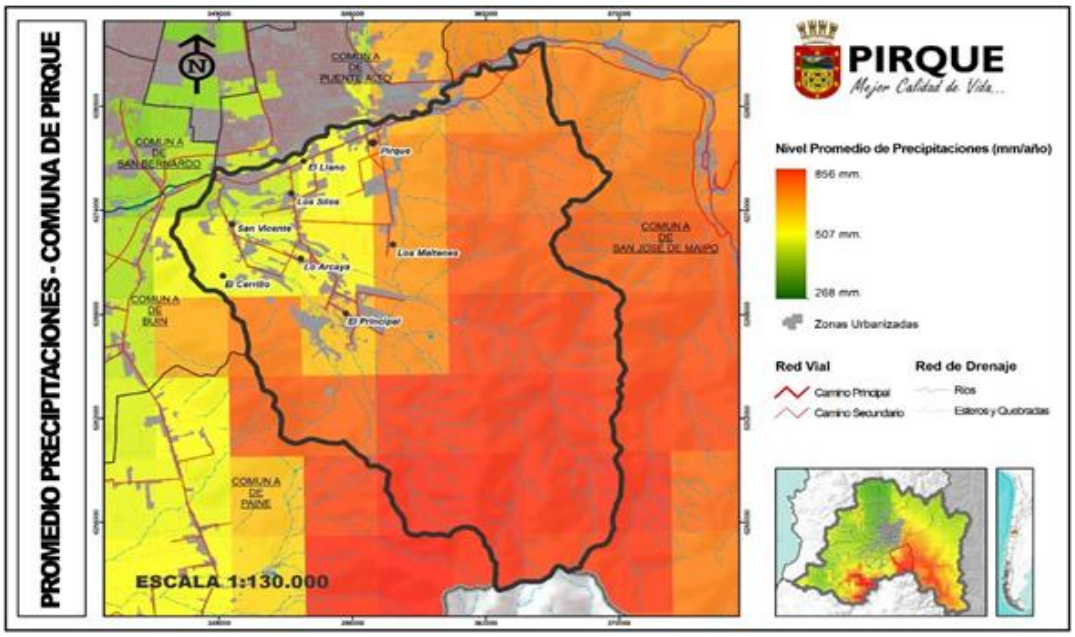

Mapa N°7: Nivel de precipitaciones comuna de Pirque. (Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

2.6.- Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Pirque alcanza a las 26.521 personas, de acuerdo a las cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,37% de la población total de la Región Metropolitana y el 4,33% de la población de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte junto a las comunas de San José de Maipo y Puente Alto. En el contexto regional, Pirque resulta ser una de las comunas con menor población, ubicándose en el puesto 46 entre las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana, y en relación al sector suroriente del Área Metropolitana de Santiago o Gran Santiago, Pirque solo se ubica por encima de la comuna de San José de Maipo (gráfico 2).

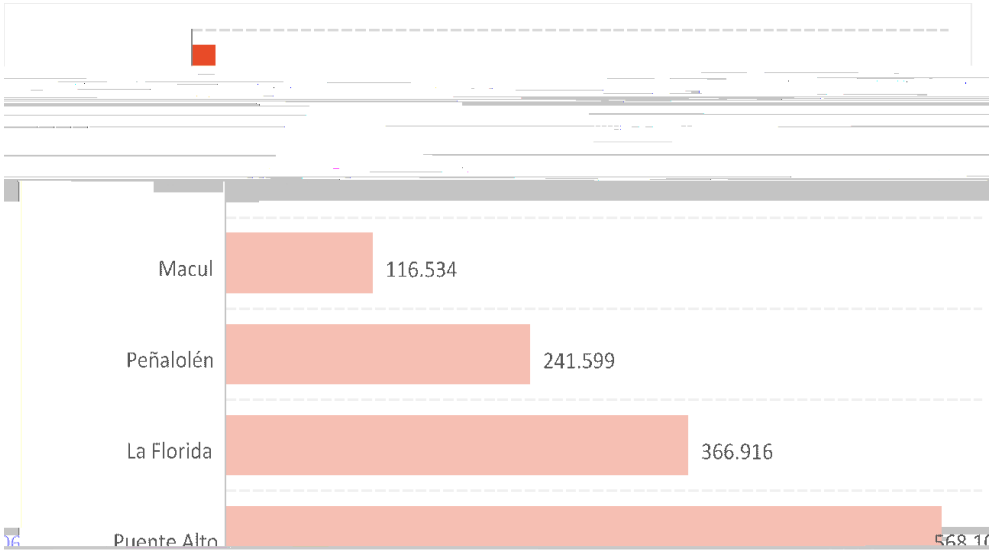

Gráfico N°2: Población residente al año 2017 por comunas, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago. (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

Considerando que la superficie de la comuna es de 445,3km^2, la densidad de población alcanza los 59,56 hab/km^2, cifra que se encuentra muy por debajo de la media regional que es de 461,77 hab/km^2 y del promedio de la zona suroriente del Área Metropolitana de Santiago que llega a los 236,11 hab/km^2, convirtiendo de esta manera a Pirque como una de las comunas con menor población en relación a la superficie comunal dentro de la Región Metropolitana (puesto 46 entre las 52 comunas de la RM), lo que se debe a la gran extensión de su territorio, y a la relativamente baja cantidad de población que reside en él.

Dentro del territorio comunal los habitantes tienden a distribuirse de manera heterogénea, presentando sus mayores concentraciones hacia el sector centro poniente de Pirque (mapa 8), que representa cerca de un tercio de la superficie de la comuna y que corresponde a la zona donde se desarrollan los suelos más planos (Llano central de la cuenca de Santiago), lo que, junto a una mayor conectividad, estimulan y facilitan el establecimiento de la población. Los restantes dos tercios de la comuna están asociados a sectores con mayores pendientes (cordillera y precordillera andina), lo que supone una importante barrera para el asentamiento de población, a lo que habría que sumar la presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, que abarca buena parte de la zona sur oriente de la comuna, que también representa una barrera legal para el asentamiento de población.

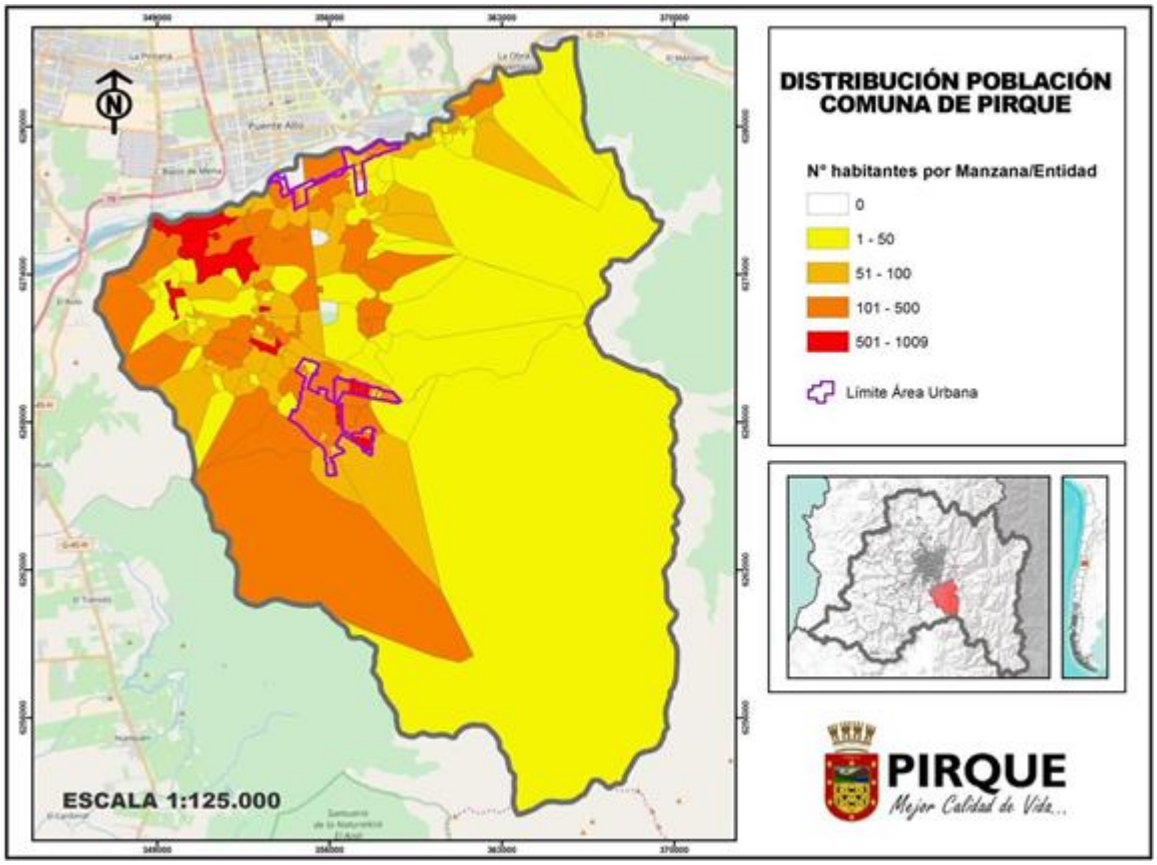

Mapa N°8: Distribución de la población en la comuna de Pirque**.**

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE

Es importante destacar la alta incidencia que ha tenido en el crecimiento demográfico y la distribución de la población en el territorio comunal el fenómeno de la suburbanización o periurbanización, que no es más que la urbanización de suelos rurales de los bordes de las áreas metropolitanas con características dispersas o semi- concentradas, sin formar parte de un área urbana consolidada.

En efecto, al observar el listado de las 25 entidades rurales más pobladas de la comuna (tabla 2), de acuerdo con el último Censo del año 2017, se tiene que 15 de ellas corresponden a la tipología de parcela de agrado, la cual es definida como un asentamiento humano, ya sea concentrado o disperso, que se localiza en una o más propiedades de pequeña extensión igual o inferiores a media hectárea cada una (5000 metros cuadrados) y con nombre propio común a todas ellas. Esta tipología, por sus dimensiones y superficie no constituye una explotación de carácter agrícola, aun cuando existan cultivos al interior de ella, a su vez, esta entidad se diferencia de la parcela agrícola por las características de las edificaciones que se construyen en ella, con viviendas de características más modernas, y que en general se condicen con un nivel socioeconómico medio-alto y alto de sus propietarios. Esta tipología de asentamiento ha modelado el perfil demográfico comunal actual, donde conviven habitantes de las zonas más consolidadas.

Nombre Entidad Rural	**Categoría Censal**	**Total Habitantes**	**Total Viviendas**
El Cruceral	Parcela de Agrado	1009	336
Villorrio San José Obrero	Aldea	751	219
Los Silos	Parcela de Agrado	549	168
San Vicente	Aldea	545	168
Lo Arcaya	Aldea	505	147
Villorrio El Llano	Aldea	488	164
La Rinconada Del Principal	Parcela de Agrado	468	150

El Valle Del Principal	Parcela de Agrado	425	143
Patricio Gana Lyon	Aldea	382	110
Los Silos	Aldea	351	102
San Vicente	Parcela de Agrado	333	114
El Cruceral	Parcela-Hijuela	323	104
El Carmen	Parcela de Agrado	308	89
Las Bandurrias	Parcela de Agrado	236	78
La Esperanza Poniente	Parcela de Agrado	234	87
Los Maitenes	Caserío	232	66
El Principal	Parcela de Agrado	228	65
Santa Rita Sur	Parcela de Agrado	173	63
Macul	Caserío	171	47
Rinconada De San Vicente	Parcela de Agrado	169	52
Los Magnolios	Parcela de Agrado	166	49
El Principal Oriente	Parcela de Agrado	165	53
Doña Carmen	Parcela de Agrado	163	43
Huingán	Parcela de Agrado	162	55
El Cerrillo	Caserío	147	42

Tabla N°2: Principales entidades rurales, comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2917).

2.7.- Evolución de la Población Comunal

El crecimiento de la población en la comuna de Pirque muestra una clara tendencia al alza desde el Censo del año 1982 hasta el presente, con una curva constante de crecimiento que comienza a despegar a partir del año 1992, fecha desde la cual las sucesivas mediciones censales han mostrado un incremento importante de su población, principalmente entre el último período censal, época en la que se registraron los mayores crecimientos demográficos de la historia comunal. En términos absolutos, Pirque ha visto el aumento de su población en los últimos 35 años en 17.862 habitantes (tabla 3).

Región, Provincia y Comuna	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2021
Región de Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808	
Provincia de Cordillera	132.275	277.687	522.846	612.816	
Comuna de Pirque	8.659	11.656	16.565	26.521	31.134

Tabla N°3: Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017.
(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

El análisis comparativo de la evolución de la población comunal con el crecimiento demográfico de la Región de Metropolitana y de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte, muestra que la comuna siempre ha crecido a tasas mayores que la media regional, desde el censo del año 1982 hasta el último censo del año 2017, no obstante en comparación a la media de crecimiento de la Provincia de Cordillera esta fue más baja para los períodos 1982-

1992 y 1992-2002, principalmente debido al alto crecimiento demográfico de la vecina comuna de Puente Alto, una de las comunas de mayor crecimiento a nivel nacional.

Sin embargo, durante el último período censal, 2002 al 2017, se observa que Pirque presenta una tasa de crecimiento demográfico que se dispara, tanto en relación al promedio regional como al promedio provincial, a los que triplica (gráfico 3), lo que refleja la verdadera explosión demográfica que ha experimentado en los último 15 años la comuna, donde se ha posicionado en el contexto del AMS como una comuna muy atractiva para residir, principalmente para los sectores medios y medios altos.

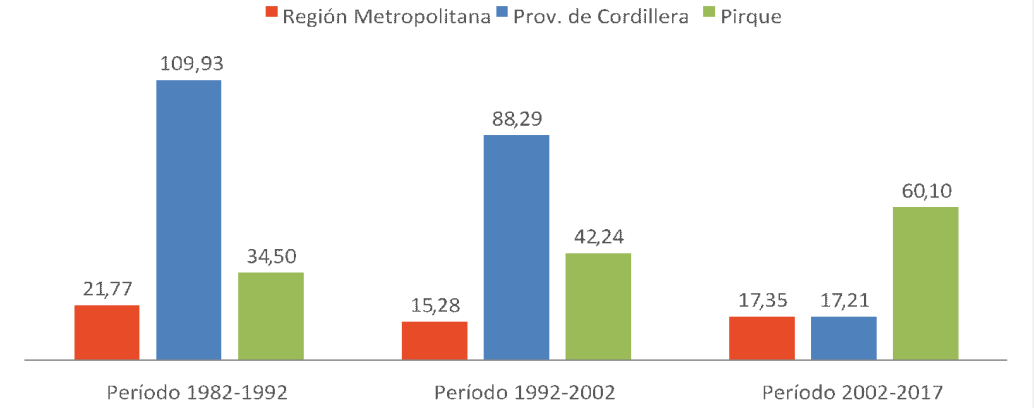

Gráfico N°3: Tasa de crecimiento poblacional, períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 1997).

Para el período completo 1982-2017 el análisis arroja que la comuna de Pirque presenta una de las tasas de crecimiento demográfico más altos en el contexto metropolitano y en particular de la zona sur oriente del AMS, posicionándose solo por detrás de la comuna de Puente Alto, y por encima de otras comunas de alto crecimiento demográficos como La Florida y Peñalolén (gráfico 4), lo que reforzaría la tendencia de aumento de población que seguramente seguirá sucediendo a nivel comunal.

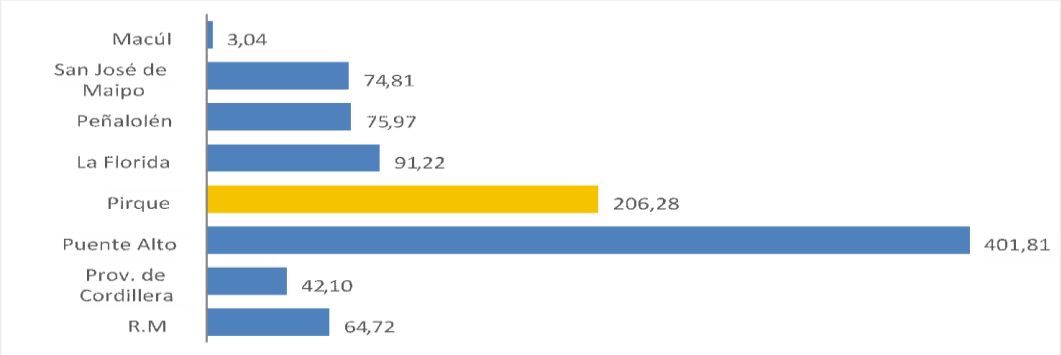

Gráfico N°4: Variación del crecimiento de población período 1982-2017, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

2.8.- Población Urbana Rural

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Pirque muestra un ligero predominio del sector rural, el que representa el 56,0% del total de la población comunal, mientras que el restante 44,0% de carácter urbano se encuentra asociado a las dos únicas áreas urbanas consideradas por el INE; las localidades de Pirque (capital comunal y 2.685 hab.) y El Principal (8.829 hab.).

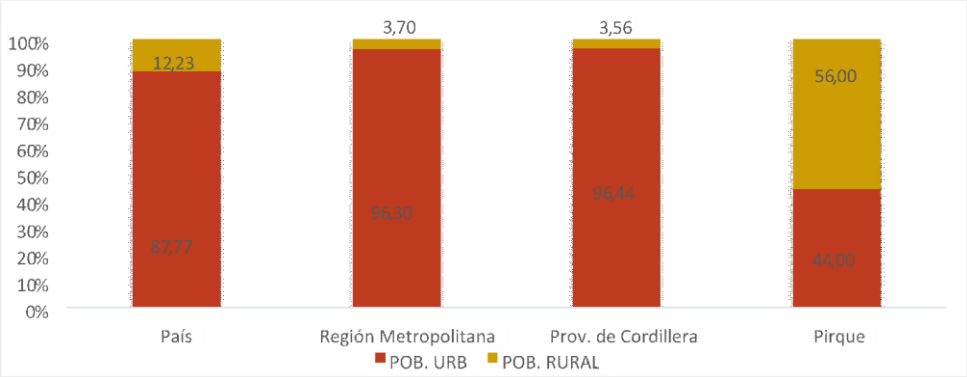

Gráfico N°5: Porcentaje de población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

A nivel regional, Pirque es una de las comunas con mayor incidencia de población rural, sólo por detrás de las comunas de San Pedro (100%) y Alhué (56.8%), lo que refleja la importancia del sector rural en la comuna. Sin embargo, al analizar la evolución de la población urbano rural desde el censo del año 1982 a la fecha, se puede observar la drástica disminución de la población que habita en las zonas rurales, las que pasaron de representar el 96.5% para el año base (1982) al 56.0% para el año 2017, es decir, la población rural ha retrocedido un 40.5% su representación comunal en los últimos 35 años (gráfico 6).

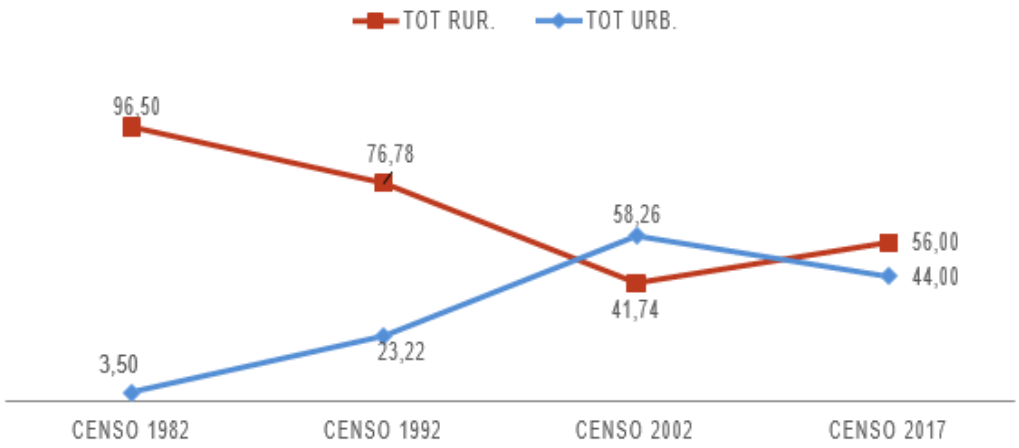

Gráfico N°6: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

La tendencia de disminución de población rural muestra un quiebre para el último periodo intercensal 2002-2017, donde se aprecia un importante repunte de la población rural, la que sube poco más de 14 puntos porcentuales, pasando de un 41.74% al 56% actual (gráfico 6). No obstante, esta cifra, es importante mencionar la incidencia que pudieran tener en este repunte las parcelaciones de agrado, la que como ya se mencionó, responden a un patrón de poblamiento más asociado a un proceso de suburbanización, más que a población vinculada al sistema productivo del agro que se asienta en las zonas rurales.

2.9.- Población por Grupos de Edad

La distribución de población por grandes grupos de edad en la comuna de Pirque muestra una tendencia muy similar a la distribución existente a nivel nacional y regional, esto es un predominio de la población de adultos, entre los 30 y los 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y de jóvenes (entre 0 y 29 años) y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores (60 años y más).

A nivel comunal el grupo de población que mayor crecimiento ha experimentado es el de adultos, el que ha aumentado casi nueve puntos porcentuales entre los censos de 1992 y 2017, pasando de representar el 32.46% de la comuna a un 41.1% para el final del período analizado, lo que da cuenta de los importantes cambios

sociales experimentados en Pirque. Este cambio demográfico también se refleja en la baja importante experimentada por la población de niños (entre 0 y 14 años), los que disminuyeron en casi un 11% entre ambos censos y el aumento marcado de la población de adultos mayores (60 años y más), los que representan actualmente el 15,01% de la comuna, cifra que de todas

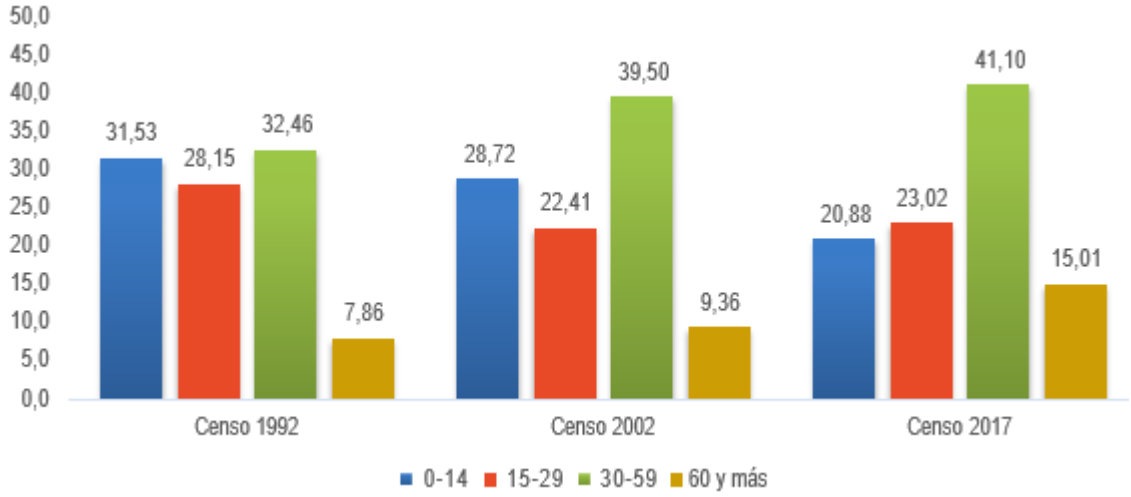

maneras está bajo la media regional (15.41) y nacional (16.22%).

Gráfico N°7: Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002, 2017, comuna de Pirque.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

En general la estructura típica de la pirámide poblacional en la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva para el año 2020, donde el progresivo envejecimiento de la población hace que exista casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, con una alta prevalencia del grupo de adultos mayores.

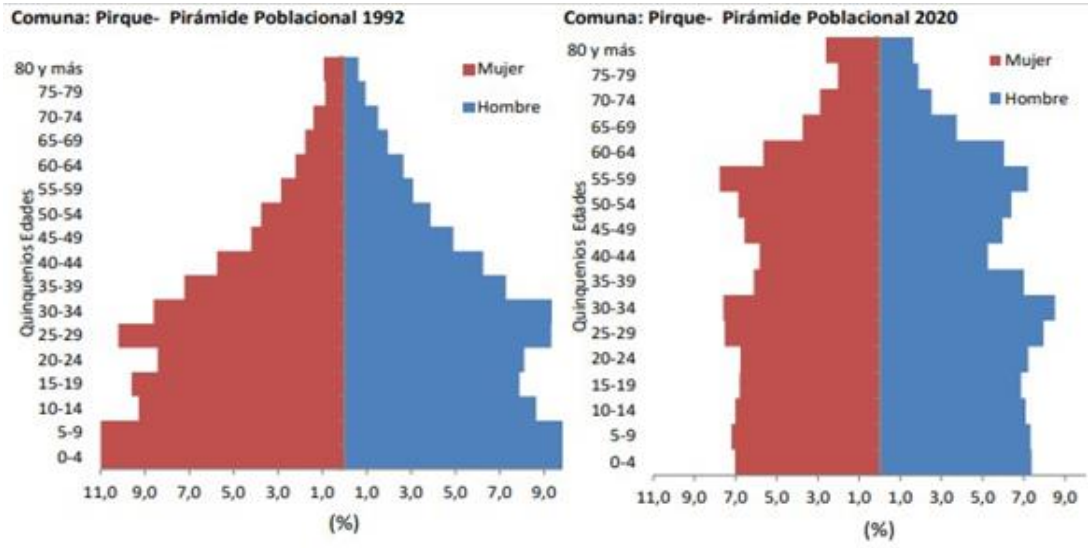

Gráfico N°8: Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Pirque.

(Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

3.- Establecimientos Educacionales y Redes Territoriales de la Comuna:

3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud

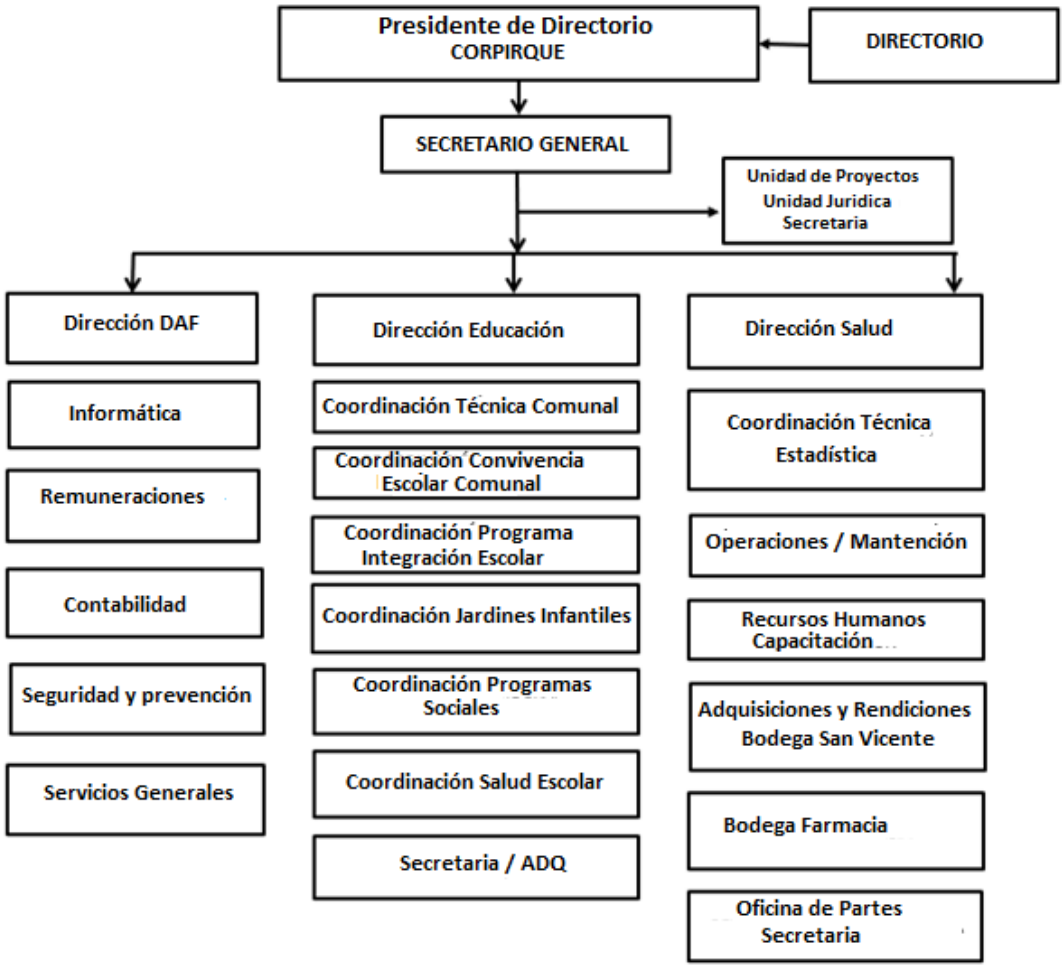

3.2.- Establecimientos educacionales de la Comuna

"La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas" (Ministerio de Educación de Chile, 2009). En esta línea, se ha generado un trabajo colaborativo intersectorial entre los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y las redes territoriales locales que puedan aunar esfuerzos y provocar mayor impacto en la población, abarcando el nivel de educación parvularia, básica, y media.

A continuación, se describe la información relevante de los establecimientos educacionales:

Datos Generales	
Institución	Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas
MATRÍCULA (septiembre 2022)	75
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.*
Misión	*La misión fundamental, es brindar una educación parvularia integral y de calidad, significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.*

Hitos relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

Trueque: Actividad enmarcada en generar acciones que favorezcan aprendizajes y valor significativo al intercambio de bienes materiales, por medio de una acción cultural sustentable, en los cuales los párvulos pudieron compartir y entregar a niños y niñas, juguetes, prendas de vestir, libros, entre otras cosas, las cuales se encuentran en buen estado y conservan su vida útil.

Datos Generales	
Institución	Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque
Matrícula (septiembre 2022)	184
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*La visión de la Sala Cuna y Jardín Infantil La granjita de Pirque es Consolidarse como una institución de educación inicial líder en la formación integral de niños y niñas, gestores activos de su aprendizaje, llevándolo a cabo a través del respeto, la creatividad y la inclusión. Comprometiéndonos así con la formación de ciudadanos responsables, honestos y solidarios, con una desarrollada conciencia medioambiental.*
Misión	*La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil "La Granjita de Pirque" es "Fortalecer la formación integral de niños y niñas, promoviendo continuamente acciones que fomenten la responsabilidad, honestidad, solidaridad y la conciencia medioambiental. Basándose en prácticas que promuevan el desarrollo de la empatía, el compromiso, la confianza y la autonomía a través de la participación activa de los equipos de trabajo, familia y comunidad".*

Hitos relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita

-El día 28 de junio de 2022, en el marco de la celebración del día mundial del árbol. Se realizó una jornada en la que la comunidad educativa plantó diversas especies nativas en los patios del Jardín Infantil La granjita.

-Esta instancia tuvo como finalidad sensibilizar a nuestra comunidad respecto de la importancia de los árboles en la conservación del medio ambiente y forma parte de las experiencias de aprendizaje que apuntan al desarrollo de la conciencia medioambiental; uno de los focos de nuestro Proyecto educativo Institucional.

Datos Generales	
Institución	Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias
Matrícula (septiembre 2022)	136
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	Ser un centro educacional reconocido en Pirque que fomenta el aprendizaje significativo y desafiante, desde un enfoque deportivo y medioambientalista, permitiendo adquirir a nuestros niños y niñas actitudes, conocimiento y habilidades que logren promover y formar el inicio de ciudadanos que aporten a la humanidad.
Misión	La Misión de la sala cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz es entregar aprendizajes integrales y significativos a párvulos desde los 3 meses hasta los 4 años de edad Valorando y respetando la individualidad de cada una de nuestras familias en su rol como primer agente educativo, con el fin de contribuir en la educación de la primera infancia mediante el juego, el deporte y la iniciación en la conciencia ecológica, siendo los niños y niñas protagonistas de sus propios procesos de aprendizajes.

Hitos relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias

"Plan de Formación Ciudadano" el objetivo de esta actividad es proporcionar espacios donde los niños y niñas puedan transmitir sus necesidades, de manera activa, crítica y respetuosa de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, los que se insertan en un entorno social, cultural y familiar.

Datos Generales	
Institución	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita
Matrícula (septiembre 2022)	88
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.*
Misión	*La misión fundamental, es brindar una educación parvularia integral y de calidad, significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.*

Hitos relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

Durante el año 2022 en el mes de junio se llevó a cabo en nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Cicletada familiar”, en donde participo todo el personal educativo del establecimiento, además de la participación activa de las familias, padres y apoderados.

Nuestro foco de la actividad era que los niños y niñas en conjunto con toda la comunidad pudieran realizar deporte, así cuidando el medio ambiente y el cuidado personal de cada uno, esta actividad se llevó a cabo con bicicletas y scooter. Los párvulos, familias y funcionarias se encontraban disfrazados, así motivando la actividad de una manera más lúdica y a través del juego, considerando la recreación al aire libre.

Datos Generales	
Escuela Lo Arcaya	
Matrícula (septiembre 2022)	369
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	58,3%
Educación Básica	85%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Aportar a nuestro país con una Comunidad Educativa líder en escuela pública por su calidad académica, respetuosa de su entorno, con espíritu de pertenencia y emprendedora, que concibe la educación como un proceso participativo permanente e integral.*
Misión	*Somos una escuela pública que contribuye, junto a la familia, al desarrollo integral de sus estudiantes con énfasis en la educación sustentable, el respeto por el medio ambiente y la diversidad y la valoración del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro país, otorgando a nuestros estudiantes experiencias de aprendizajes significativas contextualizadas a través del buen uso de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.*

Datos Generales	
Escuela San Juan de Pirque	
Matrícula (septiembre 2022)	171
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61,9%
Educación Básica	77%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Constituirse en el mediano plazo en un establecimiento educativo que sea referente comunal de la calidad educativa, propiciando espacios y experiencias de desarrollo integral para la comunidad educativa, considerando las políticas educacionales propiciadas por el estado chileno en términos de equidad, justicia e igualdad de oportunidad, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa e interdependiente.*
Misión	*Formar y educar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde el nivel inicial y básico, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, integrando la diversidad académica, social y cultural y procurando el desarrollo del interés e indagación por nuestra identidad rural e integración de la comunidad local.*

Datos Generales	
Escuela Santos Rubio Morales	
Matrícula (septiembre 2022)	369
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	58,1%
Educación Básica	88%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Ser una Escuela con educación de calidad en que integre y haga partícipe a toda la comunidad educativa, para formar personal e integralmente a niños y niñas de nuestra comuna mediante el desarrollo de instancias de aprendizajes que propicien aprendizajes oportunos y significativos a fin de que puedan proseguir su proceso formativo y desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más justa, equitativa, interdependiente y múltiple en sus posibilidades, generando experiencias de aprendizajes que inicien a nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos en la sociedad a que pertenecen, Propiciando valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la confianza, la prudencia, la participación, la tolerancia, la honestidad y el sentido de nacionalidad.*

Misión	*La Escuela Santos Rubio Morales de Pirque es una Comunidad Educativa que propicia aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyan a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas, comprometidos con el medioambiente, siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, buscando promover una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo para formar sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forma parte.*

Datos Generales	
Liceo El Principal	
Matrícula (septiembre 2022)	1102
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61,6%
Educación Básica	90%
Educación Media	88%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y su relación de mutua dependencia con el medio social y natural del que nuestros estudiantes forman parte. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y comunidad en general, propiciando la continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes, en un espacio social interdependiente y múltiple en sus posibilidades.*

Misión	*El Liceo El Principal es un establecimiento de la comuna de Pirque, emplazado en la localidad del mismo nombre con fuertes raíces en las tradiciones, fomentado la cultura, formación ciudadana, vida saludable, y que pretende establecer una fuerte cultura del buen trato, respeto y cuidado del medioambiente, entregando además aprendizajes integrales que establecen énfasis en el desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico, siendo además un establecimiento que integra a todos los estudiantes en el proceso educativo, apoyados por la familia como agente motivador y participativo con sus niños, niñas y jóvenes.*

Datos Generales	
Liceo Técnico Profesional El Llano	
Matrícula (septiembre 2022)	778
Índice De Vulnerabilidad	
Educación Parvularia	61%
Educación Básica	90%
Educación Media	88%
Proyecto Educativo Institucional	
Visión	*El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto , respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio.*

Misión	*El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento. Imparte Educación Media Técnico Profesional y Científico Humanista, contando con una educación pre- básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan de forma efectiva acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades artística deportivas para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.*

4.- Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos Educacionales

4.1.- Proceso Matrícula Jardines Infantiles y Salas Cunas (SIM online)

El sistema de inscripción y matricula de Jardines Infantiles VTF de la comuna de Pirque, está a cargo de la plataforma JUNJI, esta es SIM ONLINE, la cual permite realizar la inscripción de manera virtual, el proceso tiene el objeto de facilitar y transparentar el filtro de ingreso a jardines infantiles para las familias de los párvulos. Con la plataforma se puede monitorear desde la inscripción hasta el ingreso efectivo de cada niño o niña debido al listado de priorización que entrega la plataforma de manera masiva e individual a los postulantes.

Este se basa en un proceso de priorización en el cual existen 5 etapas:

1. Proceso Convocatoria a la comunidad.
2. Proceso Inscripción de niños y niñas.
3. Priorización de niños y niñas inscritos.
4. Proceso Matrícula
5. Proceso monitoreo y seguimiento del proceso.

Durante el año 2022, se retoma el ingreso de niños y niñas a jardines infantiles aumentando la matricula por establecimiento educacional, el proceso de ingreso se mantiene abierto durante todo año, por lo que se trabaja en conjunto con las redes del área de niñez para promover el ingreso a la educación parvularia, dando énfasis en el trabajo enfocado en desarrollo integral de los niños por medio de la estimulación, el juego y la concientización respecto a la sostenibilidad del medio ambiente.

Establecimientos	**La Granjita de Pirque**		**Gregoria Díaz Arias**		**Las Almendritas**		**Santa Rita**	
Matrícula	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**
Total General	**163**	**184**	**121**	**184**	**55**	**75**	**91**	**88**

4.2.- Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) permite a todos los padres y/o adultos responsables postular a los niños, niñas y adolescentes a todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl a cargo del Ministerio de Educación.

En Pirque, todos los establecimientos educacionales participan del proceso de SAE, cubriendo en el 2022 la totalidad de la matrícula disponible en educación parvularia y básica, quedando algunas vacantes en educación media. El sistema, al ser regulado por el Ministerio de Educación, la Corporación de Pirque cumple el rol de monitorear el cumplimiento de los procesos y difundir la información a los usuarios. Sobre esto, es importante mencionar que la Corporación enfatiza en el cumplimiento de los Registros Públicos, los que deben existir en cada establecimiento diferenciado por los niveles. Estos registros, se caracterizan por ser un listado de niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la espera para obtener una vacante en el centro educativo, por lo que a medida que se generan cupos, se respeta el orden de inscripción.

Se proyecta para el 2023, que nuevamente sea cubierta la totalidad de las vacantes disponibles en las escuelas y liceos, puesto que durante el 2022 se inscribieron niños, niñas y adolescentes en los registros públicos de casi todos los niveles, lo que indica que en Pirque existe demanda educacional.

Para el 2023 se proyecta generar campaña de difusión de la matrícula, sensibilizando a las familias respecto a la importancia de la educación parvularia en el desarrollo integral del niño y niña, y con esto generar el aumento de matrícula, para lograr cobertura al 100%.

La matrícula de establecimientos educacionales de educación básica y media se detalla a continuación:

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo Técnico Profesional El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos Rubio Morales		Escuela San Juan de Pirque	
Matrícula	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**
NT1	62	68	13	22	40	38	34	29	16	9
NT2	87	77	25	18	40	36	34	35	19	19
Total	**149**	**145**	**38**	**40**	**80**	**74**	**68**	**64**	**35**	**28**
1°	89	89	44	64	40	40	36	34	20	20
2°	90	90	45	62	40	39	36	35	25	19
3°	90	90	44	55	40	38	35	36	22	24
4°	89	90	40	55	40	39	24	34	18	24
5°	89	89	36	45	40	39	36	26	21	19
6°	90	90	46	44	40	35	34	34	19	20
7°	90	90	67	46	34	36	36	32	-	18
8°	90	91	46	70	35	29	31	34	-	
Total	**717**	**719**	**368**	**441**	**309**	**295**	**268**	**265**	**125**	**144**
1°EM	62	88	53	66	-	-	-	-	-	-
2°EM	67	54	61	58	-	-	-	-	-	-
Total	**129**	**142**	**114**	**124**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
3°HC	43	57	29	38	-	-	-	-	-	-
4°HC	43	39	45	32	-	-	-	-	-	--
Total	**86**	**96**	**74**	**70**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
3°TP	-		35	32	-	-	-	-	-	-
4°TP	-		44	31	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**238**	**79**	**63**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total General	**1081**	**1102**	**673**	**778**	**389**	**369**	**336**	**329**	**160**	**172**

4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes

De acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP) y el Ministerio de Educación, existen las categorías de alumnos prioritarios y alumnos preferentes. Los prioritarios se caracterizan por ser quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Por su parte, los alumnos preferentes, son aquellos que no tienen la calidad de prioritario, y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares (Ministerio de Educación, 2021).

En el 2022 en Pirque, los cinco establecimientos educacionales cuentan con alumnos prioritarios y preferentes, dando como resultado en conjunto, que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en calidad de prioritario o de preferente. A continuación, se detallan las cifras por establecimiento:

	Matrícula	Prioritarios	Preferentes	P+P	%
Liceo El Principal	1102	787	257	1044	95%
Liceo Técnico Profesional El Llano	778	559	202	761	98%
Escuela Lo Arcaya	329	217	111	328	99%
Escuela Santos Rubio Morales	369	227	84	311	84%
Escuela San Juan de Pirque	171	104	43	147	86%
Total	**2.749**	**1.894**	**697**	**2.591**	**94%**

5.- Coordinación Técnica Comunal

Desde la promulgación de la ley de Aseguramiento de la Calidad N° 20.529 se ha desarrollado un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que tributa al proceso de mejoramiento continuo de los establecimientos educacionales. La trayectoria del mejoramiento escolar de una institución educativa es resultado de su capacidad para optimizar las prácticas institucionales y los resultados de los aprendizajes integrales de sus estudiantes. Para que ello sea posible, es necesario conocer y utilizar las herramientas de apoyo que nos entrega el Ministerio de Educación, que sustentarán el trabajo de planificación del ciclo de mejoramiento continuo de cada establecimiento.

El trabajo de la Coordinación Técnica Comunal se ha centrado en ser un mediador y facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje fortaleciendo el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos educacionales en la gestión del liderazgo, logrando entregar herramientas para una buena elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento educativo, tomando como marco base el modelo de gestión de los estándares indicativos de desempeño. A su vez, desde la gestión pedagógica se ha hecho hincapié en la consolidación del uso de las herramientas de gestión para ejecutar los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, enfocados en la priorización curricular entregada por el ministerio, considerando las necesidades educativas y biopsicosociales de todos los estudiantes.

En este sentido, los esfuerzos desde la Coordinación Técnica Comunal están puestos en acompañar a los equipos directivos para la adecuada implementación de cada una de estas iniciativas, en pos de favorecer y agilizar la gestión directiva y técnica de cada establecimiento y con esto, propiciar más y mejores aprendizajes en todos nuestros estudiantes.

El principal fin del Sistema Educativo en Chile está basado en lograr favorecer el desarrollo integral de las habilidades de todos los niños, niñas y jóvenes. durante su trayectoria educativa. En esta línea, la Ley General de Educación, N°20.370, en su artículo 2, señala que "la educación es el proceso de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo íntegro, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas" (Ministerio de Educación de Chile, 2009). Esto quiere decir que, el respeto, la valoración de los derechos

humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural, la paz, y nuestra identidad nacional, deben ser el foco de la realidad educativa, apuntando a la habilitación de las personas para convivir, participar y conducir sus vidas de forma plena, responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Desde esta mirada, se debe garantizar a toda la población, el acceso a una educación cuya visión, misión y realización se base en criterios técnicos y pedagógicos holísticos, a partir de un enfoque de derechos y responsabilidades orientado al desarrollo integral de las comunidades educativas, de acuerdo con sus necesidades y características. Estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica y de análisis, la participación ciudadana y los valores democráticos. Es importante considerar las particularidades de cada nivel y las modalidades educativas más adecuadas para ellos, considerando la integralidad, pluralidad, equidad y apoyo constante, aspirando a que logren concretar sus anhelos personales y contribuyan al desarrollo sostenible, socio-cultural, político, y económico del país.

Algunos de los conceptos básicos del trabajo de la coordinación técnica comunal están basados en:

- Proceso de acompañamiento: Enfocado al trabajo que realiza la coordinación Técnica comunal con los equipos directivos, con el fin de permitir el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales que existen en los establecimientos educacionales, esto a su vez permite establecer una relación profesional basada en la confianza, horizontal, de cooperación y colaboración.

- Trabajo en función de las confianzas: Enfocado en establecer relaciones de diálogo y trabajo colaborativo en el proceso de apoyo y acompañamiento de la coordinación técnica y equipos directivos, generando confianzas, compromisos e involucramiento de los actores educativos en función de un propósito compartido y desde la motivación para el desarrollo de una ruta de mejoramiento continua y sostenido en el tiempo.
- El diseño e implementación del trabajo de la coordinación técnica comunal considera:
- Etapas diagnósticas de la institución.
- Apoyo según niveles, para el desarrollo de habilidades.
- Principios y fundamentos, basados en normativa y marco de gestión de proyectos.
- Fundamentos para el trabajo de apoyo a las Unidades Técnicas Pedagógicas de los establecimientos educativos.
- La mejora educativa es un proceso de aprendizaje continuo, individual y colectivo.
- La mejora educativa ocurre a partir de la movilización y fortalecimiento de capacidades de los actores educativos.
- La mejora educativa se potencia y fortalece mediante el desarrollo e implementación de estrategias de trabajo colaborativo y en red.
- La mejora educativa requiere modificar prácticas y paradigmas propios de las instituciones, para abordar el quehacer educativo.
- El mejoramiento educativo sostenible requiere del mejoramiento continuo de las condiciones en las que este ocurre, y eso sólo se puede lograr mediante la construcción de habilidades. Un aspecto básico del apoyo a la mejora educativa es tener en cuenta que los protagonistas del cambio están en la escuela, y que son ellos quienes deben comprender los elementos que facilitan u obstaculizan que el cambio tenga lugar.

Considerando todo lo anterior el trabajo de la coordinación técnica contemplar:

1- Trabajar colaborativamente con los distintos actores educativos, especialmente con equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, tanto de jardines infantiles, escuelas y liceos
2- Orientar el acompañamiento en función de las necesidades e intereses de cada comunidad educativa, para lo cual se debe considerar los contenidos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

3- Apoyar a los establecimientos para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes, con miras a estrechar brechas en los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en función de las metas nacionales de aprendizaje (Currículum Nacional).
4- Generar, en conjunto con las comunidades educativas, estrategias y modalidades de apoyo técnico pedagógico que comprendan que el espacio primordial donde ocurre la mejora de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes es cada establecimiento educacional.
5- Enfocar su trabajo en el desarrollo de habilidades que impacten en prácticas educativas y generen evidencias de mejoramiento del aprendizaje en el mediano plazo.

Documentos relevantes para el buen desarrollo del trabajo de la Coordinación Técnica Comunal:

- Ley General de Educación.
- Las Bases y Marcos Curriculares y programas de estudio del Currículum Nacional vigente.
- Los diferentes Estándares indicativos de desempeño de la Educación
- Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad (Indicadores de Desarrollo Personal y Social).
- El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).
- El Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando la integración de los otros planes por normativa expresados en el artículo 15 de la Ley N° 21.040, por ejemplo: Plan de formación ciudadana; Plan de gestión de convivencia; Plan de sexualidad; afectividad y género; Plan de seguridad escolar; Plan de formación para el desarrollo profesional y Plan de apoyo a la inclusión.

Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Unidad Técnica Pedagógica 2022:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
- Comunidades de trabajo colaborativo de Unidades Técnicas Pedagógicas comunales, jardines infantiles, escuela y liceos. - Comunidades de trabajo colaborativo de directores de los establecimientos educacionales. - Lineamientos claros desde la dirección de educación comunal. - Facilidad para el trabajo autónomo por parte de la directora de educación. - Buen clima de trabajo colaborativo dentro del equipo técnico de la corporación (equipo UTE).	- Organización del tiempo con foco en lo importante y no en lo urgente. - La necesidad de trabajar en la contención socioemocional de estudiantes y docentes, provoco la pérdida del foco en el proceso de enseñanza aprendizaje durante el primer trimestre. - Brecha de aprendizaje de los estudiantes pos pandemia.
Proyección 2023:	
I) Implementación efectiva del Currículum con foco en la restitución de aprendizaje y apoyado con metodologías innovadoras. - Apoyar, facilitar y evaluar la implementación del currículum, a través de un plan de aseguramiento del aprendizaje comunal basado en los lineamientos del ministerio de educación, con el objetivo de definir líneas de trabajos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y del proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de equidad, inclusión y calidad, II) **Trabajo Colaborativo en el área pedagógica entre Jardines Infantiles.** - Establecer lineamientos corporativos en el trabajo pedagógico en los jardines infantiles.	

II) Evaluación formativa de los aprendizajes en función a la mejora y no a la calificación (Decreto N°67)

- Establecer procesos de evaluación formativa comunal en las asignaturas de lenguaje y matemáticas de NT1 a 4° medio con el fin de monitorear y generar planes de apoyo para la mejora de los aprendizajes basado en el porcentaje de logro de los objetivos de aprendizaje, más que en la calificación del proceso.

III) Elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento Plan de Mejoramiento SEP

- Establecer lineamientos de trabajo colaborativo entre Unidad Técnica de Educación comunal y equipos directivos, con el fin de utilizar el Plan de Mejoramiento Educativo como una herramienta fundamental para el proceso del ciclo de mejoramiento continuo, tanto en Jardines Infantiles, escuelas y liceo.

IV) Políticas Comunales para el proceso de lecto escritura

- Establecer lineamientos comunales para consolidar las prácticas institucionales al proceso de la lecto escritura desde NT1 hasta 2 básico.

V) Estrategias de transición educativa (decreto 373)

- Establecer lineamientos comunales en relación con los procesos de transición, entre los cursos y ciclos de la educación escolar.

VI) Transversalidad en el currículum en el desarrollo sustentable con foco en el medio ambiente

- Establecer lineamientos curriculares que permitan la transversalidad en el desarrollo sustentable con foco en el medio ambiente.

5.1.- Resultados de Evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes por establecimientos:

Los resultados obtenidos por los estudiantes de nuestros establecimientos, ya sean de educación básica o media, corresponden a los socializados por la plataforma de la agencia de la calidad, que cuentan con tres instancias de evaluación; diagnóstica, intermedia y final. Lo que nos entrega datos para la toma de decisiones en función de la implementación de una priorización curricular efectiva.

Este proceso de evaluación constó de dos instancias: la primera con instrumento, entregando resultados del logro de la priorización curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, y la segunda, con pruebas para medir el aprendizaje socioemocional.

5.2.- Resultados Prueba de Transición Universitaria

Resultad PDT establecimientos municipales de Pirque:

Liceo Técnico profesional El Llano	150-400pts	401-500pts	501-650pts	651-750pts	751-850pts
Comprensión lectora	23%	46%	27%	4%	0%
Matemáticas	18%	68%	20%	0%	0%
Historia y Ciencias Sociales	21%	36%	36%	7%	0%
Liceo El Principal	**150-400pts**	**401-500pts**	**501-650pts**	**651-750pts**	**751-850pts**
Comprensión lectora	45%	27%	24%	3%	0%
Matemáticas	24%	39%	36%	0%	0%
Historia y Ciencias Sociales	38%	38%	23%	0%	0%
Ciencias-Biología	25%	50%	25%	0%	0%

Seguimiento de estudiantes egresados periodo 2021

Establecimiento: Liceo Técnico Profesional El Llano

N° de matrícula	90 estudiantes
Rinden PTD / Proyección de continuidad con estudios superiores	26 estudiantes
Continuidad con carrera técnica	9 estudiantes
Realizan práctica profesional	21 estudiantes
Repitencia	4 estudiantes
Sin antecedentes	30 estudiantes

Establecimiento: Liceo El Principal

N° de matrícula	30 estudiantes
Rinden PTD / Continuidad con estudios superiores	24 estudiantes
Continuidad con carrera técnica	No aplica
Realizan práctica profesional	No aplica
Repitencia	3 estudiantes
Otras actividades	3 estudiantes

Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE):

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE de ahora en adelante) es un programa "que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa" (MINEDUC, 2021).

Actualmente, el PACE trabaja con 580 establecimientos municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particular subvencionados, entre los que se encuentran nuestros dos liceos: El Principal y El Llano, contemplando a algunos de sus estudiantes de tercero y cuarto medio, asegurando cupos preferenciales para el acceso a las instituciones de educación superior adscritas al programa, además de acompañar académica y psicopedagógicamente a los estudiantes.

Los jóvenes que entraron a la universidad por medio del PACE son:

- Liceo Técnico Profesional El Llano: 7 jóvenes
- Liceo El Principal: 6 jóvenes

6.- Desarrollo Profesional Docente

La Dirección de Educación de la comuna de Pirque, considera que todos los establecimientos deben, quieren y pueden mejorar con la orientación y el apoyo adecuado y con un sentido de responsabilidad e involucramiento de sus distintos actores, dando relevancia a la gestión de los directores y directoras, y a la forma en que implementan el plan de desarrollo profesional docente en sus establecimientos.

El trabajo realizado en el marco del Desarrollo Profesional Docente durante el año 2022, se fundamenta en la certeza de que la valoración, confianza y empoderamiento de las comunidades educativas, constituye una pieza fundamental para impulsar el mejoramiento continuo de los docentes de la comuna. Y dentro de este marco fue que la Corporación de Educación, entregó lineamientos para la

elaboración de un plan de desarrollo profesional en cada establecimiento educacional, decidiendo agregar un denominador común, a fin de levantar las necesidades y oportunidades emergentes que nos ha dejado la Pandemia COVID-19; debido al rezago escolar y la necesidad de la restitución de aprendizaje.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, un concepto básico que se intenta instalar durante el 2022, fue el de comunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión, la autoformación, el monitoreo y la evaluación de las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes en el establecimiento. Sabiendo que todo esto apunta a movilizar los tramos alcanzados por los profesionales de la carrera docente y con ello, optimizar y mejorar la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Por lo cual, el coordinador de apoyos al desarrollo profesional docente a nivel comunal debe:

- Asegurar que cada establecimiento cuente con un plan anual de desarrollo profesional docente.

- Promover la capacitación, innovación y el trabajo colaborativo entre docentes, orientando la actualización y profundización de los saberes disciplinares y pedagógicos.

- Fomentar la reflexión y retroalimentación pedagógica, como fuente de crecimiento profesional.

En cuanto a la normativa pública que orienta el trabajo del encargado/a de desarrollo profesional docente se encuentran:

- Ley N°20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

- Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

- Marco para la Buena Enseñanza.

- Estándares Indicativos de Desempeño Docente.

En relación a los hitos que marcaron el trabajo realizado desde la unidad comunal de educación, para el desarrollo profesional docente de los E. E se puede mencionar:

6.1.- Carrera Profesional Docente

La carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente, para todos los docentes del sistema educativo, desde el nivel de educación parvularia, docentes de educación especial y docentes de educación media. Esta trayectoria cuenta con cinco tramos de desarrollo: inicial, temprano, avanzado, experto I, experto II, además de un tramo provisorio, llamado acceso. Los docentes pueden avanzar de tramo en cada proceso de reconocimiento (evaluación docente), el progreso dependerá de los años de ejercicio, y los resultados obtenidos en el portafolio-prueba de reconocimiento.

Tramo docente obtenido por establecimiento educacional año 2022

Tramos y progresiones: **Establecimiento:**	**Acceso**	**Inicial**	**Temprano**	**Avanzado**	**Experto I**	**Experto II**
Liceo El Principal	9	20	16	15	3	-
Liceo Técnico Profesional El Llano	13	13	11	14	4	1
Escuela Lo Arcaya	5	4	2	9	-	1
Escuela Santos Rubio Morales	4	7	3	7	4	-
Escuela San Juan de Pirque	2	8	3	7	1	-

En relación con los datos entregados en la siguiente tabla, consideramos pertinente proponernos los siguientes desafíos:

- Fortalecer la retroalimentación pedagógica a través de acciones que contemplen el mejoramiento con foco en el trabajo colaborativo como son las visitas al aula, participación en comunidades de aprendizaje, entre otros.

- Continuar desarrollando un Plan de Superación Profesional, con apoyo y monitoreo de docentes Experto II, que colaboren y guíen a docentes que así lo requieren.

7.- Convivencia Escolar

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) la Convivencia Escolar adquiere especial relevancia, convirtiéndose en un indicador de calidad del sistema educativo e involucrando a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. Es por esto, que se requiere la participación de todos y todas en la construcción activa de un clima de bienestar, engendrando diversas instancias de trabajo colaborativo, que busquen generar habilidades para la vida. Es un trabajo que la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque ha querido desarrollar de manera colaborativa con sus establecimientos educacionales, razón por la cual se generan lineamientos que promueven la sana convivencia.

La *Política Nacional de Convivencia Escolar* es un instrumento de gestión basado en la normativa vigente, cuyo objetivo es "orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho" (División de Educación General, 2019). Su ejecución se sustenta en tres ejes:

- Enfoque formativo de la convivencia escolar: Promoviendo la realización de actividades formativas que permitan a las comunidades educativas sostener experiencias de un clima de bienestar, y de prácticas de una sana convivencia.

- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa: Se busca promulgar la participación democrática de todos y todas las integrantes de las comunidades educativas, logrando enfoques y perspectivas integrales e inclusivos.

- Actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho y de responsabilidades: Con el propósito de lograr la participación buscada, inserta en climas de bienestar, se requiere el respeto de todos y todas, y la resolución democrática, pacífica y dialogada de conflictos, impulsando la colaboración de la comunidad educativa en su totalidad.

Con el propósito de favorecer la aplicación de las orientaciones propuestas en la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, es fundamental contribuir al desarrollo de una cultura propia en cada establecimiento, donde los valores se hagan vida, se rescaten las raíces culturales locales, y los aprendizajes sean integrales y significativos. Como institución colaboradora en la formación de personas, preocupadas y ocupadas en el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes, y adultos, es indefectible tener objetivos estratégicos, que estén directamente relacionados con la misión y visión de la Corporación, y que se desplieguen en acciones claras y realistas.

La normativa vigente que sustenta esta comprensión y desarrollo de la Convivencia Escolar es:

- La Ley General de Educación (N° 20.370),
- La Ley de Calidad y Equidad de la Educación (N° 20.501),
- La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529),
- Las Bases Curriculares/Marco Curricular y
- La Ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación.

Las principales acciones realizadas en Convivencia Escolar durante el año 2022 se enfocaron en:

1) Fortalecer el desarrollo de prácticas democráticas y participativas, a través del trabajo colaborativo en el territorio:

- Elección democrática de propósitos, metas comunes, y modalidades de trabajo para el equipo comunal de encargadas de convivencia escolar.
- Trabajo colaborativo con el Área Psicosocial de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, donde se establecieron lineamientos de trabajo, derivación y seguimiento de casos, por parte de las respectivas referentes (JI, Escuelas y Liceos).

- Trabajo colaborativo con las redes locales que intervienen en los establecimientos educacionales.
- Instancia comunal de socialización sobre los roles desde la Convivencia Escolar.

2) Robustecer las herramientas de gestión de la convivencia escolar:

- Socialización de los Reglamentos Internos dirigida a toda la comunidad educativa, a través de conversatorios con el Consejo Escolar y/o el Equipo de Convivencia Escolar, publicación de los protocolos en espacios comunitarios virtuales y presenciales, diagramación y simplificación ilustrativa de protocolos, planes y programas, entre otros.
- Elaboración de los planes de Gestión de Convivencia Escolar de los Jardines Infantiles en base a lineamientos comunales.
- Análisis grupal de los resultados del Índice de Inclusión, para la toma de decisiones pertinentes en la modificación de nuestros Reglamentos Internos y planes de Gestión de la Convivencia Escolar.

3) Sistematizar las prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar, a través de:

- Sistematización de oportunidades y vías de comunicación consensuadas, ordenadas, claras, y oportunas, entre las encargadas de Convivencia Escolar del territorio, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional, la búsqueda de propósitos y metas comunes, el auto y hétero conocimiento, y el compartir buenas prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar y sana convivencia.

7.1.- Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Convivencia Escolar 2022:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
- Todos los Jardines Infantiles VTF corporativos de la comuna cuentan con su respectiva encargada de Convivencia Escolar. - Realización de reuniones periódicas, participativas y elegidas de forma democrática entre las encargadas de convivencia escolar. - Análisis de los resultados de la aplicación del Índice de Inclusión a los equipos de gestión escolar, en instancias de trabajo del equipo comunal de Convivencia Escolar. - Todos los establecimientos educacionales trabajan en la socialización y el robustecimiento de sus Reglamentos Internos.	- Sistematización, sentido y proyección del lineamiento corporativo frente al trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo de gestión escolar: Unidad Técnico Pedagógica, Proyecto de Integración Escolar y Convivencia Escolar. - Difusión, sensibilización y sentido de la definición del concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral. - Sistematización y socialización del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y la socialización consciente de los resultados obtenidos. - Reforzamiento hacia la sistematización del uso, conocimiento, monitoreo y las modificaciones de los Reglamentos Internos por parte de las comunidades educativas.

Proyección 2023:
- Sensibilización sobre el concepto de inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral. - Reforzamiento formativo del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y la socialización consciente de los resultados obtenidos. - Mejoramiento del análisis y el uso de la información entregada por el Índice de Inclusión, a través de su conversación, socialización, y respectiva toma de decisiones. - Reforzamiento constante de la sistematización del uso, conocimiento, monitoreo y las modificaciones periódicas de los Reglamentos Internos por parte de las comunidades educativas.

8.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE de aquí en adelante) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad integral de la educación que se imparte en cada establecimiento, favoreciendo la presencia, participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE de aquí en adelante), sean estos de carácter transitorio o permanentes (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en los establecimientos, para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación, tratando de eliminar o reducir cualquier tipo de elemento constituyente de una cultura escolar que resulte ser una barrera para el desarrollo integral y/o pueda conducir a perpetuar dificultades de los y las estudiantes, que finalmente afecten el éxito de la educación impartida por el establecimiento educacional. Es así, que con cada PIE se busca fortalecer la cultura escolar, estructurando y abriendo puertas para el diseño global, a partir de las reformas propuestas desde el paradigma de la inclusión, generando estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular.

Para su ejecución, este programa requiere de la coordinación desde la Unidad Técnica de Educación comunal, quien diseña e implementa lineamientos para que este sea un programa centrado en la mejora educativa continua, que se ejecuta a través de la contratación anual de coordinadores por establecimientos, profesores de educación especial, asistentes profesionales y asistentes técnicos en educación especial, además de la contemplación de horas para el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular, enriqueciendo las prácticas pedagógicas.

Algunos conceptos básicos del trabajo de la coordinación comunal del programa de integración escolar, están basados en:

- **Crear una cultura que promueva la inclusión:** Contribuyendo en la conformación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.

- Elaborar políticas que apoyen los procesos de inclusión: Promoviendo acciones para que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas que sustentan la mejora del aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; así como el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa.

- Desarrollar prácticas pedagógicas que vivencien la inclusión: Asegurando que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los y las estudiantes.

Considerando lo anterior, el trabajo desde la coordinación comunal PIE debe:

- Impulsar la adherencia de estudiantes con NEE al Programa de Integración en todos los establecimientos educacionales de Pirque, manejando la normativa vigente.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el Plan de gestión anual.
- Conformar los equipos técnicos de trabajo y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes PIE.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Ingresar a Comunidad Escolar la información de estudiantes para su ingreso a PIE.
- Gestionar el buen uso del tiempo, los espacios y los materiales disponibles para el PIE.
- Generar instancias de trabajo colaborativo, formales y periódicas con los equipos de las Escuelas y Liceos.
- Coordinar y presentar informes técnicos de todas las Escuelas y Liceos ante el MINEDUC, al término de cada proceso lectivo.
- Realizar la coordinación con las personas responsables en la dirección provincial de educación y a nivel regional si correspondiera.

En cuanto a la normativa vigente que sustenta el desarrollo del trabajo de la Coordinación del Programa de Integración Escolar se encuentran:

- Ley de Inclusión: N°20.845/2015.
- Ley N°20.609/2012, que establece medidas en contra la discriminación.
- Ley N°20.422/2010, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad.
- Ley General de Educación N°20.379.
- Ley N°20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Decreto N°1/1998, que establece normas para la integración social de personas con discapacidad.
- Decreto Exento N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.

- Decreto supremo N°170/2009, que fija normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados con subvención especial.
- Decreto N° 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación calificación y promoción de estudiantes.
- Orientaciones para la implementación curricular en forma remota y presencial/2020.
- Orientaciones técnicas para el programa de integración escolar/2013.
- Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE en el contexto de Pandemia.

En síntesis, la atención a las necesidades educativas especiales, se debe llevar a cabo liderando procesos de gestión dentro de las comunidades escolares, realizando un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre todos los actores de los establecimientos y sus redes, promoviendo apoyos técnicos y humanos a fin de poder dar respuesta a la diversidad de estudiantes pertenecientes a los diferentes establecimientos, siempre dentro del marco legal y contando con la voluntad y el compromiso de todos los miembros que conforman las comunidades educativas.

En relación a la matrícula PIE año 2022 en las Escuelas y Liceos de la comuna:

E. E.	NEEP	TIPO DE DIAGNÓSTICOS NEE PERMANENTE	NEET	TIPO DE DIAGNÓSTICO NEE TRANSITORIA	TOTAL ESTUDIANTES PIE AÑO 2022
Liceo El Principal	**37**	-Discapacidad Intelectual. -Discapacidad Auditiva. -Trastorno de Espectro Autista. -Trastorno Motor. -Síndrome de Down.	**134**	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional. Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Dificultad Específica del Aprendizaje.	**171**
Liceo Técnico Profesional El Llano	**26**	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista -Síndrome de Down.	**118**	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional	**144**

				Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Dificultad Específica del Aprendizaje.	
Escuela Santos Rubio Morales	**13**	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista. -Síndrome de Down.	**49**	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Dificultad Específica del Aprendizaje.	**62**
Escuela Lo Arcaya	**16**	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista.	**50**	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional. Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Dificultad Específica del Aprendizaje.	**66**
Escuela San Juan de Pirque	**14**	-Discapacidad Intelectual. -Trastorno de Espectro Autista.	**39**	-Trastorno Específico de Lenguaje. -Trastorno de Déficit Atencional. -Funcionamiento Intelectual Limítrofe. -Dificultad Específica del Aprendizaje.	**53**
TOTAL	**106**	**TOTAL**	**390**	**TOTAL**	**496**

Gráfico porcentual de estudiantes con NEE atendidos en las Escuelas y Liceos de Pirque:

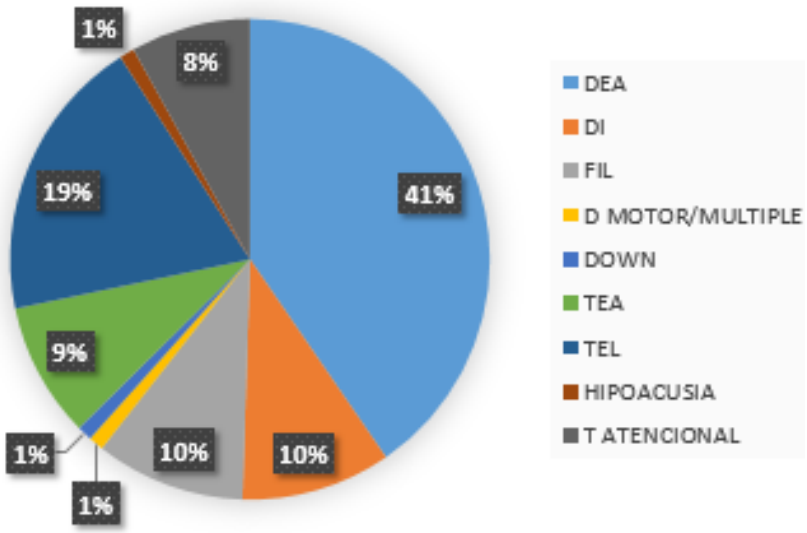

Figura: Total de estudiantes matriculados en plataforma Comunidad Escolar, PIE.

Equipo de profesionales por establecimiento educacional

Escuelas/Liceo	Profesionales	Total Hrs.	Cursos
Liceo el Principal	1 coordinador PIE	44	NT1 a Cuarto Medio
	11 Educadores/as Diferenciales	408	
	1 Psicólogo	29	
	1 Fonoaudióloga	44	
	1 Terapeuta Ocupacional	23	
	3 Técnicos en educación especial	132	
Liceo el Llano	1 Coordinador PIE	44	NT1 a Cuarto Medio
	10 Educadoras Diferenciales	374	
	1 Psicóloga	30	
	2 Fonoaudióloga	37	
	1 Terapeuta Ocupacional	18	
	1 Técnico en educación especial	44	
Escuela Santos Rubio Morales	1 Coordinador PIE	20	Nt1 a Octavo Básico
	5 Educadoras Diferenciales	158	
	Psicóloga	18	
	Fonoaudióloga	15	
	Terapeuta Ocupacional	09	
	1 Técnico en párvulo	44	
Escuela San Juan	1 Coordinador PIE	16	NT1 hasta Séptimo Básico
	4 Educadoras Diferenciales	136	
	1 Psicóloga	14	
	1 Fonoaudióloga	15	
	1 Terapeuta Ocupacional	12	
	1 Técnico en educación especial	44	
Escuela lo Arcaya	1 Coordinador PIE	20	NT1 hasta Octavo Básico
	5 Educadoras Diferenciales	144	
	1 Psicólogo	15	
	1 Fonoaudióloga	15	
	1 Terapeuta Ocupacional	08	
	1 Técnico en educación especial	44	

En relación a los hitos que marcaron la coordinación comunal 2022 del Programa de Integración Escolar se pueden mencionar:

1) En el área del Liderazgo:

- Conformación de comunidades de aprendizaje durante el año lectivo, con coordinadoras PIE y otros actores de los equipos de gestión.

2) En el área de la Convivencia Escolar:

- Conversatorios abiertos a la comunidad, impartidos por profesionales del PIE, sensibilizando a la comunidad educativa en relación a temas referidos a la inclusión escolar.
- Solicitud de inducción de los nuevos profesionales, estudiantes y apoderados de PIE, con actividades centradas en informar y acoger a los nuevos miembros.

3) En el área de la Gestión Pedagógica:

- Continuar con sistema telemático que permite informar a los equipos de gestión de cada establecimiento los datos relacionados con logros y metas alcanzados por los estudiantes del PIE.
- Confección y socialización de pauta de acompañamiento de trabajo colaborativo.
- Socialización de pauta de acompañamiento de clases.
-Socialización de pauta de acompañamiento hacia equipo multidisciplinario.
- Realizar alianza con centro de salud Balmaceda para atención con médico familiar, para los y las estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.
- Contratación de servicios con neurólogo.
- Implementación de acceso en liceo El Principal
- Compra de implementos para cada establecimiento educacional: material de oficina, tóner, tintas.

Análisis de Fortalezas y Aspectos a Mejorar PIE 2022:

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
-Realización de reuniones periódicas con coordinadores PIE de escuelas y liceos, con la finalidad de entregar lineamientos comunales y establecer acuerdos para la práctica pedagógica. - Mantener formatos comunales para informes diagnósticos y de reevaluación. - Utilización de formatos comunales de uso multidisciplinarios para PAI – PACI, con debido monitoreo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. - Atención de estudiantes con NEE en aula regular y aula de recursos. - Realización de actividades de sensibilización a la comunidad educativa, realizadas en los establecimientos educacionales. -Confección de pauta de acompañamiento de trabajo colaborativo, posteriormente socializada con comunidad educativa. -Constante evaluación y monitoreo del programa de integración escolar, a través de visitas de acompañamiento presenciales en los establecimientos. - Constante evaluación y monitoreo del programa de integración escolar, a través del registro Drive. -Implementación de acceso en infraestructura el Liceo Principal.	- Fortalecer el rol del coordinador/a, ubicando la coordinación PIE como un cargo estratégico dentro del equipo de gestión, que aporta con visibilizar la diversidad para promover acciones en torno a la implementación de políticas de inclusión escolar y aporta en la disminución de barreras para el aprendizaje y en el monitoreo constante de la entrega de herramientas diversificadas para el logro de aprendizajes integrales. - Otorgar mayor cobertura al programa de integración escolar, realizando la contratación de profesionales requeridos para la atención de la totalidad de estudiantes que, según la capacidad del programa, presenten NEE en la comuna de Pirque. - Capacitación, según las necesidades de las comunidades educativas que fortalezca la co-docencia y aprendizaje significativo de los y las estudiantes.

Proyección 2023:
- Acompañamiento al trabajo colaborativo por el coordinador PIE al interior de los establecimientos, aplicando evaluación que busque compartir nuevas y mejores estrategias entre docentes, para obtener un aprendizaje significativo e integral en los y las estudiantes para el año 2023. - Fortalecimiento de la comunidad de aprendizaje de coordinadoras(es) PIE, como estrategia que permita dar mayor foco pedagógico al rol que desempeñan en los establecimientos educacionales. - Sistematización de estrategias de co-enseñanza, generando condiciones de flexibilización curricular y adecuaciones curriculares significativas para los estudiantes de PIE. - Profundización en la implementación efectiva del plan de apoyo individual y el plan de adecuación curricular (PACI), considerando la evaluación para el aprendizaje, según el decreto N°67 de evaluación. - Sistematización del uso de evaluaciones de acompañamiento al aula para docentes y asistentes profesionales de PIE. - Elaboración de un plan de gestión que integre estrategias de inclusión que fortalezcan las dimensiones de la cultura, política y práctica pedagógica. - Enriquecimiento de las estrategias de diversificación de la enseñanza, impartidas por los docentes PIE, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática. - Participación en terapias complementarias de acuerdo a la disponibilidad, para los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que lo requieran. - Gestión de instancias de capacitación para las comunidades educativas, con la finalidad de proporcionar más herramientas para sus prácticas pedagógicas.

9.- Área Social

El rol del área social en el contexto educativo de CORPIRQUE se basa en la Declaración Universal de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) y las leyes correspondientes a Tribunales de Familia y Ley de Menores (Ministerio de Justicia de Chile, 2020). En esta lógica, las profesionales del área recepcionan, despejan, derivan y monitorean los casos sociales que surgen desde los Jardines Infantiles y Salas Cuna, como también desde las Escuelas y Liceos dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque. Además, el área social sostiene permanente coordinación con distintas redes formales, en donde se involucra la familia, trabajando en conjunto en pro del bienestar del grupo familiar. Para brindar movimiento a los casos de mayor complejidad presentes en la comuna, se genera la Mesa de Niñez: Análisis de Casos, donde participan las encargadas de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales, junto a las redes territoriales pertinentes.

Durante el 2022, el trabajo del área social se ha centrado en mantener el monitoreo sistemático de los casos de la Mesa de Niñez (ex Mesa Infancia), abordando las complejidades que puedan presentar, y generando las derivaciones correspondientes. A la vez, se realiza revisión de casos con las encargadas de Convivencia Escolar, donde se monitorean los antecedentes que dan cuenta de negligencias o situaciones que afectan directamente a los niños, niñas y jóvenes en su entorno familiar, con consecuencia en la esfera educacional.

Por otra parte, se incorpora una nueva dupla psicosocial compuesta por una psicóloga y una trabajadora social, quienes se encuentran trabajando y rotando entre las tres escuelas de CORPIQUE: Lo Arcaya, San Juan y Santos Rubio. Ambas profesionales presentan un plan de trabajo dirigido principalmente a la atención de casos sociales, coordinaciones con redes, realización de denuncias en las entidades de justicia pertinentes de acuerdo al caso, planificación y ejecución de charlas, talleres y capacitaciones tanto a los estudiantes, apoderados y funcionarios de los distintos establecimientos educacionales.

En este sentido, el trabajo en terreno lo realiza la trabajadora social junto a Equipos de Convivencia Escolar del territorio, efectuando visitas domiciliarias y

atenciones de apoderados. Asimismo, se realizan capacitaciones con temáticas de vulneración de derechos con el objetivo de concientizar a los equipos de los establecimientos de los jardines infantiles, escuelas y liceos.

Como proyección desde el área social para el 2023, se busca continuar y fortalecer el trabajo realizado con los casos sociales, tanto en la Mesa de Niñez (ex Mesa Infancia) como también los análisis individuales. También, potenciar el trabajo en red con la Oficina de Protección de Derechos de Pirque (OPD), el cual se ha desarrollado a la fecha con coordinaciones periódicas para revisión de casos, como también con el área de promoción de la institución, como también con las otras redes que intervienen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes junto a sus familias.

Asimismo, se estima trabajar con la coordinación comunal de Convivencia Escolar, para abordar los casos de manera integral, potenciando la importancia del rol de las encargadas de Convivencia Escolar y su trabajo colaborativo con el Área Social y las redes territoriales atingentes, como también la incorporación futura de trabajadores sociales que puedan formar parte de los liceos de la comuna: Principal y El Llano, pues ambos ya cuentan con un profesional psicólogo como parte del equipo de convivencia escolar, siendo necesaria la intervención de un trabajador social.

9.1.- Redes intersectoriales: Trabajo colaborativo Mesa de Niñez

En el año 2022 se realizaron jornadas tres intersectoriales de Mesa Niñez liderada desde el área de Educación, donde se analizaron casos sociales junto a las redes, estableciendo contacto directo entre las distintas entidades territoriales de la comuna.

Los casos analizados durante cada jornada son derivados de los establecimientos educacionales, ya sea escuelas, liceos o Jardines Infantiles, previamente visualizados por la unidad educativa como caso de mediana o alta complejidad.

Las redes convocadas son:

- Oficina de Protección de Derechos Pirque (OPD).

- Centro de Salud Mental (COSAM).
- Programa de Prevención Focalizada (PPF)
- Centros de Atención Primaria de Salud (APS).
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
- Chile Crece Contigo (CHCC)
- Encargados de convivencia de todas las escuelas y liceos de la comuna.
- Otras.

Para diferenciar los casos se establecen tres niveles de complejidad, los cuales se describen a continuación:

a) Baja complejidad: se caracteriza por ser un caso de negligencia de carácter leve, donde la familia logra la problematización y movilización frente al abordaje de la situación

b) Mediana complejidad: los casos de mediana complejidad los adultos a cargo no problematizan sin embargo generan movilización incorporándose a los dispositivos de intervención, también puede haber problematización y no generar movilización frente a los hechos, se proyecta posible cronicidad de no ser intervenido.

c) Alta complejidad: el caso se encuentra siendo visualizado por diversos dispositivos de intervención, no existe problematización ni movilización por los adultos a cargo, existe cronicidad de la negligencia se necesita abordar desde diversas áreas, social, salud y educación, a la vez puede estar siendo visualizado en red SENAME.

Es importante señalar que la Mesa Niñez, debido a la contingencia sanitaria en 2020, incorporó una nueva forma de trabajo, adaptando lo planificado a la modalidad virtual. Este 2022 se realizaron tres reuniones; una en cada trimestre, a través de la plataforma Meet pues dicha modalidad potencia la participación de las redes convocadas y facilita la planificación en cuanto a los horarios de éstas, evitando el tiempo de traslado.

10.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El IVE es un indicador que refiere la vulnerabilidad de cada establecimiento educacional, este indicador se obtiene por medio de la aplicación de un instrumento de evaluación y posterior análisis del resultado de este, herramienta que se entrega física y digitalmente en un proceso que comienza en el mes de mayo a junio, desde la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), para ser distribuidos en las unidades educativas, este instrumento es respondido por los padres, apoderados o cuidadores, el cual arroja un porcentaje (entre 0% y 100%) de la vulnerabilidad promedio de sus estudiantes, este reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia, escuela, barrio, comuna), que se presenta durante el desarrollo del ciclo educacional.

La encuesta IVE se aplica en los niveles NT1, NT2, 1° y 5° básico, y 1° medio. Esto influye en la categorización de estudiantes como prioritarios y/o preferentes. A la vez, determina a los beneficiarios del Programa de Alimentación. La aplicación se realiza a nivel comunal, con establecimientos educacionales públicos y subvencionados.

Establecimiento	% IVE E. Básica 2021	% IVE E. Media 2021
Liceo Técnico Profesional El Llano	90%	88%
Liceo El Principal	92%	89%
Escuela Lo Arcaya	85%	-
Escuela San Juan de Pirque	77%	-
Escuela Santos Rubio Morales	88%	-

El resultado es con desfaz de un año, por lo que los resultados 2023 corresponden a la aplicación del año 2022, debido a la contingencia sanitaria, se mantuvo la modalidad de realización de la encuesta y se retomó a lo de años previos a la pandemia, incorporando nuevamente a la información la medición de peso y talla realizada en los establecimientos educacionales.

Para los resultados del año 2023, se proyecta llegar al 100% de aplicación, debido la condensación de la estrategia, estableciendo la posibilidad de responder de manera digital y presencial en entrevista con el adulto a cargo, por lo que el rol del establecimiento debe resguardar la entrega de información a estos.

11.- Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales:

11.1.- Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo (ChCC de aquí en adelante) es el subsistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, focalizando, como parte de una política estatal que busca generar equidad, a los niños, niñas y adolescentes de Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

El trabajo se realiza en base a la coordinación de la red, generando procesos colaborativos, que logren cubrir las necesidades relacionadas a las alertas que se visibilizan en la plataforma de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, la cual informa a los sectorialistas de las redes básicas o indica la acción a realizar.

Desde educación, el año 2022 se han focalizado los esfuerzos en la resolución de alertas asociadas a la cobertura en matrícula de los Jardines Infantiles, realizando el contacto con las familias que requieren de este servicio, produciendo cruces de información entre JUNJI y ChCC.

2022	
Alertas niños/as	Alertas gestantes
112	34

Es importante mencionar que las alertas, si bien se visualizan en plataforma, no son resueltas al 100%, debido a que están asociadas a la matrícula disponible, la disposición de las familias, y la oferta existente de servicio educacional en la comuna.

Para el año 2023, se proyecta mantener como línea base el fortalecimiento de la colaboración de redes comunales, a su vez ir fortaleciendo por medio del desarrollo local de las redes comunales el trabajo en red, por medio de la creación de La Unidad de Niñez la cual busca establecer lineamientos comunales en la resolución de alertas por medio del trabajo coordinado con la red comunal, ya sea, salud educación.

11.2.- Programa de Alimentación Parvularia PAP

El Programa de Alimentación Parvularia, se enmarca en el convenio de alimentación JUNJI/JUNAEB, que beneficia directamente a niños y niñas que se encuentran matriculados en los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de CORPIRQUE, a fin de asegurar la entrega de alimentos que cubran el porcentaje nutricional requerido diariamente para cada párvulo, el cual se encuentra diferenciado según el rango etario y nivel educativo. El año 2022, se enmarca en el funcionamiento establecido a comienzos de año, con el fin de mejorar la gestión de las unidades educativas, dando así respuesta a la modalidad de trabajo presencial. Las raciones entregadas son en relación a la asistencia diaria en cada nivel, por lo que todos los párvulos matriculados reciben la alimentación asignada.

Raciones Entregadas en Jardines Infantiles

Nombre de Jardín Infantil y Sala Cuna	Raciones asignadas
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz	136
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	75
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita	184
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	88
Total	**483**

La proyección 2023, se enmarca en el lineamiento entregado desde JUNJI y los protocolos sanitarios emanados por el MINEDUC.

11.3.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación, (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas, según corresponda) durante el año lectivo, a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, adscritos a Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvularia, (prekínder y kínder), básica y media, con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar (Ministerio de Educación, 2022).

Durante el año en curso, el programa se ha llevado a cabo con el funcionamiento convencional de las cocinas, retomando la entrega de alimentación elaboradas en el establecimiento.

La proyección del año 2023 el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, se basa en los lineamientos y ajustes que entrega JUNAEB, cuyas modificaciones se restringen a los protocolos sanitarios vigentes emanados por MINEDUC Y MINSAL.

11.4.- Programa Me Conecto Para Aprender

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile por medio de JUNAEB, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital, y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico.

En los años que lleva el programa, ha beneficiado a estudiantes matriculados en 7º básico a marzo de cada año, de escuelas y liceos municipales.

El propósito de este programa, es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM, por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país (Ministerio de Educación, 2022).

El año 2022 se realizó la entrega durante el mes de agosto, recibiendo el beneficio 217 estudiantes, la cual se realiza por gestión de la Corporación Municipal de Educación y JUNAEB, en la cual asisten en horario diferido los estudiantes en compañía de sus apoderados, con 12 módulos de atención la actividad se desarrolla en salón municipal.

La proyección del funcionamiento de la entrega del beneficio escolar Me Conecto Para Aprender, se basa en los lineamientos y ajustes que entrega JUNAEB.

11.5. Programa de educación extraescolar establecimientos educacionales

La educación extraescolar tiene como finalidad realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos de aprendizaje transversales (OAT). A través de esta formación, se pretende incentivar las habilidades integrales, que permitan dar respuesta a las necesidades biopsicosociales de los niños, niñas y jóvenes (NNJ de aquí en adelante).

Objetivos:

- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a toda la comunidad educativa.
- Incentivar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y motrices.

- Potenciar el desarrollo de una sana convivencia en una escuela abierta a todos y todas, a través del respeto, la inclusión, la participación y la resolución pacífica y dialogada de conflictos, entre otros valores.
- Fomentar la participación e integración de la comunidad educativa, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a toda la comunidad educativa, ampliando su horizonte cultural.

Talleres extraescolares 2022		
Nombre del taller	**Niveles de participación**	**Duración**
Taller deportivo "Crecer en Movimiento" Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Niveles medio mayor	Mayo a noviembre
Orquesta de Cuerda Liceo El Principal (distribuidos en teoría, violín, trompeta, contrabajo, violonchelo y viola).	Enseñanza básica y media	Marzo a diciembre
Taller de futbol	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de cocina	Enseñanza básica	Agosto a noviembre
Taller de básquetbol	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de artes marciales	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de tenis	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de danza	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de dibujo	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de acrobacias	Enseñanza básica y media	Agosto a noviembre
Taller de robótica	Enseñanza básica	Junio a noviembre
Taller de folclor	Enseñanza básica	Agosto a noviembre

Proyecciones 2023:
- Iniciación de talleres extraescolares en el mes de abril 2023. - Elección participativa de las temáticas de los talleres extraescolares. - Participar en campeonatos comunales e intercomunales de las diferentes disciplinas.

12.- Área Salud Escolar

La ley General de Educación (ley 20.370, promulgada el 2009) y la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (ley 20.529, promulgada el 2011) establecen un marco institucional que asegura una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

Dentro del Artículo 1°.- de la ley 20.370, menciona que: “La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”

Además, se extrae del Artículo 3°. - apartado c), lo siguiente: “Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.”

Dentro de este contexto, es de suma relevancia la coordinación e implementación de programas dentro de los centros educativos que aseguren equidad y calidad en el proceso de adquisición de aprendizajes, fomentando un ambiente que propicie el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (de ahora en adelante NNA)

Previo a la pandemia, los NNA se encontraban entre los grupos de mayor vulnerabilidad, dado que son afectados por múltiples desigualdades en diferentes dimensiones, -salud, educación, bienestar emocional, entre otros-, y la pandemia y sus efectos, acrecienta y profundiza esta situación de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, asegurar y entregar la oportunidad a nuestros NNA las condiciones óptimas para su desarrollo integral, serán un eje fundamental en esta gestión comunal del área de Salud Escolar.

Fortalezas	Aspectos a mejor
- Todos los centros educativos cuentan con encargada/o de salud escolar. - Cada encargado/a cuenta con horas destinadas para los programas de salud escolar y la gestión de estos dentro del centro educativo. - Sistematización de reuniones y acompañamiento activo dentro de cada centro educativo. - Reactivación y ejecución de todos los programas del área durante el año 2022.	- Programar de manera oportuna las intervenciones dentro de los establecimientos educativos. - Generar mayores instancias de capacitación en temáticas de salud escolar para funcionarios y funcionarias de los establecimientos educacionales. - Mayor difusión de actividades realizadas en cada centro educativo y por cada programa
Proyecciones 2023:	
- Consolidación del rol de las/los encargados de salud escolar dentro de cada centro educativo. - Fortalecer y potenciar todos los programas que componen el área de salud escolar dentro de los establecimientos educacionales, favoreciendo la optimización de recursos a nivel comunal.	

Dentro de las acciones y programas que se desarrollan en el área de salud escolar están los siguientes:

12.1.-Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Área Salud

a) Programa de Servicios Médicos de JUNAEB

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control,

realizados por profesionales especialistas del área médica (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Todo esto para apoyar al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los principales hitos del año 2022 fueron reintegrar el rezago de entrega de ayudas técnicas (lentes) a estudiantes pendientes del año 2021. Además de realizar pesquisas del área auditiva y de columna durante el primer semestre calendario. Se proyecta para el segundo semestre, dar atenciones médicas en las tres áreas, dando la oportunidad de recibir tratamiento a todos los estudiantes por atenciones de control o derivados desde el proceso de pesquisa.

Controles 2022

Establecimiento	ATENCIONES DE CONTROL			Total atenciones
	Área Columna	Área Visual	Área Auditivo	
Escuela San Juan de Pirque	S/U	5	S/U	5
Escuela Santos Rubio Morales	S/U	18	5	23
Escuela Lo Arcaya	S/U	17	4	21
Liceo Técnico Profesional El Llano	5	41	2	48
Liceo El Principal	12	31	6	49
Total	17	112	17	146

*S/U: sin usuario registrado.

Pesquisa 2022

Establecimiento	ATENCIONES DE PESQUISAS			Total atenciones
	Área Columna	Área Visual	Área Auditivo	
Escuela San Juan de Pirque	18	N/A	11	29
Escuela Santos Rubio Morales	32	N/A	30	62
Escuela Lo Arcaya	36	N/A	39	75
Liceo Técnico Profesional El Llano	46	N/A	23	69
Liceo El Principal	90	N/A	71	161
Total	222	N/A	174	396

b) Programa Salud Oral de JUNAEB

El programa Salud Oral, desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, dirigidas a estudiantes de prekínder a 8° básico. Se promueve la educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. Además, se entregan insumos alimenticios a algunos establecimientos educacionales (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

Durante el año 2022, el programa dio inicio a las atenciones durante el mes de enero, atendiendo a la alta demanda de atención dental. Las principales acciones del programa se enfocan en la atención integral de la salud oral, pasando por los ejes de prevención y promoción de la salud oral, como también la atención en box dental comunal.

Feria preventiva: Actividades promocionales – Programa Salud Oral de JUNAEB.

Sesiones educativas de técnica de cepillado – Escuela Lo Arcaya.

Atenciones realizadas (hasta agosto 2022)

	INGRESOS	CONTROLES	RADIOGRAFÍAS	URGENCIAS
TOTAL ATENCIONES	228	116	15	67

12.2.- Sala de Atención Integral (S.A.I.)

El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social. Considerando la baja oferta a nivel comunal de intervenciones desde el área de rehabilitación, se genera este espacio donde se permite potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico.

La sala de atención integral (SAI) es un espacio de intervención terapéutica destinado a la población infantil residente de la comuna de Pirque.

La sala ofrece atenciones Fonoaudiológicas, Kinésicas y de Terapia Ocupacional, que permitan potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico. Al mismo tiempo, se mantiene una coordinación constante con la familia, haciéndola partícipe del proceso terapéutico.

Total de NNA en intervención	Principales diagnósticos
26 NNA	Trastorno del Espectro Autista (TEA) Síndrome de Down Alteraciones genéticas múltiples Trastornos del Lenguaje Parálisis Cerebral (espástica, hipotónica, mixta)

12.3.- Programas alianza Salud – Educación

12.3.1 Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas

Las evaluaciones de salud del estudiante se realizan del producto de un trabajo conjunto entre las áreas de salud y educación, el cual tiene por objetivo evaluar la condición de salud general de niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Pirque.

Se realizan diagnósticos integrales de salud en estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y a partir de estas, se coordinan acciones con las redes territoriales pertinentes. Dicha evaluación se realiza a la totalidad de estudiantes/párvulos que cuenten con consentimiento informado.

Durante el año 2022 se retomaron estas evaluaciones postergadas desde el año 2020 producto del contexto socio-sanitario. Las cuales, a la fecha, aún se encuentran en ejecución.

Establecimiento	Salud del Estudiante
	Estudiantes evaluados
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	46
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	30
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	41
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	147
Escuela San Juan de Pirque	123
Escuela Santos Rubio Morales	E/E
Escuela Lo Arcaya	135
Liceo Técnico Profesional El Llano	P/E
Liceo El Principal	P/E
Total	522

E/E: En Ejecución; P/E: Pendiente Ejecución

12.3.2 Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza, Campaña Vacunación Escolar y Campaña de Vacunación Contra Sars-Cov-2)

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, las cuales se constituyen bienes públicos. Su fin, es contribuir a mantener y mejorar la salud de la población, y su propósito es controlar la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas que han sido definidas como parte del PNI, en concordancia con recomendaciones internacionales (Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública*, 2012)*.

Plan de Inmunización Contra la Influenza

La campaña de vacunación contra el virus de la influenza se ejecutó durante los meses de abril y mayo. La población objetivo a nivel local se centró en los niños, entre 6 meses y 5to básico, además de educadoras y docentes. Se ejecutó la vacunación con horarios protegidos, tanto para niños, niñas y jóvenes, como para docentes de los establecimientos educacionales, evitando aglomeraciones y sistematicidad del proceso (Ministerio de Salud de Chile, 2021).

Plan de Vacunación Escolar

El objetivo del plan nacional de inmunización escolar es proteger a la población en edad escolar residente en Pirque, según calendario nacional vigente, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país. Se verán favorecidos los estudiantes de los cursos 1°, 4°, 5° y 8° básico.

Vacunación Contra SARS-COV-2

La vacunación contra COVID-19 en los niños y niñas, según rango etario, es la principal estrategia de prevención de salud pública para poner fin a la pandemia de COVID-19, de carácter voluntario. La evidencia cada vez mayor, sugiere que las personas que están completamente vacunadas tienen menos probabilidad de infectarse y desarrollar síntomas y tienen un riesgo reducido de enfermedad grave y muerte por COVID-19, en comparación con las personas no vacunadas (Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio De Salud y Subsecretaria de Salud Pública, 2021).

Dosis administradas por centro educativo

Establecimiento	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN			Total dosis administradas
	Vacunación Escolar	Vacunación Influenza	Vacunación Sars-Cov-2 (1°+ 2°+ 3° dosis)	
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	N/A	94	58	152
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	N/A	51	47	98
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	N/A	61	52	113
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	N/A	140	124	264
Escuela San Juan de Pirque	E/E	109	362	471
Escuela Santos Rubio Morales	E/E	203	811	1014
Escuela Lo Arcaya	E/E	256	985	1241
Liceo Técnico Profesional El Llano	E/E	296	1885	2181
Liceo El Principal	E/E	560	2730	3290
Total	-	1770	7054	8824

N/A: No Aplica; E/E: En Ejecución

Sectorialización de los establecimientos por centro de salud de referencia

CSR El Principal	CESFAM Balmaceda
Liceo El Principal	Liceo Técnico Profesional El Llano
Escuela Lo Arcaya	Escuela Santos Rubio Morales
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	Escuela San Juan de Pirque
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita
	Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

12.3.3 Programa Sembrando Sonrisas

El programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño y niña, entrega de kit de higiene oral y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativas (División de Atención Primaria, Subsecretaria de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, 2019).

Durante el mes de junio, se llevó a cabo la implementación de los operativos de fluoración en Jardines Infantiles, escuelas y liceos CORPIRQUE. La segunda dosis de flúor se espera que para los meses de octubre y noviembre.

Además de la fluoración, para el año 2022 se proyectan intervenciones de tipo preventiva y promocional, las cuales tendrán como público objetivo educadoras y técnicos de los niveles a intervenir, además de la vinculación y primer acercamiento al sillón dental con los párvulos de cada establecimiento educacional.

Cobertura programada – año 2022

Establecimiento	Sembrando sonrisas		
	1° dosis de flúor	2° dosis de flúor	Kits dentales entregados
Jardín Infantil y Sala cuna Gregoria Díaz Arias	29	Pendiente	86
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	23	Pendiente	47
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	32	Pendiente	59
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	86	Pendiente	153
Escuela San Juan de Pirque	14	Pendiente	32
Escuela Santos Rubio Morales	46	Pendiente	66
Escuela Lo Arcaya	62	Pendiente	75
Liceo Técnico Profesional El Llano	22	Pendiente	40
Liceo El Principal	95	Pendiente	149
Total	409	Pendiente	707

2° dosis de fluoración prevista para los meses de octubre-noviembre

15.- Fuentes de Financiamiento FAEP-PIE-SEP-JUNJI-CORPIRQUE.

Centro de Educación	Fondo de Inversión	Nombre de la Obra	Descripción
Escuela San Juan de Pirque	Corporación Municipal	Obras eléctricas de mitigación por sobreconsumo Escuela San Juan de Pirque	Intervenciones: Regularización Tablero General y Auxiliar, Modificación equipos fluorescentes, suministro e instalación paneles led.
Liceo Técnico Profesional El Llano	Corporación Municipal	Mantención y reparación piscina municipal	Intervenciones: Lavado, raspado, empaste, lijado, desmanche, pintura, reparación pilera, reemplazo rejilla fondo.
Escuelas San Juan, Santos Rubio, Lo Arcaya. Liceos El Principal, El Llano.	Corporación Municipal	Servicio de Sanitización por COVID-19 en establecimientos educacionales de Pirque	Sanitización COVID-19: Escuelas y Liceos
Jardines Infantiles, La Granjita, Gregoria Díaz, Las Almendritas y Santa Rita	Corporación Municipal	Servicio de Sanitización por COVID-19 en Establecimientos Educacionales de Pirque	Sanitización COVID-19: Jardines Infantiles
Todos los establecimiento educacionales, jardines infantiles, escuelas y liceos	FAEP y mantenimiento	Reparaciones menores	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias educacionales (de acuerdo a las necesidades)
Liceo El Principal	FAEP	Obra de Mejoramiento de infraestructura	Mejoramiento casino (cubierta), puertas de salas de clases (instalación de puertas metálicas).
Liceo El Principal	PIE	Adecuación de acceso	Confección de rampla y relleno de superficies inestables
Liceo El Principal	SEP	Sala colaborativa siglo XXI	Habilitar sala multimedia con equipamiento tecnológico, softwares, mobiliario e instalaciones.
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz	FAEP	Obras de Mantención, Reparación y Mejoramiento	Radier, pinturas, puertas, mamparas, rampas,gabinetes, reja perimetral.
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	FAEP	Obras de Mantención,	Obra de pinturas. Instalaciones de planchas lisas reja divisoria jardín infantil/escuela, y jardín

		Reparación y Mejoramiento	infantil/estanque de agua; cierre perimetral jardín infantil/ calle principal, instalación pilares, pintura.
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	FAEP	Obras de Mantención, Reparación y Mejoramiento de infraestructura	Obras de cubierta retráctil y cierre perimetral. Techumbre, postes y mallas sector salas medio mayor A, B, C, D, sector oriente salas cunas mayor y menor. Instalación platina fachada principal, pintura, planchas acero.
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	JUNJI	Obras eléctricas de mitigación por sobreconsumo	Regularización Tablero General y Auxiliar, Modificación equipos fluorescentes, suministro e instalación paneles led.
Jardín Infantil y Sala Cuna GregoriaDíaz Arias	JUNJI	Obras de Remodelación y mejoramiento de la infraestructura.	Instalación de postes y mallas sector patio norte, corredor cocina, patio de fachada sur, patio fachada oriente. Fundaciones y confección bazas, instalación de bazas, confección reja, pintura, Cubierta Retráctil, instalación agua caliente en patio manipuladoras.
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	JUNJI	Obra de Remodelación y mejoramiento de la infraestructura.	Refuerzo pandereta norte, perfiles de fierro.

Liceo El Principal

Sala colaborativa siglo XXI

Adecuación de acceso universal

Puertas metalicas

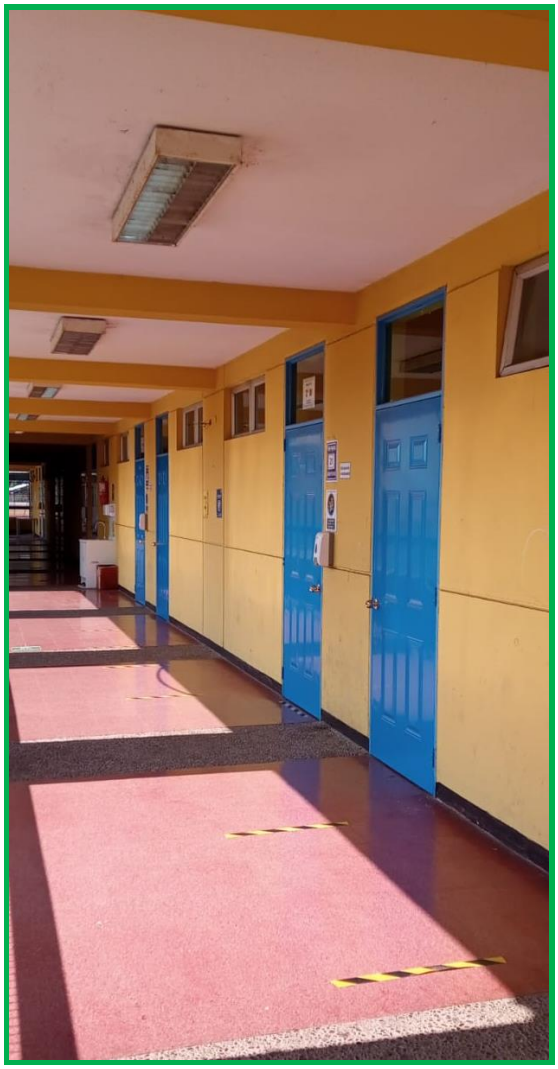

Jardines infantiles

Cubierta retráctil

Cubierta retráctil

17.- Dotación PADEM 2023 Establecimientos:

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan, durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Pirque es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Las horas no lectivas, permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas se puede nombrar; planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Lo anterior, con el objeto de avanzar sistemáticamente en la generación de mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Pirque.

17.1.- Dotación Asistentes de la Educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

Dotación: Liceo El Principal.

Cargo / Función 2023 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
Director.	**44**
Unidad Técnica Pedagógica.	**132**
Inspector General.	**44**
Orientadora.	**44**
Encargado Convivencia Escolar.	**44**
Educación Parvularia.	**175**
Educación Básica.	**603**
Educación Media.	**800**
Educación Diferencial.	**452**
Total	**2.338**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y No Profesionales.	**184**
Técnicas en Párvulos.	**176**
Auxiliares de Aseo.	**484**
Paradocentes.	**484**
Total	**1.328**

Dotación 2023 Establecimiento: Liceo Técnico Profesional El Llano.

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Director (a).	**44**
Unidad Técnica Pedagógica.	**88**
Inspector General.	**44**
Encargado Convivencia.	**44**
Educación Parvularia.	**84**
Educación Básica.	**248**
Educación Media.	**1.003**
Educación Diferencial.	**443**
Total	**1.998**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y No Profesionales.	**172**
Técnicas en Párvulos.	**88**
Auxiliares de Aseo.	**352**
Paradocentes.	**352**
Total	**964**

Dotación 2023 Establecimiento: Escuela Lo Arcaya.

Cargo/ Función 2023 Equipos de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a).	**44**
Unidad Técnica Pedagógica.	**44**
Inspector General.	**44**
Orientadora	**44**
Encargado Convivencia.	**44**
Educación Parvularia.	**84**
Educación Básica.	**508**
Educación Diferencial.	**182**
Total	**994**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	**72**
Técnicas en Párvulos.	**88**
Auxiliar de Aseo.	**176**
Paradocentes.	**176**
Total	**512**

Dotación 2023 Establecimiento: Escuela Santos Rubio Morales.

Cargo/ Función 2023 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a).	**44**
Unidad Técnica Pedagógica.	**44**
Inspector General.	**44**
Encargado Convivencia Escolar.	**44**
Educación Parvularia.	**84**
Educación Básica.	**482**
Educación Diferencial.	**198**
Total	**940**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	**86**
Técnicas en Párvulos.	**132**
Auxiliar de Aseo.	**132**
Paradocentes.	**132**
Total	**482**

Dotación 2023 Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque.

Cargo/ Función 2023 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director(a).	**44**
Inspector General.	**44**
Unidad Técnica Pedagógica.	**44**
Encargado Convivencia Escolar.	**44**
Educación Parvularia.	**84**
Educación Básica.	**453**
Educación Diferencial.	**172**
Total	**885**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales.	84
Paradocente.	88
Técnicas en Párvulos.	**88**
Auxiliar de Aseo.	**88**
Total	**348**

Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque.

Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	**44**
Educadoras.	**308**
Total	**352**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	**792**
Auxiliar de Aseo.	**176**
Total	**968**

Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias.

Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	**44**
Educadoras.	**220**
Total	**264**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	**616**
Auxiliar de Aseo.	132
Total	**748**

Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas.

Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	**44**
Educadoras.	**132**
Total	176

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	**396**
Auxiliar de Aseo.	**88**
Total	**484**

Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita.

Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora.	**44**
Educadoras.	**176**
Total	**220**

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos.	**396**
Auxiliar de Aseo.	**88**
Total	**484**

17.2.- Criterios dotación docente 2023

Considerando el impacto de COVID-19, proyectamos que la dotación 2023, deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales.

Para el año 2023, la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos, considerará los siguientes criterios:

1- Proyección de matrícula y cursos.

2- Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio.

3- Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.

4- Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.

Para las asignaciones de las horas se dará énfasis a las clases presenciales sabiendo que todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos deben recibir una educación integral.

18.- Pilares y Eje Transversal PADEM 2023:

Plan **A**nual de **D**esarrollo de la **E**ducación **M**unicipal (PADEM), es un instrumento de gestión que permite guiar el quehacer educativo en forma articulada y coherente, desde la Unidad Técnica de Educación hasta cada uno de los establecimientos educacionales.

El Proceso de evaluación de los pilares del PADEM se realizó con la participación de las comunidades educativas desde la línea de trabajo de retorno a la presencialidad.

La Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM 2022, se basa y vincula con los Estándares Indicativos de Desempeño, y sus resultados son considerados una retroalimentación para al Sostenedor, Dirección de Educación, sus equipos técnicos y para los establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, con el foco de mejorar sus prácticas y procesos de gestión local.

Los niveles de desarrollo de los Ejes PADEM 2022 Pirque, permiten saber en qué posición nos encontramos debido al trabajo bajo de modalidad presencial y a la vez dar luces para mejorar la gestión comunal respecto al año 2023.

Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente:

Se busca formar una "población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos" (Naciones Unidas, 1975). Con dicho horizonte ético universal como fin último, se genera este lineamiento comunal transversal de educación ambiental, que da sustento a todos los pilares del PADEM 2023, presentando acciones multidisciplinares a lo largo de cada una de sus dimensiones, dirigidas al reconocimiento de las relaciones significativas y fundamentales entre el ser humano y la naturaleza.

Basado en la Carta de Belgrado (Naciones Unidas, 1975).

Dibujo realizado por:

Eric Inostroza Durán – 3° básico – Escuela Lo Arcaya

Victoria Ríos Vallejos – Kínder – Liceo Técnico Profesional El Llano

Pilar Aprendizajes Integrales.

Propone centrar la metodología de trabajo del proceso de enseñanza aprendizaje, otorgando las herramientas necesarias a los equipos pedagógicos, para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan una formación integral, logrando desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y motrices.

Dibujo realizado por:

Florencia Lizama Tudela – 3° básico - Escuela Lo Arcaya

Antonia Morales Valdés – 3° básico – Escuela Lo Arcaya

Benjamín Meza Bahamondes – 3° básico – Escuela Lo Arcaya

Isabella Vargas Fonseca – 1° básico – Escuela Lo Arcaya

Renata Medina Rojas – 1° básico – Escuela Lo Arcaya

Pilar Convivencia e Inclusión.

Propone vivenciar positivamente “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor). [Promoviendo las relaciones inclusivas, reconociendo y respetando] la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones” (DEG, 2019).

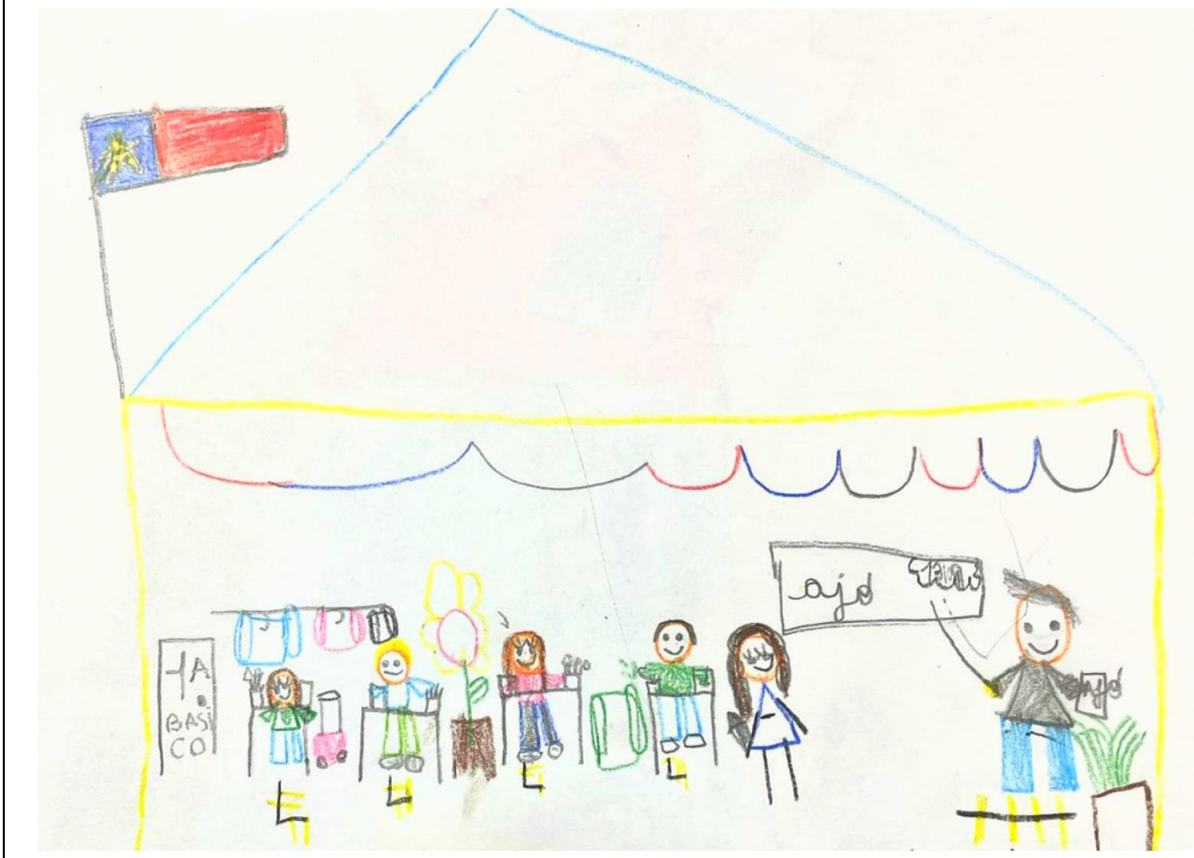

Dibujo realizado por:

Isabella Uribe Piñones – 1° básico – Escuela Lo Arcaya

Pilar Infraestructura.

Propone gestionar diferentes recursos según la normativa vigente, que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la Corporación, para subsanar y optimizar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades educativas; resguardando además la seguridad en cada uno de ellos.

Dibujo realizado por:

Matías Donoso Vera – 1° básico – Escuela Lo Arcaya

Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Propone reconocer “la diversidad cultural y [valorarla] como una riqueza irremplazable que hay que preservar, pues acumula conocimientos adaptativos milenarios cuya pérdida es un retroceso para toda la humanidad(...). Se ha visto necesario crear un componente pedagógico (…)” (Aldunate, 2012) que permita reconocer aquellas raíces culturales que, al recogerse del pasado, marcan el presente y el futuro.

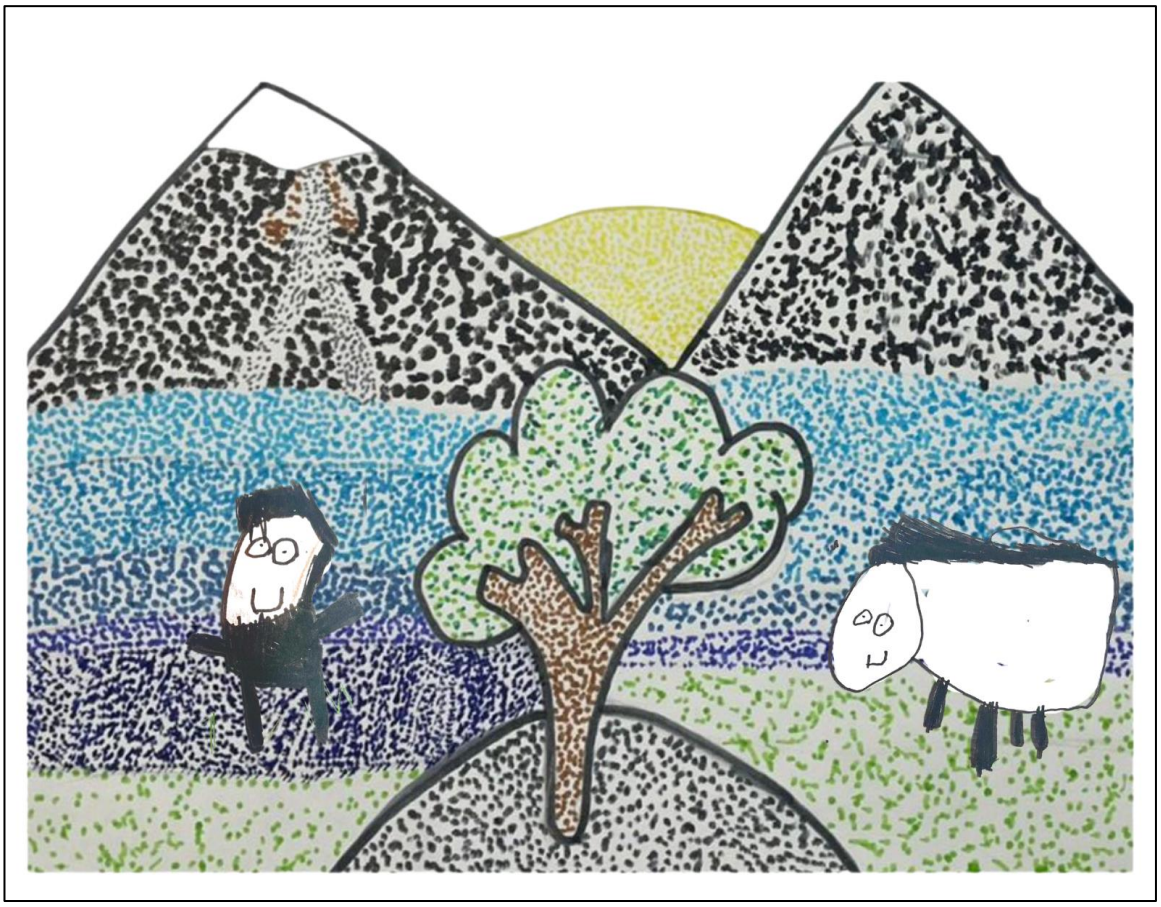

Dibujo realizado por:

Laura Marchant Pizarro – 7° básico – Lo Arcaya

Álvaro Villegas Rojas – Pre kínder – Liceo Técnico Profesional El Llano

Pilar Aprendizajes integrales:				
Objetivo Estratégico: Fortalecer instancias de trabajo colaborativo del equipo pedagógico en los establecimientos educacionales, para mantener el foco en el logro del aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Fortalecer el proceso de evaluación formativa con foco en su rol pedagógico, promoviendo el progreso del aprendizaje de todas y todos los estudiantes.	100% del universo escogido implementa la evaluación formativa con énfasis en el logro cualitativo del objetivo de aprendizaje.	Generación de conversatorios comunales, con foco en la importancia del proceso de la evaluación formativa.	-Calendario de conversatorios. -Plan de implementación de conversatorios comunales.	Marzo. Diciembre.
		Monitoreo del proceso de implementación de los planes de evaluación formativa comunal.	-Plan de evaluación formativa comunal. -Seguimiento al plan de evaluación formativa comunal.	
Monitorear la implementación y cumplimiento de la	Realizar monitoreos anuales al logro de la cobertura curricular	Establecimiento de lineamientos comunes entre los establecimientos	-Actas de reuniones. -Documentos con lineamientos comunales para el monitoreo	Marzo. Diciembre.

cobertura curricular efectiva en los establecimientos educacionales.	efectiva, a los establecimientos educacionales, por parte del equipo UTE.	educacionales para el monitoreo de la cobertura curricular efectiva.	de la cobertura curricular efectiva.	
		Monitoreo a la cobertura curricular efectiva de los establecimientos educacionales en las asignaturas de lenguaje y matemática por parte del equipo UTE.	-Actas de visitas de monitoreo de la cobertura curricular por cada establecimiento educacional. -Informe de cobertura curricular entregado por establecimiento educacional.	
Implementar estrategias de transición educativa, según Decreto N°373.	El 100 % de los establecimientos educacionales logren implementar un plan de transición educativo.	Elaboración en conjunto con la red de UTP comunal, plan de transición educativa.	-Actas de reuniones. -Plan de transición educativa.	Marzo. Diciembre.
Desarrollar alianzas estratégicas para diversificar	90% de los planes de apoyo a los estudiantes de educación media se	Elaboración y monitoreo del plan de prácticas para las carreras TP.	-Plan de prácticas. -Monitoreo de su cumplimiento.	Marzo. Diciembre.

oportunidades de aprendizajes en todos los estudiantes de Educación Media.	realicen.	Elaboración y monitoreo del plan de trabajo para generar alianzas que incentiven la continuidad de estudios superiores.	-Monitoreo del plan de trabajo.	
Fortalecer el rol de la coordinación PIE en los establecimientos educacionales.	El 100% de las coordinadoras PIE implemente acciones de monitoreo permanente.	Generación de comunidades de aprendizaje con foco en el trabajo colaborativo.	-Actas de reuniones.	Marzo Diciembre.
		Elaboración y monitoreo del plan de seguimiento de la efectividad de los planes de apoyo y adecuaciones curriculares.	-Monitoreo del plan de trabajo.	
		Seguimiento y monitoreo del uso de pautas de acompañamiento al aula común y o de recursos para profesionales de PIE.	-Monitoreo del proceso de retroalimentación pedagógica.	

		Seguimiento y monitoreo de los procesos administrativos referidos al periodo de evaluación diagnóstica y reevaluación de apoyos entregados por PIE.	-Monitoreo de las rutas de trabajo administrativo.	
Generar lineamientos comunales al proceso del dominio de la lectura y escritura.	Implementar, a lo menos una línea base para el proceso de dominio de la lectura y escritura en los establecimientos educacionales de Pirque.	Generación de un plan de trabajo desde los lineamientos comunales para las prácticas del proceso del dominio de la lectura y escritura.	-Plan de trabajo para el desarrollo del dominio de la lectura y escritura. -Seguimiento al plan de trabajo.	Marzo. Diciembre.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, a fin de otorgar herramientas necesarias al proceso de aprendizaje integral, en los distintos establecimientos educativos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.

Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el plan de mejoramiento educativo.	100% de los establecimientos educacionales utilizan el PME como una herramienta de apoyo a la mejora.	Apoyo desde la coordinación técnica comunal en la elaboración de los planes de mejoramiento educativo.	-Actas de reuniones. -Planes de mejoramiento educativo.	Marzo. Diciembre.
		Monitoreo y seguimiento a la implementación de los PME desde el equipo UTE.	-Actas de visitas. -Plan de seguimiento al PME.	
		Evaluación anual del logro de cumplimiento a la implementación del PME.	-Acta de visita. -Levantamiento de evidencia de las acciones del PME.	

Monitorear el desarrollo de los convenios ADECO.	Realizar al menos tres visitas al año para la supervisión de la implementación del convenio ADECO.	Monitoreo y seguimiento por parte de la coordinadora técnica comunal a los establecimientos que se adscriben al convenio ADECO.	-Actas de reuniones de seguimiento al convenio ADECO.	Abril. Diciembre.
Construir un plan de Desarrollo Profesional Docente comunal.	Realizar intervenciones comunales anuales con foco en el Desarrollo Profesional Docente.	Apoyo del equipo UTE a los establecimientos educacionales en la implementación de los planes de Desarrollo Profesional Docente.	-Plan de Desarrollo Profesional Docente comunal. -Actas de reuniones de trabajo colaborativo con los docentes.	Marzo. Diciembre.
Consolidar procesos de; evaluación, monitoreo y acompañamiento que realiza el sostenedor a los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas establecidas.	100% de las acciones propuestas de evaluación, monitoreo, y acompañamiento se realizan en el tiempo estipulado.	Establecimiento de líneas de trabajo para monitorear y apoyar el cumplimiento del convenio de alta dirección pública.	- Plan de trabajo. - Actas de visitas.	Marzo. Diciembre.
		Generación de instancias de evaluación a la comunidad escolar: encuestas, conversatorios, etc.	- Plan de trabajo para el proceso de levantamiento de datos que aporten al ciclo de mejoramiento.	

Pilar Convivencia e Inclusión:				
Objetivo Estratégico: **"**Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza [y] de aprendizaje [en] convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa" (DEG, 2019). A través del monitoreo de las acciones y el trabajo colaborativo de los Equipos de Gestión y los docentes, orientado a la realización de los programas e iniciativas para la formación integral (UCE, 2020).				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Realzar el enfoque formativo de la Convivencia, a través de la realización y el monitoreo activo de prácticas respetuosas, inclusivas, democráticas, dialógicas y pacíficas.	El 90% de las Encargadas de Convivencia expresa que las interacciones con la Coordinadora Comunal de CE fueron respetuosas, inclusivas, democráticas, dialógicas y pasivas.	Reforzamiento formativo de la ejecución de prácticas que sistematicen la promoción del respeto, la inclusión, la participación democrática, y la resolución dialógica y pacífica de conflictos.	-Actas de reuniones. -Encuestas de satisfacción reuniones Convivencia a lo largo del año.	Marzo. Diciembre.

	El 100% de las Encargadas de Convivencia Escolar participa en observaciones de aula y socializa los resultados obtenidos con el Equipo comunal de Convivencia Escolar.	Promoción del monitoreo activo de la ejecución de medidas formativas que permitan la visibilización de todos y todas las estudiantes que sean parte de la clase.	-Pauta de observación de aula realizada por Encargadas de Convivencia Escolar.	
Robustecer el trabajo colaborativo entre integrantes del Equipo UTE, para generar procesos de enseñanza-aprendizaje integrales y significativos.	El 100% de los planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia incorporan la visión integral del Equipo UTE.	Generación de planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia que apunten a la formación integral de la comunidad educativa.	-Actas de reuniones. -Planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia.	Marzo. Diciembre.

Objetivo Estratégico: "Orientar y fortalecer los procesos de (...) gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa" (DEG, 2019). A través de la sistematización de procesos respetuosos e inclusivos, que generen herramientas de gestión atingentes y significativas que contribuyan a la sana convivencia.				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Consolidar Equipos de Convivencia o Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para fortalecer el rol de la Convivencia en los mismos.	El 100% de los Equipos de Convivencia se reúnen al menos una vez al año con la Coordinadora Comunal de Convivencia.	Se impulsa el trabajo colaborativo con los distintos equipos de Convivencia Escolar y la división de tareas por parte de las encargadas de Convivencia Escolar. Se sensibiliza a los equipos de gestión sobre los distintos roles que existen desde Convivencia.	-Actas de reuniones.	Marzo. Diciembre.

Fortalecer la figura de las encargadas de Convivencia en los establecimientos educacionales.	El 100% de los establecimientos educacionales realizan al menos una intervención y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, que definan el rol de las Encargadas de Convivencia y otros actores relevantes.	Apoyo en la generación de intervenciones y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de socializar el rol de las Encargadas de Convivencia y otros actores relevantes.	-Actas de reuniones.	Marzo. Diciembre.
Incentivar el uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y socialización constante.	El 100% de los datos recogidos por la Coordinadora Comunal de Convivencia, en encuestas, cuestionarios, test´s, entrevistas, etc., se utilizan y analizan para la toma de decisiones democráticas.	Reforzamiento formativo del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo para la toma de decisiones democráticas y la socialización pertinente.	-Actas de reuniones. -Acciones generadas en base a los datos.	Marzo. Diciembre.

	Conocer los resultados de al menos una reunión por establecimiento educacional, en que la Encargada de Convivencia socialice los resultados obtenidos a partir del análisis de datos.	Monitoreo del uso significativo y la socialización de los resultados obtenidos por las Encargadas de Convivencia, a partir del análisis de datos.	-Actas de reuniones.	Marzo. Diciembre.
	Monitorear el 100% del análisis y la toma de decisiones basada en la información entregada por el Índice de Inclusión, por establecimiento educacional.	Reforzamiento de la utilización de los datos del Índice de Inclusión para la toma de decisiones y la generación de planes de acción del año.	-Actas de reuniones. -Resultados Índice de Inclusión por establecimiento educacional. -Acciones por plan, generadas en torno a los resultados del Índice de Inclusión.	Marzo. Mayo.

Fortalecer el lineamiento comunal de gestión de la Convivencia, promoviendo el trabajo colaborativo, la transversalidad y la interdisciplinariedad.	El 100% de los integrantes del Equipo UTE participan en la detección de necesidades a abordar en la planificación anual de Convivencia.	Formulación e implementación de una planificación anual de Convivencia que considere mayor participación, tanto en su construcción como en su ejecución.	-Actas de reuniones. -Planificación anual de Convivencia.	Marzo. Diciembre.
Robustecer la gestión participativa y democrática de la Convivencia, a través de la utilización de herramientas elaboradas colaborativamente.	El 100% de los Jardines Infantiles elaboran, ejecutan, monitorean y revisan sus Planes de Gestión de la Convivencia, en colaboración con otros establecimientos educacionales del territorio.	Seguimiento constante a la elaboración, ejecución, monitoreo y revisión colaborativa del Plan de Gestión de la Convivencia en los Jardines Infantiles.	-Actas de reuniones. -Planes de Gestión de la Convivencia. -Herramientas diagnósticas y sus resultados. -Instrumento o forma de evaluación del Plan.	Marzo. Diciembre.

	El 100% de los Reglamentos Internos, Planes de Gestión de la Convivencia, y Planes de Mejoramiento correspondientes, se retroalimentan y modifican colaborativamente.	Generación de acciones, en la planificación anual de Convivencia, que contemplen la retroalimentación y contribución permanente a la adaptación de Reglamentos Internos, Planes de Gestión de Convivencia Escolar y Planes de Mejoramiento correspondientes.	-Actas de reuniones. -Planificación anual de Convivencia.	

Pilar Convivencia e Inclusión:				
Objetivo Estratégico: "Orientar y fortalecer los procesos de (...) gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa" (DEG, 2019). A través del robustecimiento de procesos democráticos y dialógicos, que generen acciones, programas e iniciativas que incluyan a toda la comunidad educativa.				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Comprender el concepto de inclusión como una noción amplia, compleja, y en constante construcción, debido a su naturaleza dinámica, inherente al ser humano.	El 100% de los establecimientos educacionales recibe una retroalimentación colaborativa de su plan y/o acciones de sensibilización sobre inclusión y su diferenciación con el Proyecto de Integración Escolar.	Monitoreo de las acciones de sensibilización contempladas en el Plan de Gestión de la Convivencia, sobre el concepto de inclusión y su diferenciación con el Programa de Integración Escolar, suscitando la extensión de su significado y su promoción integral.	-Actas de reuniones. -Plan de Gestión de la Convivencia o Convivencia Escolar.	Marzo. Diciembre.
Fomentar el trabajo colaborativo integral y significativo entre	El 100% de los establecimientos educacionales recibe	Se realizan las gestiones para coordinar el trabajo colaborativo organizado entre las redes para las	-Actas de reuniones. -Planificación de fechas y temáticas de	Marzo. Diciembre.

integrantes de las comunidades educativas y las redes territoriales, para la toma de decisiones participativas y democráticas.	intervenciones de las redes territoriales.	intervenciones en los distintos establecimientos educacionales.	trabajo con las redes locales por establecimiento educacional.	
Trabajar colaborativamente junto al área de cuidado del medio ambiente en el establecimiento del que se es referente.	El 100% del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es de conocimiento de la referente del establecimiento educacional correspondiente.	Fomento y monitoreo de la realización de las distintas acciones del Plan a través de todas las áreas de Gestión Escolar del establecimiento del que se es referente.	-Actas de reuniones.	Marzo. Diciembre.
Potenciar la articulación del plan de apoyo al medio ambiente con el Plan de Formación Ciudadana.	El 100% de las Encargadas de Convivencia logra articular alguna acción del plan de apoyo al medio ambiente con el Plan de Formación Ciudadana.	Generación de instancias de trabajo colaborativo en que se comparten formas de articular objetivos, metas y acciones para la articulación de ambos planes.	-Actas de reuniones. -Presentaciones utilizadas.	Marzo. Diciembre.
		Propuesta de acciones que articulan ambos planes.	-Actas de reuniones. -Presentaciones utilizadas.	Marzo. Diciembre.

Pilar Infraestructura:				
Objetivo Estratégico: Avanzar hacia la mejora continua a través de la mantención de los espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje.				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores:**	**Inicio y término:**
Mejorar las prácticas de mantención, conservación, mejoramiento y reparación de los inmuebles educacionales.	100% de los establecimientos que necesiten reparaciones mayores presenta planes de mejora.	Elaboración de planes de reparación mantención y conservación para los establecimientos educacionales que lo necesiten.	-Planes de mejora de la infraestructura.	Enero. Diciembre.
	100% de las solicitudes de reparaciones menores se efectúan en los plazos establecidos.	Mantención de canales comunicacionales fluidos y expeditos para enmendar reparaciones menores de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	-Memos de solicitud para reparaciones menores de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	
	100% de los equipos directivos conocen y manejan el Reglamento de Mantención Corporativa.	Generación de instancias de revisión al Reglamento de Mantención Corporativo.	-Actas de reuniones que contemplen la entrega de Reglamento de Mantención Corporativa.	

Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales:				
Objetivo Estratégico: Consolidar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales, enmarcadas dentro del proceso pedagógico de cada institución.				
Objetivos específicos:	**Metas:**	**Acciones:**	**Verificadores**	**Inicio y término:**
Instalar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales.	100% de la comunidad educativa participa de las iniciativas de rescate cultural local.	Generación de un plan de trabajo comunal para el rescate de las raíces culturales locales.	-Plan de trabajo. -Actas de reuniones. -Monitoreo de ejecución de actividades.	Marzo. Diciembre.
		Establecimiento de líneas de trabajo en los establecimientos educacionales con el fin de cocrear una identidad cultural local.	-Actas de trabajo con acuerdos comunales.	
		Generación de llamados participativos a la comunidad escolar para realizar muestras del patrimonio cultural local.		

19.- Presupuesto Anual 2023:

A continuación, se presenta la proyección para el presupuesto 2023, que fue elaborado considerando antecedentes del año 2022 y proyecciones de los establecimientos educacionales, tanto de colegios, liceos y jardines infantiles.

En dicha presentación la Contabilidad de Jardines Infantiles se lleva separada de la Contabilidad de Colegios y Liceos, es por ello que se presentan por separado.

Cabe señalar que el aporte municipal es tentativo a la espera de aprobación del Presupuesto Municipal 2023.

Una vez aprobada las partidas del Ministerio de Educación en el proyecto de Presupuesto de Ley de Presupuestos 2023, se deben realizar un análisis para ajustes presupuestarios en relación a las partidas de las subvenciones.

Las proyecciones buscan mantener un real equilibrio entre los ingresos y gastos a nivel general, para sentar la base de proyección de cada establecimiento, es por ello, que es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de recursos humanos ya que en la actualidad se observa que el gasto en remuneraciones ha aumentado considerablemente, más cuando la carrera docente no implica ingreso por el total de la remuneración docente. En este sentido, el valor presentado en Recursos Humanos considera el valor bruto anualizado de la dotación.

Los análisis realizados sobre la matrícula disponible por cada establecimiento escolar, así como de la cantidad de cursos por nivel que estos poseen, y dado el alto número de dotación de funcionarios por cada establecimiento educacional, escuelas y liceos, se sugiere la necesidad de ejecutar adecuaciones a la actual configuración del componente docente y asistentes de la educación.

En el contexto anterior, será eventualmente necesario racionalizar las horas proyectadas a contar del inicio del año escolar siguiente. No obstante, y pese a que los estudios fueron realizados bajo la matrícula actual y las dotaciones existentes para el año escolar 2023, y precisamente por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo al comportamiento real que se aprecie en cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de la dirección de Educación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 19.070, en relación con el artículo 21 de la misma, cualquier ajuste en el sentido previamente señalado, es también extensivo a la contratación de horas docentes parciales, cuando estas se funden en una adecuación de la dotación comunal.

Para el año académico 2023, se aplicará una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, que generará indemnizaciones por supresión de 836 horas docentes y de 1110 horas de asistentes de la educación aproximadamente, pertenecientes a los cinco establecimientos educacionales administrado por esta entidad.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de los siguientes artículos y normas, no siendo estos taxativos: artículo 72 letra j de la ley 19.070, articulo 73 de la ley 19.070; artículo 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación y Ley 20.159.

La presente iniciativa forma parte integra del presente Plan Anual de Educación Municipal.

INGRESOS EDUCACIÓN					
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	3,847,367,211	4,219,204,507	371,837,296	9.66%
115-05-03-003-004-001	SEP PREFERENCIAL	176,297,439	173,910,029	-2,387,410	-1.35%
115-05-03-003-004-002	SEP PRIORITARIOS	924,228,621	1,035,435,384	111,206,763	12.03%
115-05-03-003-999-000	OTROS APORTES	222,921,656	160,727,792	-62,193,864	-27.90%
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNJI	971,118,559	975,305,561	4,187,002	0.43%
115-05-03-009-001-000	DE FAEP	272,757,036	229,115,880	-43,641,156	-16.00%
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD	750,000,000	750,000,000	-	0.00%
TOTAL INGRESOS		7,164,690,522	7,543,699,153	379,008,631	5.29%

EGRESOS EDUCACIÓN COLEGIOS-LICEOS					
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,563,250,501	2,358,786,972	795,536,471	50.89%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,563,250,501	1,112,262,909	-450,987,592	-28.85%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,563,250,501	1,347,984,820	-215,265,681	-13.77%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL COLEGIOS-LICEOS		***4,689,751,503***	***4,819,034,701***	***129,283,198***	**8.27%**
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,253,000	22,500,000	17,247,000	328.33%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55,950,526	60,000,000	4,049,474	7.24%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	152,337,000	107,333,576	-45,003,424	-29.54%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	101,908,413	108,356,885	6,448,472	6.33%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	493,835,475	293,835,475	-200,000,000	-40.50%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,869,600	2,500,000	-1,369,600	-35.39%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15,278,822	25,679,140	10,400,318	68.07%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	120,819,000	282,034,851	161,215,851	133.44%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22,783,983	30,776,670	7,992,687	35.08%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	90,734,232	78,216,104	-12,518,128	-13.80%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,241,733	40,617,739	9,376,006	30.01%
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	88,283,431	85,562,268	-2,721,163	-3.08%
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	52,530,000	52,530,000	-	0.00%
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	29,254,928	29,254,928	-	0.00%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	38,359,167	38,359,167	-	0.00%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	122,436,048	122,436,048	100.00%
SUBTOTAL GASTOS COLEGIOS-LICEOS		***1,302,439,310***	***1,379,992,851***	***77,553,541***	**5.95%**
TOTAL COLEGIOS-LICEOS		5,992,190,813	6,199,027,552	206,836,739	3.45%

EGRESOS EDUCACIÓN JARDINES					
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	867,680,517	906,356,665	38,676,148	4.46%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL JARDINES		***867,680,517***	***906,356,665***	***38,676,148***	***4.46%***
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,253,000	5,253,000	-	0.00%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,376,910	13,376,910	-	0.00%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	26,515,196	26,515,196	-	0.00%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	19,905,457	18,345,892	-1,559,565	-7.83%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55,428,983	55,428,983	-	0.00%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	210,120	2,500,000	2,289,880	1089.80%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6,077,141	16,954,746	10,877,605	178.99%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	91,298,968	114,528,662	23,229,694	25.44%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,593,878	1,253,482	-1,340,396	-51.68%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9,448,587	9,588,981	140,394	1.49%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,837,017	7,852,532	-7,984,485	-50.42%
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18,021,688	18,021,688	-	0.00%
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,759,000	15,759,000	-	0.00%
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	21,416,147	21,416,147	-	0.00%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,677,100	3,677,100	-	0.00%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	107,842,617	107,842,617	100.00%
SUBTOTAL GASTOS JARDINES		***304,819,192***	***438,314,936***	***133,495,744***	***43.80%***
TOTAL JARDINES		**1,172,499,709**	**1,344,671,601**	**172,171,892**	**14.68%**

RESUMEN PRESUPUESTO EDUCACIÓN				
TOTAL INGRESOS	**7,164,690,522**	**7,543,699,153**	**379,008,631**	**5.29%**
TOTAL GASTOS EDUCACIÓN	**7,164,690,522**	**7,543,699,153**	**379,008,631**	**5.29%**
SUBTOTAL EGRESOS COLEGIOS-LICEOS	**5,992,190,813**	**6,199,027,552**	**206,836,739**	**3.45%**
SUBTOTAL EGRESOS JARDINES	**1,172,499,709**	**1,344,671,601**	**172,171,892**	**14.68%**

Referencias Bibliográficas:

Aldunate, C. (2012). *Tesoros Humanos Vivos.* Santiago, Chile: Quad/Graphics Chile S.A.

Becerra F., Castillo I., Leyton C., Santander R. y Strain H. (2013). Programa Nacional De Salud De La Infancia Con Enfoque Integral. Recuperado de: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2013_Programa-Nacional-de-Salud-de-la-infancia-con-enfoque-integral.pdf

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. (2020). "Sector municipal y SLE: Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2020". Recuperado de: https://www.cpeip.cl/resultados-evaluacion-docente-2020-2/

Climate-Data.org. (2021). Climate Chile. Recuperado de: https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/region-metropolitana-de-santiago/pirque-21678/

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública. (2012). *Informe Final Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).* Recuperado de: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139781_informe_final.pdf

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio De Salud y Subsecretaria de Salud Pública. (2021). Vacunación Contra Sars-Cov-2 en Edad Pediátrica (6 a 11 Años). Recuperado de: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Vacunaci%C3%B3n-contra-SARS-CoV-2-en-edad-pedi%C3%A1trica-6-a-11-a%C3%B1os.pdf

División de Atención Primaria, Ministerio de Salud y Subsecretaria de Redes Asistenciales. (2019). *Orientaciones Técnico Administrativas Para La Ejecución Del Programa Sembrando Sonrisas 2019*. Recuperado de: https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/02/Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-Programa-Sembrando-Sonrisas-2019.pdf

División de Educación General. (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Gobernación Provincia de Cordillera. (2021). "Ubicación Geográfica". *Información Territorial.* Recuperado de: http://www.gobernacioncordillera.gov.cl/geografia/

Google. (2019). *Google Earth*. Recuperado de: https://earth.google.com/web/

Ilustre Municipalidad de Pirque. (2017). *Reporte Comunal.* Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2017). “Estadísticas por Temáticas”. *Censo 2017.* Recuperado de: https://www.ine.cl/

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Observatorio Social.* Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Chile Crece Contigo del Sistema de Promoción y Protección Social.* Recuperado de: https://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/que-es/

Ministerio de Educación de Chile. (2021). “Alumnos prioritarios y preferentes”. *Subvención Escolar Preferencial (SEP).* Recuperado de: https://sep. MINEDUC.cl/alumnos-prioritarios-preferente/

Ministerio de Educación de Chile. (2021). “Becas TIC”. *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.* Recuperado de: https://www.junaeb.cl/becas-tic

Ministerio de Educación de Chile (2021). “Certificado PAE/PAP Online”. *Recuperado de: https://www.junji.gob.cl/tag/pap/*

Ministerio de Educación de Chile. “Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)”. *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.* Recuperado de: https://www.junaeb.cl/ive

Ministerio de Educación de Chile. (2016). Ley 19.410. Santiago, Chile. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777

Ministerio de Educación de Chile. (2009). *Ley 20.370 General de Educación*. Santiago, Chile. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043

Ministerio de Educación de Chile. (2021). “Programa de Alimentación Escolar (PAE)”. *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.* Recuperado de: https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar-ossip

Ministerio de Educación de Chile. (2021). “Programa de Integración Escolar (PIE)”. *Ayuda MINEDUC atención ciudadana*. Recuperado de: https://www.ayuda MINEDUC.cl/ficha/antecedentes-generales-pie-5

MINEDUC. (2021). "Portal PACE". Subsecretaría de Educación Superior. Extraído de: https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/portal-pace/

Ministerio de Educación de Chile. (2021). “Salud Oral”. *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.* Recuperado de: https://www.junaeb.cl/becas-tic

Ministerio de Educación. (2021). “Servicios Médicos”. *JUNAEB*. Recuperado de: https://www.junaeb.cl/servicios-medicos

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Sistema de Información General de Estudiantes.* Extraído de: https://sige. MINEDUC.cl/

Ministerio de Salud de Chile. (2021). "Campaña Influenza 2021". Recuperado de: https://www.minsal.cl/campana-influenza-2021/

Ministerio de Justicia de Chile. (2020). *Ley 19.968: Crea los Tribunales de Familia.* Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557

Naciones Unidas. (1975). *Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente*. Belgrado.

Sistema Nacional de Información Territorial. (2019). "Mapocho". *Visor de mapas de la IDE Chile.* Recuperado de: https://www.ide.cl/

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño.* Recuperado de: https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino

Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). *Actualización Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos educacionales y sus Sostenedores*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Anexos Relevantes

Análisis de los Pilares del PADEM 2022 por establecimiento educacional.

Jornada de Evaluación Presencial PADEM 2022

Proceso de monitoreo, seguimiento y propuestas de mejora.

A continuación, se encuentra los insumos finales de los talleres realizados en todos los establecimientos educacionales jardines infantiles, escuelas y liceos, donde participaron los diferentes estamentos de la comunidad escolar.

El Objetivo principal de estos talleres es buscar estrategias de mejora a la instalación de prácticas institucionales con el fin de fortalecer los pilares del PADEM

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque:

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Se conformó una comisión de trabajo Medio Ambiente, que lidera la gestión del Jardín en relación a este eje. -Se trabaja en base a un cronograma que organiza las actividades de este tema. -Se ha incorporado a la familia en la realización de las diferentes actividades en relación al tema medio ambiental, generando conciencia de la importancia que este tiene. -El equipo de trabajo se ha involucrado, participando activamente en el desarrollo del tema medio ambiental. -Se incorporó un coordinador comunal, que apoyado y orientado el trabajo de la comisión y equipo general del Jardín Infantil. -Proceso de acreditación de SNCAE,	-Falta de tiempo, para poder gestionar y coordinar el trabajo en este eje. -Licencias médicas por parte del personal, lo que en ocasiones a retardado el desarrollo de las estrategias propuestas. -Las intermitencias en la asistencia de los párvulos, provocan lentitud en la instalación de los procesos. -Falta de capacitación previa en relación a todos los componentes que intervienen en el tema del Medio Ambiente, generando dudas en el equipo de trabajo.

-Contar con un sello Eco artístico, el que existe previo a la incorporación del eje transversal medio ambiental en el PADEM.	
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente PADEM 2023	
-Generar redes de apoyo, que fortalezcan el trabajo medio ambiental desarrollado en las diferentes unidades educativas. -Desarrollar instancias de capacitación y pasantías en relación al tema Medio Ambiental.	

II.- Pilar Aprendizajes integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Existe una organización de trabajo establecida para las instancias de trabajo colaborativo. -Compromiso de parte del equipo para dar respuesta a las necesidades del Jardín Infantil y proyección establecidas. -Capacidad de organización interna de parte de cada uno de los equipos del Jardín Infantil, logrando llevar a cabo el trabajo propuesto. -Incorporación paulatina de los nuevos referentes curriculares de educación parvularia. (Marco para la buena enseñanza – estándares de desempeño) -Instancias de trabajo colaborativo con la dupla de apoyo pedagógico, la que nos entregan estrategias para fortalecer los aprendizajes de los niños y niñas, independientemente de las características de estos.	-Falta de tiempo, o ausencias laborales a generado dificultades para llevar a cabo el cronograma de trabajo colaborativo. -Profundizar en la aplicación de los referentes curriculares en las instancias de trabajo diario.

-Contar con el apoyo del programa “Crecer en Movimiento”, del Instituto Nacional del Deporte. -Experiencias de aprendizaje que equilibran el desarrollo de todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje.	
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023	
-Generar instancias de capacitación en relación a las necesidades puntuales del equipo de trabajo, por ejemplo: Implementación de los referentes curriculares (marco para la buena enseñanza – estándares de desempeño) en el trabajo pedagógico diario. -Generar espacios de trabajo colaborativo con los otros jardines infantiles. -Generar espacios de trabajo colaborativo con los colegios, con la finalidad de generar una transición amigable con todos los niños que ingresan al colegio.	

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Existencia de equipo de convivencia escolar, y capacitación de la encargada de convivencia escolar. -Contar con la colaboración de la dupla de apoyo (Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional), de manera sistemática 1 vez a la semana, trabajando directamente con los niños y niñas y con los equipos de sala. -Contar un reglamento interno actualizado. -Contar con un plan de gestión de convivencia escolar. -Apoyo constante de la encargada de convivencia escolar a nivel comunal.	-Dificultades de tiempo, lo que ha generado retardos en la entrega y difusión de la información al resto del equipo. -Falta de conocimiento en temas legales relacionados directamente con el ámbito de Convivencia Escolar. -Falta de espacios y tiempos para trabajar en base a las necesidades educativas especiales.

Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023
-Generar mayores instancias de capacitación para el equipo general del Jardín Infantil, en temas relacionados con estrategias para el manejo de niño y niñas con dificultades específicas. -Establecer capacitaciones que consideren las necesidades e intereses del Jardín Infantil.

III.- Pilar Infraestructura

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Contamos con un patio exterior amplio, lo que permite desarrollar diferentes instancias de aprendizaje con los niños y niñas. -Contamos con patios exteriores en cada sala, lo que favorece la realización de experiencias al aire libre. -Patio central techado (retráctil). Lo que nos permite realizar actividades al aire libre incluso en los momentos en que hay sol. -Contar con cámaras de seguridad para el resguardo del jardín infantil. -Contar con equipo de seguridad que está atento a las necesidades y deficiencias del jardín. -Mantener protocolos actualizados. Seguridad, emergencia, COVID entre otros.	-Falta de mantención de áreas verdes en patios, existen espacios de áreas verdes, sin embrago les falta mantención, como nivelar suelos, quitar restos de escombros. -Señalética exterior que indique la existencia de un jardín Infantil. -Escaso equipo de mantención para dar respuesta a las necesidades del jardín infantil. -No contar con una salida de emergencia complementaria, en caso de urgencia.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023.	
-Mayor permanencia y aumento de personal del equipo de mantención para dar respuesta a las necesidades inmediatas del jardín. Se sugiere un sistema de calendario indicando un día del mes para que el equipo de mantención este exclusivamente en el jardín resolviendo requerimientos.	

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Se rescatan las raíces a través de un trabajo pedagógico, planificado y organizado. -Contar con apoderados que forman parte de la tradición local, desempeñando labores características de la tradición pircana; recolectores de nueces, ciruelas, trabajadores agrícolas, trabajadores vitivinícolas, folcloristas entre otros, que pueden ser un gran aporte en el desarrollo de experiencias de aprendizaje.	-Falta de concientización y presentación a los niños y niñas de la cultura local. -Falta de Incorporación de las diferentes culturas presentes al interior del Jardín Infantil, motivo de la presencia de niños y niñas inmigrantes. -Falta incorporación de redes comunales en relación a la cultura local, como, por ejemplo: Viñas, casonas, trabajo agrícola, etc.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales PADEM 2023	
-Generar nexos con instituciones locales, para coordinar visitas guiadas con los niños y niñas del jardín infantil.	

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Existencia de un comité de "protectores del medio ambiente" (proyecto). -Capacitaciones /charlas para el comité de medio ambiente. -Disposición de la comunidad educativa -Estrategias, ideas, en mejora de nuestro eje transversal (paneles solares, reutilizar el agua, etc.) -Participación de la comunidad	-Conectar el 100% del proyecto implementado (concientizar). -Falta de conocimiento sobre el tema (para el equipo y comunidad). -Falta de tiempo y coordinación con redes.
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023	
-Capacitar a toda la comunidad educativa -Capacitaciones y/o talleres para la comunidad educativa -Factibilidad para postular a proyectos Entrega de recursos necesarios para llevar a cabo nuestro proyecto protector del medio ambiente.	

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Se evidencia en el aprendizaje diario -Contamos con un sello deportivo, donde nos enfocamos en la actividad física y vida saludable. -Trabajamos con redes de manera continua (SNCAE)	-Falta de tiempo -No se realizó organización de CAUE junto con el equipo educativo. -No hay contención emocional para el equipo pedagógico. -Pocas instancias de reflexión pedagógica.

Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023
-Considerar el PADEM en el proceso de planificación institucional organizar el trabajo anual, organizar las reflexiones sobre aprendizajes integrales. - Entrega de estrategias para el bienestar emocional de las colaboradoras.

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Conformación del equipo de convivencia. -Se mantiene un trato respetuoso en la comunidad. -No existe diferencia de estamentos.	-Herramientas para facilitar los ´procesos de inclusión. -Dialogar sobre temas importantes de cada nivel para conocer y tener un apoyo mutuo -Mejorar el trabajo colaborativo con los otros Jardines infantiles en la línea de la convivencia escolar
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023	
-Que los procesos sean más rápidos con las redes para lograr avances verdaderos y efectivos, (consultorio, interconsultas, psicólogos, etc.) -Dupla de apoyo más horas, y así poder evaluar en conjunto con el equipo. -Educadora diferencial por jardín.	

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Existe una constante preocupación por la infraestructura y prevención de accidente por parte del establecimiento. -Se realiza registros cada mes para mantención -Existe una encargada de mantención que supervisa el jardín infantil. -Existe una encargada de seguridad.	-Aún no se con concretan proyectos de espacios exteriores. -Aumentar los amperes de la electricidad

Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura PADEM 2023.
-Que los plazos estipulados se cumplan. -Mayor fluidez para los arreglos solicitados, organizar bien los tiempos para realizar una buena mantención. -Mejorar el voltaje del establecimiento.

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Contamos con comité de interculturalidad. -En la Planificación diaria se conoce el entorno. -Contamos con diferentes espacios y redes. -En las unidades se incorpora el tema de “mi localidad”	-Nos falta organización y gestión, trabajo mutuo.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales PADEM 2023	
-Organizarnos todo a comienzo de año, en cuánto a las actividades y salidas pedagógicas. -Programar visitas pedagógicas a los lugares del entono y jardines infantiles. -Realizar trabajo en conjunto al encargado de interculturalidad.	

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Se inscribe en plataforma SNCAE. -Trabajo con redes locales y comunidad en general. -Tener encargada del medio ambiente. -Equipo sello ecológico. -Encargado de la unidad del medio ambiente.	-Falta de tiempo para llevar a cabo actividades y conversatorios entre las encargadas y comunidad educativa. -Pendiente mapa geográfico que se enviara a Directora. -Falta de presentación y trabajo con equipo educativo del encargado de medioambiente.
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente PADEM 2023	
-Programar charlas a inicio de año en relación a medioambiente. -Coordinar reunión con encargado sobre sustentabilidad, reciclaje, cuidado de medioambiente y cuidado de energía.	

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Se designa día específico para conmemoración del cuidado del medioambiente. -Se incluye a todos los estamentos del jardín en los cargos. -Se incluye a familias en actividades del jardín infantil -Trabajo colaborativo efectivo de todas las funcionarias del jardín. -Cumplir con las efemérides del mes por nivel.	-Falta de tiempo para organizar reuniones, entre encargadas del sello y equipo educativo. -Falta de personal por exceso de licencias médicas. -Reorganizar reuniones con todo el equipo educativo y equipo UTE. reflexión pedagógica. -Sistematizar y llevar a cabo los proyectos del sello ecológico (1 mensual).

Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023
-Calendarizar reuniones con equipo educativo y UTE. -Equipo permanente, técnico y educadora diferencial.

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Encargada de convivencia escolar comunal y de establecimiento. -Contar con la dupla de intervención. -Activación de redes de apoyo y protocolos. -Participación activa entre el jardín junto con el área de convivencia escolar comunal. -Encargada de convivencia muy profesional en su rol. -Apoderadas comprometidas con el jardín infantil.	-Falta plan de gestión de convivencia escolar. - Falta de tiempo para autocuidado entre funcionarias. -Visitas domiciliarias a las familias de los casos visualizados en convivencia escolar.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023	
-Retomar autocuidado entre funcionarias.	

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Respuesta rápida a los requerimientos de mantención solicitados. -Techo retráctil. -Mantención de jardines, techos canaletas. -Se cuenta con espacios y el mobiliario según normativa.	-Instalar imagen corporativa a la entrada del Jardín Infantil. -Mejorar infraestructura de acceso al -Jardín Infantil que cumpla con accesibilidad universal. -Problemas eléctricos.

Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura PADEM 2023
-Reorganizar espacios del Jardín Infantil. -Arreglo portón ingreso.

IV.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-El Jardín Infantil está instalado en una localidad rural. -En la localidad hay personas mayores para compartir sus experiencias a la comunidad.	-No se ha realizado actividades sobre este pilar.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales PADEM 2023	
-Salidas pedagógicas a rutas patrimoniales. -Incorporar experiencias de aprendizaje que rescaten las raíces y cultura Pircana. -Incluir día del patrimonio cultural en la planificación institucional.	

Establecimiento: Jardín Infantil y sala cuna Las Almendritas

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Creación equipo de medio ambiente en el establecimiento. Y encargado comunal -Conciencia del cuidado del agua, niños y niñas y funcionarios de manera permanente. -Mural en el exterior del jardín infantil, sobre concientización del cuidado del agua. -Feria de intercambio (trueque de ropa, juguetes, plantas, etc.) entre apoderados y niños/as del establecimiento. -Contamos con familias que tienen conciencia ambientalista.	-Realización de capacitaciones e investigaciones de parte del personal sobre el reciclaje, cuidado del medio ambiente, etc. -Proponer objetivos muy ambiciosos para los párvulos durante este periodo, mejor iniciar con algunos más básicos pero constantes, lograr resultados en aprendizajes. -Falta de tiempo para realización de plan y planificaciones del equipo medio ambiental -No contamos con punto de reciclaje
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023	
-Por medio de la creación de Lemas, comenzar trabajo con los niños y niñas el cuidado del medio ambiente -Inscripción del establecimiento para obtener certificación medio ambiental. -Evidenciar las acciones realizadas en pro del cuidado del medio ambiente -Concretar acciones planificadas -Calendarizar ferias de trueque o intercambio -Generar acciones incluyendo a la comunidad circundante, de manera de concientizar en el cuidado del medio ambiente. -Realización de acciones en conjunto con escuela para la utilización de contenedores de reciclaje. -Implementar dentro de la jornada (organización del tiempo) actividades sobre el cuidado del medio ambiente cómo una constante.	

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-El equipo técnico pedagógico se ha empoderado y organizado para poder asumir diferentes roles y funciones para cumplir con las labores requeridas. -Todo el equipo del establecimiento está comprometido con la labor educativa. -Organización gradual de los objetivos de aprendizaje. -Integrar temáticas cómo herramientas para el proceso de enseñanza aprendizaje. -Se han optimizado los tiempos para dar cumplimiento con los objetivos de aprendizaje que estaban debilitados, tomando así las necesidades del grupo completo de niños y niñas. -De parte del equipo se han asumido roles y funciones de acuerdo a sus fortalezas y/o habilidades (recogidas en encuesta) -Adecuaciones curriculares en las actividades.	-Falta de realización de reuniones CAA y CAUE para desarrollar un trabajo colaborativo en el equipo. -Personal con licencias médicas para organizar trabajo colaborativo. -Falta de espacios físicos para reunirse con las familias. -Lejanía del establecimiento y falta de transporte para acercar a la comunidad y acceder al jardín infantil.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023	
-Replantear las unidades temáticas. -Replantear la reorganización de talleres, para poder volver a implementar CAUE Y CAA, para la realización del trabajo colaborativo. -Realización de reuniones de apoderados en los distintos niveles, para dar a conocer distintos temas, como por ejemplo el rol de la familia como primer educador, y concientizar sobre la labor educativa del jardín infantil.	

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Jardín infantil cuenta con encargada y equipo de convivencia. -Planificación de actividades, en conjunto (equipos educativos y equipo de CE) -Sistematización de actividades propuestas en plan CE. -Se ha tenido consideración y respeto en relación a los tiempos de trabajo del equipo del establecimiento. -Se cuenta con dupla de apoyo,	-Falta de tiempo para establecer diálogos y tomas de decisiones en equipo. -No existe un seguimiento a los casos derivados por el establecimiento, donde se concreticen acciones para dar solución.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023	
-Estrategias para seguimiento de casos. -Los acuerdos tomados a nivel comunal, deben ser equitativos, ya que todas las unidades educativas no tienen los mismos requerimientos o necesidades. -Generar espacio de retroalimentación entre equipo comunal y establecimientos. -Generar tiempos de trabajo para equipo de CE. -Realización de protocolos de acción claros y expeditos de parte del equipo de CE comunal. -Integrar a la dupla un profesional de apoyo en áreas de crianza, habilidades parentales y desarrollo psicosocial, por ejemplo, psicólogo infantil.	

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Contar con equipo de mantención, eficaz y que responde rápido a nuestras necesidades -Adquisición de container por parte de la corporación, el que fue habilitado cómo bodega de materiales -Implementación de sala de educadoras.	-Realización de reparaciones que son definitivas -Fallas eléctricas, constantes durante la jornada. -No existen baños de acceso universal.

-Contamos con material fungible, de aseo y EPP, necesarios para cubrir las necesidades del personal para el año 2022. -Implementación de juegos de patio para niveles medios y salas cunas. -Compra de cortinas para todo el establecimiento.	-Personal de servicios menores no cuenta con agua caliente ni lavadero adecuado.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023.	
-Postular proyecto para una mejora definitiva del establecimiento, según sugerencias del arquitecto de JUNJI tras su visita al jardín infantil. -Realizar más visitas en pro de mejoras al establecimiento.	

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Contamos con variedad de familias que cultivan las raíces y la cultura. -Intervención musical de artistas, apoderados y vecinos, a los niños y niños. -Inclusión en prácticas pedagógicas de los aportes de diferentes culturas, no sólo las de nuestro país.	-Lejanía del establecimiento, dificulta el visitar o acercar la cultura al establecimiento.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023	
-Retomar prácticas relacionadas al rescate cultural. -Volver a implementar celebración de fiestas patrias.	

Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Plan de trabajo para la certificación por parte de SNCAE, con el objetivo de obtener el sello verde: • Formación de equipos de trabajo liderado por el encargado de SNCAE. • Formación de equipo de líderes medioambientales conformado por padres, apoderados y estudiantes. • Generación de un taller lectivo de apoyo al medio ambiente (Eco transformando). • Generación de planificaciones de trabajo proyectado con la comunidad educativa en cuanto al cuidado del medio ambiente y el reciclaje. • Generación de redes de apoyo para la realización de actividades en torno a cuidado medioambiental: KYKLOS-CONAF-Junta de vecinos Los Almendrales. • Salidas pedagógicas en torno al tema del cuidado medio ambiental. • Trabajo en huerto escolar. • Planificación de jornadas de concientización del cuidado del medio ambiente.	-Se hace necesario potenciar la vinculación de los estudiantes en relación a temas de formación medioambiental y fortalecer el nexo con apoderados y líderes ambientales. -Realizar actividades extra programáticas en cuanto a acciones medioambientales que vinculen a la comunidad. -Dar a conocer el cronograma a los apoderados y el valor que tiene para nuestro establecimiento poder contar con el sello verde. -Gestionar diarios murales y puntos de comunicación gráfica (afiches) en la escuela para que todos los estudiantes y apoderados puedan conocer las actividades y realizar algún proyecto como comunidad educativa, motivando a los estudiantes. -Potenciar la labor del profesor jefe en relación al cuidado del huerto, del taller eco-transformando y la actividad de reciclaje, cumpliendo con un refuerzo diario de proceso formativo.

Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023
-Contactar redes de apoyo para nutrir el trabajo formativo hacia los estudiantes, en relación al cuidado del medio ambiente. -Profundizar como escuela el trabajo formativo para con la comunidad en relación a la sostenibilidad del medio ambiente, con apoyo de actividades y recursos desde la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Realización sistemática de jornadas de reflexión docente, en torno al quehacer pedagógico (Consejo de reflexión) y análisis de término del 1° Trimestre, donde se da cuenta de las realidades de cada nivel: asistencia; nivel de logro de aprendizajes y aspectos socio-emocionales. -Análisis de los resultados de pruebas DIA (2° a 7° año Básico). -Aplicación del plan Escuelas Arriba, desde 3° a 7° Básico, en las asignaturas de lenguaje y matemática y análisis para la reenseñanza. -Generación de proyectos basados en una temática común y en la participación de toda la comunidad educativa: -Cierre del mes del libro. -Semana de la convivencia escolar. -Semana de la educación artística (SEA). -Propuesta para 2° y 3° trimestre del fortalecimiento del Dominio Lector a nivel institucional, como acción conducente al	-Profundización del trabajo colaborativo. -Generar trabajo de ciclos y niveles. -Fortalecer la co-docencia. -Acompañamiento a profesionales de la educación. -Aumento de licencias médicas de profesionales de la educación de la escuela. -Fortalecer el CRA como una herramienta que genera vínculo con el gusto por la lectura. -Profundizar en el análisis de los resultados DIA, y tomar decisiones en cuanto a la importancia y concordancia entre la aplicación del instrumento y la organización del plan escuelas arriba. -La implementación del plan de escuelas arriba se ha visto interferido y no se ha podido llevar a cabo de forma sistemática. -Se hace necesario contar sistematicidad en la participación de la Coordinadora Técnica Comunal en la escuela.

fortalecimiento del plan de Desarrollo Profesional Docente. -Todos los estudiantes PIE cuentan con Plan de apoyo individual y en aquellos casos que lo necesitan Plan de adecuación curricular. -Cierre de proceso con apoderados de estudiantes con N.E.E. -El centro de nuestro establecimiento educacional son los estudiantes, y por ello destacamos la labor y la disposición de docentes y asistentes de la educación, por apoyar y cubrir clases, realizando de la mejor manera los apoyos pedagógicos. -Reutilización de Tablet para apoyo pedagógico.	-Jefe de UTP al servicio de cubrir clases, teniendo como centro el aprendizaje y la continuidad de ellos por parte de los estudiantes, no pudiendo cumplir a cabalidad su función desde la unidad técnica pedagógica.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023	
-Buscar estrategias para cubrir licencias médicas. -Mayor análisis y coherencia en lo que se solicita para activar en las escuelas a nivel Técnico Pedagógico Comunal (Planes y mediciones estandarizadas). -Gestionar la adquisición de nuevo material didáctico para NT1-NT2.	

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Realización de la contención socioemocional de los equipos de trabajo a través de la intervención de una ATE: “Mejor Ciudadano”, potenciando el autoconocimiento socioemocional y estrategias que aporten a la disminución del estrés laboral. -Actualizaciones al Reglamento Interno.	-Fortalecer la visualización de problemáticas de los estudiantes para poder realizar la cobertura necesaria. -No se han realizado todos los actos y celebraciones que estaban programadas, por falta de personal o tiempo, dada la contingencia escolar.

-Planificación de acciones concretas en torno al desarrollo de la convivencia escolar: • Formación inicial durante todo el primer trimestre, fortaleciendo la contención socioemocional de los estudiantes. • Utilización de calendario socio-emocional por parte de los docentes de los diferentes niveles. • Intervenciones desde OPD –APS-COSAM-SENDA-CARABINEROS DE CHILE-PDI para propiciar el buen desarrollo de la convivencia dentro del establecimiento. • Reuniones sistemáticas con Centro General de Padres y Apoderados por parte del equipo de gestión del establecimiento. • Charlas para padres y apoderados con temáticas relacionadas a las habilidades parentales. -Existencia de un plan de convivencia escolar: • Plan de inclusión. • Plan de sexualidad, afectividad y género. • Plan de formación ciudadana. -Incorporación de una dupla psicosocial (Psicóloga-Trabajadora Social), para el apoyo de distintas temáticas de los estudiantes en los diferentes ámbitos escolares.	-Potenciar la relación y el vínculo socio-afectivo Familia-Escuela. -Potenciar la relación de confianza entre los docentes y con ello desarrollar mayor empatía, colaboración y desarrollo de habilidades blandas, para contribuir positivamente al buen clima escolar. -Realizar mayor retroalimentación hacia los docentes de los casos de los estudiantes a través de instancias formales y sistemáticas. -Informar oportunamente al profesor jefe de situaciones de los estudiantes, que sean de complejidad. -Contar con la compañía y el apoyo entre encargada de C.E y profesores, en reuniones con apoderados. -Reforzar los protocolos a los asistentes de la educación (sobre todo a quienes reciben a los apoderados). -Fortalecer el Reglamento Interno con los apoderados, a modo de refuerzo y mayor conocimiento a través de una jornada de reflexión. -Refuerzo de talleres de acuerdo a las temáticas propias de la edad, en relación a aspectos del desarrollo socio-emocional.

- Se construye e implementa plan de actuación frente a: • estudiantes que se autolesionan. • conflictos entre funcionarios. • conflictos entre funcionarios y apoderados.	
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión, PADEM 2023	
-Potenciar y fortalecer los conductos regulares desde las acciones que se realizan con estudiantes y apoderados. -Seguir potenciando la comprensión y conocimiento del Reglamento Interno, de acuerdo a las contingencias que se dan a lo largo del año escolar. -Fortalecer la convivencia escolar con actividades lúdicas/materiales y acorde a la edad de los estudiantes. -Contar con más horas de apoyo por parte de profesionales de la educación como la dupla psicosocial.	

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Salas de clases cuentan con calefacción para el periodo invernal. -Salas de clases cuentan con equipamiento tecnológico: proyectores-audio-conexión wifi. -Se han agilizado los procesos de mantención y seguridad escolar en cuanto a las reparaciones que se han requerido durante el presente trimestre. -Se cuenta con los materiales necesarios de protocolo COVID. -Se ha proveído de insumos de material fungible a nuestro establecimiento.	-Espacios limitados por aumento de una sala de clases. -Espacios limitados para el trabajo docente, atención de apoderados, aula de recursos PIE. -Renovación de aquellos implementos tecnológicos necesarios para realizar las clases (Tablet, proyectores, cables, cargador de Tablet, computadores). -Necesidad de cortinas para aislar (frío-calor) y para implementar de mejor forma la aislación lumínica para clases audio-visuales.

Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023
-Considerar la ampliación de nuestra escuela, contemplado en un plan de desarrollo progresivo para ello, debido al aumento de cursos y de estudiantes por curso. -Realizar un estudio para la ampliación del sistema de consumo de luz eléctrica. -Organizar de mejor forma los estacionamientos para docentes y apoderados: retiro de escombros, limpieza de espacios. -Mejoramiento de patio de NT1-NT2 y cambio de juegos infantiles.

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Taller incorporado a horas lectivas “Hijos de la tierra”. -Mes de la Chilenidad. -Realizar una muestra del taller hacia la comunidad educativa.	-Falta de realización de actividades comunales en torno al desarrollo de este pilar. -Fortalecer la planificación y la didáctica del taller.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023	
-Entregar mayores lineamientos y apoyos corporativos para el desarrollo y comprensión del pilar. -Contribuir con actividades inter-escolares que fomenten el desarrollo de este pilar.	

Establecimiento: Escuela Santos Rubio

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Certificación Ambiental. -Compromiso constante de los Profesores. -Líderes Ambientales en los alumnos y alumnas. -Implementación de reciclaje dentro de la escuela (contenedores de reciclaje) -Capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente (CONAF). -Asignatura "Consciencia Ambiental".	-Falta de estrategias para motivar a los NNA -Consciencia de causa y efecto que tiene tanto la contaminación como el cuidado del medio ambiente. -Integrar este ítems en todas las asignaturas, realizarla de forma transversal.
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023	
-Realizar actividades de reciclaje para generar recursos económicos y de consciencia ambiental. -Buscar apoyo y recurso de instituciones privados que trabajen con el reciclaje. -Realizar trabajo transversal en 1° y 2° ciclo para realizar reciclaje duradero y útil. -Organizar ferias para obtener recursos monetarios. -Fortalecer la difusión hacia la comuna el trabajo del establecimiento, no es suficiente redes sociales. -Trabajo colaborativo con las comunidades. -Planificación anual del referente comunal con foco en el trabajo colaborativo entre los establecimientos educacionales incorporando las realidades de cada comunidad, manteniendo lineamientos claros y organizados.	

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Metodología en base a proyectos de aula (medio ambiente). -Desarrollo de Talleres de Autoestima. -Escuela con Excelencia Pedagógica. -Trabajo colaborativo a nivel de escuela. -Tener como asignatura el Gobierno Escolar, ya que favorece el conocimiento del trabajo del plan de formación ciudadana.	-Implementar talleres extra programáticos desde marzo. -Mejorar planificación de la logística para salidas pedagógicas. -Faltan actividades deportivas y/o culturales que promuevan la participación de los estudiantes a nivel comunal. -Actividades que promuevan a los estudiantes y familias a nivel de escuela y de establecimientos pertenecientes a la Corporación de Pirque.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales, PADEM 2023	
-Volver a hacer partícipe a los apoderados a la escuela, sentido de pertenencia. -Organizar las actividades con tiempo. -Promover la participación de estudiantes y familias por medio de actividades deportivas y culturales de parte corporativa e instituciones (Actividades participativas). -Entregar servicios y/o recursos por parte de la corporación hacia la escuela para realizar actividades que promuevan los aprendizajes integrales. -Incorporar metodologías y/o talleres para promover la participación de los estudiantes en el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.	

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-La Comunidad en general respeta la diversidad de sus integrantes en todos sus aspectos, étnica, nacionalidad, sexual, socioeconómica, etc. -Es una comunidad que integra e incluye a sus estudiantes, funcionarios y apoderados en todos sus ámbitos. -Los estudiantes, y funcionarios en general son agentes que se respetan entre sí, y se respetan sus roles. -Se mantiene un buen clima laboral, entre funcionarios docentes, paradocentes y auxiliares. -Bajo índice de agresiones físicas. -Comunidad solidaria y unida ante dificultades y se da solución en conjunto a los problemas emergentes. -Equipo profesional apto y profesional que atiende a los estudiantes y comunidad, psicóloga en Convivencia, Dupla psicosocial en la escuela para derivar y atender a la comunidad, Encargada de Convivencia con horario completo para esta función que trabaja de manera colaborativa con en conjunto con Inspector General.	-Difundir el uso del Manual de Convivencia en la Comunidad Educativa. -Mejorar la participación de los apoderados en el trabajo colaborativo con docentes y directivos. -Mejorar estrategias de sensibilización con los apoderados.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023	
-Más horas de permanencia de la dupla psicosocial.	

-Realizar un trabajo con los apoderados para instarlos a la participación positiva y colaborativa con la Escuela. -Buscar estrategias para trabajar con las redes, estudiantes y apoderados derivados (APS, COSAM, OPD…etc.) -Difundir la comprensión del Reglamento Interno en la comunidad educativa desde Inspectoría General. -Autocuidado para funcionarios

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
- Cancha con techo retráctil de lona para el sol. - Suelo pintado en la cancha. - Rampla de acceso universal - Implementos de seguridad (extintores, cámaras, estufas por sala)	-Suelo resbaladizo en la entrada del establecimiento. -Escaleras peligrosas. -Falta de espacio para realización de actividades. -Reparar red eléctrica completa.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023	
-Postular a proyecto que favorezcan la mejora de la infraestructura de nuestro establecimiento	

III.- Pilar Rescate cultural de las raíces locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Comunidad que esté inserta en nuestra escuela, folcloristas y apoderados en general que puedan aportar con historias o leyendas de nuestra comuna. -Profesor de Música entusiasta -Encargada de CRA con conocimientos y experiencia en folclor	-Incorporar lineamientos entre los contenidos de música y el sello folclórico de la escuela, para que sea enfocada en el folclor. -No aprovechar el capital cultural que tenemos en la localidad. -No se ha dado importancia al nombre que tenemos como escuela, ya que es un

-Entusiasmos de los estudiantes por participar de conocer el folclor. -Establecimiento imparte taller de cueca.	folclorista reconocido nacionalmente. (Aniversario, fallecimiento)

Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023
-Mes de marzo enfocado a que los niños conozcan de la vida de Santos Rubio, su trayectoria, vida, obra, himno de la escuela, entre otros. (Actos cívicos). -Crear lineamientos con las asignaturas enfocadas a las raíces folclóricas de la comuna y localidad. (lenguaje, arte, historia, tecnología, música, otros) -Elaborar proyectos comunales anuales en torno al folclor de la localidad (apoderados insertos "folcloristas", "comidas", "bailes", otros) -Crear encuentros con personas de la comunidad que nos aporten a nuestras raíces culturales (historias como se creó la posta, la escuela, bombero, otros) -Retomar el festival de la canción que es un icono de nuestra escuela, y fue un proyecto de nuestro referente Santos Rubio Morales. -Retomar la importancia de la celebración de fiestas patrias. -Muestra de apoderados como aporte a nuestras raíces folclóricas. -Uno de los Talleres de autoestima enfocados en artesanía local.

Establecimiento: Escuela Lo Arcaya

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Elaboración del comité del medio ambiente, el cual representa y genera lineamientos. -Proactividad y actitud colaborativa. -Punto limpio y campaña TAPAS. -Recurso humano motivado con el proyecto. -Integración del eje medioambiental en PEI. -Acciones y medidas para economizar recursos hídricos y energéticos. -Adecuado tiempo para acciones. -Gran motivación de estudiantes. -Interés del cuidado ambiental. -Participación de apoderados. -Medios difusión. -Incorporación transversal al currículum en temáticas medioambientales. -Profesores comprometidos y que guían es este proyecto. -El entorno en el que está el establecimiento. Conocimientos heredados de nuestros estudiantes en uso y cuidado del medioambiente. -Redes de apoyo: CONAF, DUOC UC, SENDA, -Aguas Principal, Empresas de Compost, proyectos de aula de la comunidad escolar.	-Falta de recursos económicos. -Baja forestación en el centro educativo. -Baja cultura escolar en temáticas de medioambiente. -Fortalecer la difusión de actividades realizadas por el establecimiento. -Fortalecer el empoderamiento en el trabajo 3R en forma diaria.

Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023
-Incorporación de recursos económicos. -Fortalecer y empoderar a apoderados/estudiantes sobre cuidados del medioambiente, -conciencia del cambio climático, etc. -Fortalecer participación de estudiantes en el hermoseamiento. -Mayor comunicación de equipos en difusión de actividades. -Mayor visibilización de proyectos/actividades. -Generar mayores instancias de relación con cuidado patrimonio cultural. -Intencionar ambientes relacionados con la recreación de los niños/as en espacios lúdicos. Hacer contactos con redes que usen los materiales reciclados.

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Compromiso de la comunidad. -Recursos tecnológicos (adquisición). -Metodologías variadas de los docentes. -Vínculo entre docentes y estudiantes. -Buena interacción entre pares. -Estrategia de convivencia. -Jornada escolar completa. -Articulación entre asignaturas. -Priorización curricular. -Interés de los alumnos por estar en la escuela.	-Baja asistencia (enfermedades). -Dificultades emocionales en la comunidad educativa. -Dificultad en la adaptación de la priorización curricular. -Falta de horarios y orientaciones para el retiro de estudiantes del establecimiento.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales, PADEM 2023	
-Fomentar la realización de evaluación formativa (capacitaciones). -Permanecer la priorización curricular (en aspectos como retomar contenidos, pausar, tomar más tiempo) -Promover los refuerzos positivos por asistencia. -Generar instancias para compartir prácticas pedagógicas. -Continuar y aumentar el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa. -Destinar recursos para salidas pedagógicas (aprendizajes significativos)	

-Trabajar más los ejes temáticos -Fomentar el trabajo colaborativo con especialistas (profesor diferencial fonoaudiólogo, psicólogo, etc.) -Escuela para padres de parte de la dupla psicosocial.

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Se cuenta con personal idóneo para el desarrollo de la convivencia e inclusión. -Buena comunicación con equipo PIE y docentes. -Se hace partícipe a la familia en los procesos educativos formativos. -Buena comunicación entre todos los funcionarios. -Actividades hechas por equipo PIE que refuerzan y promueven la buena convivencia.	-Falta organización del tiempo para abarcar cursos de pre-básica en actividades lúdicas. -Falta de sensibilización con el concepto de inclusión. -Capacitación de todos los funcionarios en lengua de señas (básico). -Fomentar talleres con toda la comunidad educativa (funcionarios, padres, apoderados) sobre convivencia escolar.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión, PADEM 2023	
-Capacitación a funcionarios con cursos, por ejemplo, lengua de señas. -Generar instancias de talleres de convivencia con toda la comunidad escolar. -Sensibilizar a toda la comunidad educativa con respecto a materias socioemocionales contextuales.	

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Se han presentado proyectos. -Intención de mejora continua. -Los funcionarios de la comunidad educativa se preocuparan de cuidar y velar por la infraestructura del establecimiento.	-Los proyectos quedan postergados debido a dificultades contextuales. -Se presentan bastantes falencias en infraestructura por eso las necesidades que requiere el establecimiento es de alto costo.

	-Dificultades en necesidades básicas y condiciones mínimas: cantidad de baños y salas, metros cuadrados en establecimientos, pisos de las salas, iluminación, calefacción, ventilación, accesibilidad. -Escasas medidas de seguridad, por ejemplo, en protección de puertas y ventanas, cierre perimetral, sistema eléctrico. -La infraestructura no da respuesta a la accesibilidad universal.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023.	
-Seguimiento en resolución de proyectos. -Mejorar los procedimientos de difusión de información a todos los miembros de la comunidad educativa. -Que la infraestructura sea prioridad dentro de los pilares del PADEM. -Mejorar infraestructura para estar acorde con la accesibilidad universal (rampas para silla de ruedas en acceso a la escuela, sala de clases, etc. Sistema braille)	

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Se dispone de los recursos para el desarrollo de tradiciones comunales (exalumnos, estudiantes, etc.). -Se mantienen tradiciones a nivel institucional (himno de la escuela en actos solemnes). -Se mantiene en nuestro PEI.	-Falta de estrategias para la participación de apoderados en mantener tradiciones. -Fortalecer el folclor y cultura local para integrarlo a la escuela (apoderados, profesores en sus talentos).
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023	
-Fomentar la participación de apoderados en materias de folclor y cultura local. -Destinar y organizar tiempos en realizar actividades en el establecimiento.	

Establecimiento: Liceo El Llano

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Una clara visualización del concepto del cuidado del medio ambiente y su relevancia. -Logro generados en la conciencia del apagado de luces por parte de los diferentes integrantes de la comunidad escolar -Existencia de punto limpio. -Difusión y acceso de la información de trabajo del medio ambiente que se realiza en la institución	-Mejorar espacios para desechar mascarillas. (basureros con tapas, llamativos). -Mejorar estrategias que permitan Involucrar y generar identidad a los estudiantes en la realización de las acciones del sello medioambiental del establecimiento. -Mejorar estrategias para permitir una mayor difusión y sensibilización -Mejorar los accesos a los puntos limpios. -Generar brigada medioambiental con participación de diferentes integrantes de la comunidad escolar.
Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023	
-Realizar intervenciones en el Liceo que impacte a la comunidad escolar para difundir el eje de sustentabilidad. -Recordar y difundir frecuentemente las acciones que como liceo se desarrollan en este ámbito. -Mejorar la distribución de funciones para hacer partícipe a toda la comunidad escolar y alcanzar los objetivos planteados.	

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Buen trato al interior del establecimiento, que contribuye al trabajo colaborativo. -Respeto de la autonomía del docente, frente al liderazgo de UTP. -Compromiso de la comunidad en el apoyo a los estudiantes. -Metodologías de escuelas arribas como parte del proceso pedagógica. -Contar con Jefes técnicos por ciclos -Espacios de trabajo colaborativo que fortalece el análisis para generar los cambios.	-Mejorar los tiempos de trabajo colaborativo con planificación sistemática. -Organizar el trabajo pedagógico y de actividades institucionales para evitar interrupciones por actividades extraescolares. -Generar plan de trabajo para fortalecer los sellos institucionales. -Buscar estrategias de apoyo a los docentes para sostener a los estudiantes con carencias afectivas.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales, PADEM 2023	
-Nuclearización curricular, como forma de trabajo. -Acompañamiento desde la corporación con el fin de fortalecer los liderazgos de los equipos de UTP del establecimiento. -Reestructuración JEC enfocado a las necesidades de los estudiantes -Fortalecimiento de TP, para que se convierta en una oportunidad y alternativa de la comunidad. -Organizar y planificar el trabajo colaborativo en las reflexiones pedagógicas.	

III.- Pilar Convivencia E Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Existen programas y equipos multidisciplinarios especialistas en el tema. -Existe disposición de apoyo por parte de todos los integrantes de la comunidad. -Trabajo comprometido de inspectoría tanto en la mediación como la aplicación de las sanciones. -Se confía en el equipo humano (profesores, inspectores, equipo directivo) buen clima. -Instancias reflexivas que permiten y posibilitan aunar criterios y visiones. -Protocolos actualizados y sistemáticos	-Instalar prácticas institucionales de procedimientos para casos de convivencia escolar que permita mejorar los proceso y nuevas actualizaciones -Generar lineamientos claros de retroalimentación a la comunidad escolar sobre los casos de convivencia escolar. -Articular trabajo colaborativo de pie y convivencia escolar.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión, PADEM 2023	
-Mejora la utilización práctica del reglamento interno. -Entregar estrategias a la comunidad para la resolución de conflicto. -Poder generar actividades en los recreos largos (Recreos entretenidos) -Organizar equipo de trabajo para postular a proyecto con fondos concursables. -Generar instancias institucionales para abordar la diversidad considerando la interculturalidad.	

IV.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-El establecimiento se encuentra ubicado en el centro de Pirque, donde se cuenta con el acceso más inmediato a diferentes instituciones comunales. -El entorno natural de la comuna propicia un ambiente y conciencia propicio para un ambiente saludable. -Contar con espacios exteriores amplios que permiten actividades	-Mejorar la mantención de los espacios comunes. -Supervisar constantemente el orden, limpieza y cuidado de las entidades correspondientes. -Mejorar la distribución de espacios para atención de apoderados, sala de profesores y PIE.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023.	
-Generar rutinas de apoyo a la mantención del orden y aseo de espacios comunes (ritual de limpieza) -Realizar jornada de pintar salas de clases y embellecer sus sala y patio -Mantener y mejorar limpieza y orden dentro y fuera de la sala de clases -Tomar medidas concretas de llevar a cabo ideas y/ otras y no solo como reflexión y charlas	

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Se cuenta con espacio y entorno propicio para trabajar en este pilar -Se cuenta con un entorno cultural para trabajar.	-Mejorar los espacios para el trabajo de este pilar, generando instancias planificadas durante el año. -Mejorar la articulación del currículum con este pilar.

Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023
-Establecer calendario de salidas pedagógicas por nivel para el rescate de raíces comunales. -Involucrar a los apoderados en espacios culturales. Retomar los actos cívicos con foco en las raíces locales. -Generar plan de trabajo para actividades de rescate del patrimonio cultural.

Establecimiento: Liceo El Principal

I.- Evaluación del eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente.

Fortalezas	Nudos críticos y debilidades
-Compromiso de los organizadores de los programas medioambientales. -Voluntad y participación de estudiantes, profesores, apoderados y comunidad educativa en general. -Contar con coordinadora del programa medioambiental. -Existencia de un plan de trabajo trimestral del programa medioambiental. -Taller medioambiental inserto en el plan de estudio. -Creación de punto limpio, permitiendo el reciclaje en el establecimiento. -Mural con diseño de la naturaleza con enfoque de material reciclado. -Huertos. -Efeméride relacionada a la conciencia del medioambiente. -Iniciación de información de la conciencia y cuidado del medioambiente. -Salida pedagógica EDAM. -Mayor conciencia medioambiental. -Reutilización de los espacios.	-Baja conciencia respecto a la generación de desechos en las actividades. -Falta de distribución de las actividades para evitar la congestión hacia la coordinadora del programa medioambiental. -Contar con solo un punto limpio en la comuna (Colegio Colonial). -Baja participación de toda la comunidad educativa. -Falta de difusión del proyecto con toda la comunidad. -Mayor capacitación de herramientas del cuidado y mantención del proyecto. -Baja concientización del cuidado medio ambiental. -Evaluación y seguimiento del proyecto medioambiental. -Hábito de reciclar. -Recursos para el taller medioambiental. -Organización de padres y estudiantes. -Mayor participación de las instituciones públicas como privadas con la comuna. -Poca presencia del centro de padres en proyectos. Mantención de áreas verdes.

Sugerencias para enriquecer el eje del desarrollo sostenible del medio ambiente, PADEM 2023
-Fondo monetario específico para el taller medioambiental en los establecimientos. -La municipalidad implemente un plan estratégico y sugerencias para los colegios, trabajo colaborativo entre colegios. -Intencionar las clases hacia el medioambiente. Permitir espacios de trabajo dentro del aula. -Capacitaciones hacia los docentes y asistentes de la educación respecto a objetivos de desarrollo sostenible, como también sobre el huerto. -Charlas de expertos hacia los cursos. -Contar con delegados por niveles que potencien el desarrollo del programa. -Existencia de al menos 3 puntos limpios comunales. -Fortalecer la difusión a nivel comunal con el fin de desarrollar conciencia en las personas. -Evaluar y monitorear el proyecto medioambiental. -Motivar el reciclaje a través de charlas educativas e informativas a estudiantes y apoderados. -Hacer partícipe a todos los miembros de la comunidad educativa -Realizar campañas medioambientales.

II.- Pilar Aprendizajes Integrales.

Fortalezas	Nudos críticos o Debilidades
-Disposición de aprender por parte del profesorado. -Libertad de enseñanza. -Apertura de conocimientos. -Diversidad de estudiantes. -Trabajo colaborativo entre los docentes y programa PIE. -Contar con la dirección de unidad técnico pedagógica por niveles, esto facilita y focaliza el trabajo pedagógico. -El acompañamiento al aula por parte del equipo directivo, el cual centra sus observaciones de carácter formativo.	-Faltan lineamientos y especificaciones del liceo. -No hay objetivo claro del perfil del estudiante en el PEI. -Falta de material educativo en los tiempos correspondientes (textos escolares). -Demora en la llegada de los materiales “proceso lento y engorroso”. -Equipo directivo requiere capacitación en relación a la inclusión educativa. -Mayor monitoreo de implementación de la evaluación.

-Por parte de los docentes la búsqueda de estrategias innovadoras. -Potenciación de los equipos de aula. -Articulación entre los ciclos y niveles pedagógicos. -Redes de apoyo externas al establecimiento. -Plataforma Mi Aula -Horas JEC a libre disposición para realizar talleres multicurso. -Talleres (reforzamiento, socioemocionales, extracurriculares) -Fomento de actividades dirigidas al aprendizaje integral -Planificaciones colaborativas con equipo PIE. -Búsqueda permanente de nuevas metodologías. -Material tecnológico disponible para realizar clases.	-Lineamiento de la diversificación de la enseñanza y evaluación. -Falta de capacitaciones respecto a metodología en base a proyectos. -Buscar metodologías de planificación DUA. -Alta demanda de reemplazos de funcionarios.
Sugerencias para enriquecer el pilar de aprendizajes integrales PADEM 2023	
-Capacitación en ABP y otras herramientas pedagógicas. -Lineamiento desde la corporación para la identidad del establecimiento (perfil del estudiante o del establecimiento) -Agilizar el proceso para la obtención de materiales. -Disponer mayores instancias para compartir experiencias exitosas (entre diferentes establecimientos). -Perfeccionamiento docente enfocado a las necesidades del diagnóstico. -Fortalecer la co-docencia y organización del tiempo en la entrega de estrategias para el trabajo con los estudiantes. -Aumentar talleres deportivos.	

-Establecer plan de trabajo entre departamentos por área de los distintos establecimientos a nivel comunal. -Planificar contemplando el contexto familiar de los estudiantes. -Realización de actividades durante los recreos. -Continuar con talleres de nivelación de contenidos.

III.- Pilar Convivencia e Inclusión.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Existen lineamientos de inclusión escolar. -Apertura a la cultura de integración. -Contar con equipo multidisciplinario que apoya los procesos pedagógicos. -La existencia de los estamentos; centro de padres, centro de alumnos, equipo de gestión, trabajan de manera organizada y articulada. -Contar con encargada de convivencia escolar y psicólogo capacitado. -Creatividad en actividades. -Implementación positiva por parte de los estudiantes. -Hay sentido de inclusión dentro de la comunidad. -Talleres de convivencia y COSAM. -Jornadas ministeriales. -Vinculación de apoderados y estudiantes. -Adaptabilidad a las diferentes necesidades del estudiante. -Charlas de equipo PIE. -Talleres convivencia escolar.	-Relaciones interpersonales. -No se resuelven problemáticas bajo conducto regular. -No se hace velar el protocolo. -Hay problemas de redes sociales que estallan en el liceo. -Falta de apropiación y aplicación del reglamento escolar por parte de toda la comunidad educativa. -Complejidad de los estudiantes de educación básica y media; comparten los mismos espacios comunes. -Trabajar la diversidad con los apoderados. -Falta de especialistas (psicólogos). -Sensibilizar a la comunidad educativa -Información relevante de alumnos con dificultades biopsicosociales.

Sugerencias para enriquecer el Pilar de Convivencia e Inclusión PADEM 2023
-Reforzar roles de toda la comunidad educativa, en especial sobre el ingreso y atención de apoderados. -Reforzar protocolos de conducto regular. -Contar con encargados de convivencia escolar por ciclos. -Fomentar la participación de los estudiantes. -Actividades que integren a toda la comunidad educativa (familia-escuela-estudiantes). -Mayores instancias para conversación. -Capacitaciones especificas en temáticas de convivencia e inclusión. -Aplicar y respetar reglamento escolar. -Actividades motivacionales.

III.- Pilar Infraestructura.

Fortalezas	Nudos críticos o debilitado
-Mejoras en los accesos de desplazamiento. -Contar con un comité paritario -Los espacios físicos disponibles son seguros. -Acceso para estudiantes con movilidad reducida. -Mobiliario para cada estudiante. -Implementación de uso de TIC. -Salas equipadas. -Infraestructura sólida. -Implementación de ramplas. -Pisos de caucho en patios. -Contar con sala de enfermería.	-Electricidad inestable (falta amperaje). -Falta de espacios (estudiantes, profesores, atención de apoderados, comedor, baño, PIE, estacionamiento, oficinas, salas de clases, patio, canchas, laboratorios, sala de enlaces, biblioteca, artes, música, entre otras). -No existe división entre básica y media. -Baños separados para básica y media. -Psicólogo no tiene espacio para atender. -Utilización de enfermería para reuniones. -Cortes permanentes de luz. -Falta de mantención permanente de profesionales específicos por cada área. -Falta de baños con acceso universal. -Mantención de infraestructura. -Escaso patio para cantidad de estudiantes. -Escasa área verde del establecimiento.

	-Comedor de estudiantes (mobiliario exclusivo, iluminación, aislamiento de temperaturas). -Cancha deportiva. -Replicadores de internet. -Pintura de las salas a principio de año. -Falta de casilleros. -Estacionamiento equipos educativos. -Mantención aire acondicionado. -Rejas de canchas en mal estado. -Colocar protección “seguro” de ventanas.
Sugerencias para enriquecer el Pilar de Infraestructura, PADEM 2023.	
-Extensión para separar básica y media. -Colegio nuevo. -Baños nuevos. -Modernizar electricidad, internet, camarines, calefacción. -Habilitar data en todas las salas. -Realiza mantenciones permanentes con profesionales idóneos. -Ampliar y disponer con más espacios para atender a la gran cantidad de estudiantes. -Mantención periódica del establecimiento (mensuales). -Creación de áreas verdes. -Lugares privados para atención de estudiantes y/o apoderados. -Mejorar entradas de acceso al liceo (pre básica y entrada principal). -Calefacción y ventilación en el comedor de estudiantes según estación del año. -Limpieza de recolectores y canaletas periódicamente. -Incorporar sala de computación y laboratorio de ciencias. -Redistribución de espacios para atención de estudiantes.	

III.- Pilar Rescate Cultural de las Raíces locales.

Fortalezas	Nudos críticos o debilidades
-Realización de actividades culturales enfocadas en la localidad. -Visitas constantes al parque nacional el clarillo. -Fiesta de la primavera. -Integración curricular donde se potencien las raíces de la comuna. -Nuestro establecimiento se encuentra inserto en un lugar (entorno) rico en tradiciones. -Contamos con un himno escolar. -Efeméride relacionada a tradiciones culturales. -Presentaciones y actos relacionados a la cultura local. -EDAM. -Aniversario del colegio.	-Falta de espacios y tiempo para coordinar actividades. -Como establecimiento no tenemos un encargado que coordine y potencie este tipo de actividades. -Escasas salidas pedagógicas al entorno de la comunidad. -Baja participación de la familia en actividades pedagógicas. -Rescatar tradiciones específicas del sector. -No celebran aniversario del liceo con actividades tradicionales (alianzas). -Falta de estrategias para la generación de interés con celebración de pueblos originarios. -Incentivar a toda la comunidad con celebraciones en fechas importantes.
Sugerencias para enriquecer el Rescate Cultural de las Raíces Locales, PADEM 2023	
-Reforzamiento de un plan de trabajo comunal para rescatar la cultura de la comuna e identidad de cada establecimiento. -Considerar el posicionamiento de un encargado comunal que promueva el rescate de tradiciones; y a su vez, cada establecimiento contar con un encargado que coordine diferentes actividades. -Incorporar a toda la comunidad educativa para potenciar el desarrollo de las raíces. -Aprovechar riquezas culturales del entorno pircano. -Aprovechar recursos humanos con conocimiento de la cultura local, -Rescatar actividades familiares. -Volver a realizar acto de día lunes “cantar el himno nacional”. -Realizar investigación de la historia de Pirque. -Retomar cicletada en el sector principalino.	